

El acoso de guipuzcoanos y alaveses a los ganaderos navarros.

La “frontera de los malhechores” entre 1280 y 1349

JAVIER ZABALO ZABALEGUI

Es bien sabido que, aunque se registraban violencias y rapiñas en todos los sectores fronterizos del reino, la “frontera de los malhechores” por excelencia era la que separaba y enfrentaba a los navarros con los guipuzcoanos y alaveses. No estimo necesario repetir aquí las consideraciones generales ni las referencias bibliográficas oportunas, que ya ofrecí recientemente en otro artículo publicado en esta misma revista¹.

A través de los registros de cuentas de las dos merindades directamente afectadas –la de Tierras de Estella y, sobre todo, la de las Montañas– que se conservan en buen número desde 1280, podemos seguir bastante bien, a veces año por año, los avatares de esta historia interminable, auténtica pesadilla para los campesinos de la región y preocupación constante para las autoridades navarras².

¹ “Una encuesta de 1349 sobre bandoleros navarros y guipuzcoanos”, *PV*, nº 232, 2004, pp. 477-509. En junio de 2004, cuando el presente trabajo se hallaba ya muy avanzado, se defendió en el Departamento de Historia, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Navarra, la Memoria de Doctorado de Félix SEGURA URRRA, *La justicia del rey. Tradiciones jurídicas y poder público en Navarra (siglos XIII-XIV)*, que dedica un denso capítulo al estudio del “Bandidaje fronterizo”, desde 1280 hasta comienzos del reinado de Carlos II (pp. 393-425 del texto inédito, impreso por ordenador). El elenco de noticias lo complementa el autor de la Memoria con sendos gráficos –sobre la evolución del número de episodios de bandidaje y el de ejecuciones capitales aplicadas a los malhechores, respectivamente– y lo cierra con un cuadro de las 46 principales operaciones policiales, entendiéndose por tales aquellas para las que los merinos navarros tuvieron que reclutar contingentes superiores a 140 hombres, aparte de su comitiva ordinaria. Agradezco a su autor la amable autorización para utilizar sus datos en este artículo.

² No trataré aquí, por descontado, los robos y extorsiones de que eran objeto los recueros y mercaderes alaveses o guipuzcoanos que transitaban por sus tierras, yendo o viniendo camino de Navarra. Véase a este respecto lo que dice un documento del año 1358, remitido por Pedro I el Cruel al meri-

El método que en este artículo voy a seguir para exponer los datos va a ser el más sencillo: el meramente cronológico. Dentro del periodo comprendido entre 1280 y 1349 distinguiré varias etapas, coincidentes con las sucesivas épocas de la historia político-dinástica, en los tres cuartos de siglo que se extienden desde la unión con Francia hasta la entronización de Carlos II el Malo. No es que entendamos que necesariamente haya que atribuir a esas sucesivas etapas políticas una directa repercusión en los problemas del bandolerismo fronterizo, sino simplemente para que nos sirvan de cómodos jalones, como referencia básica a lo largo de esta secuencia en apariencia invariable.

En una fase posterior se podrá intentar el tratamiento de todo este material con arreglo a criterios de carácter temático. Pero estimo que por ahora puede ser suficiente la exposición, en estricto orden cronológico, de la información disponible hasta el momento.

De todos modos, en el presente trabajo incluyo una serie de *Consideraciones finales*, con las que, sin mayores aspiraciones por el momento, he querido aportar mi personal contribución al debate que suscitan y seguirán suscitando las intrigantes cuestiones evocadas en las siguientes páginas.

no mayor de Álava: *Sepades que algunos vezinos de Bitoria se me enbiaron querellar, e dizen que algunos del dicho lugar que andan los caminos que van de Castiella a Navarra e a otras partes con sus mercadorías e con sus bestias, en que trayen vino e otras cosas a la dicha villa de Bitoria, porque la dicha villa es de acarreo, que quando van de Bitoria contra Navarra e a otras partes del mio señorío con sus mercadorías e con sus bestias por alguno de los dichos caminos, o vienen de Navarra a Castilla, que sallen a ellos otros omes poderosos de y de la tierra e otros omes que les toman e prenden forçadament lo que les fallan, contra su voluntad, deziendo que les den de cada bestia e azemila ciertos dineros, de guía que dizen que an de aver. E que por esta razón que non osan andar seguros por los caminos como deven...* (publ. C. González Mínguez, "Algunos aspectos del abastecimiento de Vitoria en la Edad Media", *Vitoria en la Edad Media*, Vitoria-Gasteiz, 1982, p. 586, y de nuevo el mismo investigador en *La infraestructura viaria bajomedieval en Álava*, Vitoria 1991, doc. 1, p. 41-42, y p. 19 (nota 26).

En el presente trabajo recopilatorio –dedicado únicamente, como digo, al estudio de las tropelías sufridas por los navarros de la “frontera de los malhechores”– he aprovechado los registros de cuentas editados hasta el momento. No sólo los conservados en el Archivo General de Navarra (sección de Comptos), y correspondientes a la segunda mitad del siglo XIII, que ha sido el criterio seguido por los editados en la Sociedad de Estudios Vascos, y de los cuales han visto la luz sucesivamente el núm. 1 (1259 y 1266), transcrito por Raquel García Arancón; el núm. 2 (1280), transcrito por mí mismo; el núm. 3 (1297 y 1298), por Aitor Pescador; el núm. 4 (1290), por Félix Segura; el núm. 5 (1291), por David Alegría; y el núm. 6 (1294), por Aitor Pescador.

Mucho más ambicioso y completo –realizado además con una gran calidad editorial– es el proyecto patrocinado por el Gobierno de Navarra. Está siendo llevado a cabo por un equipo dirigido por el Prof. Juan Carrasco, de la Universidad Pública de Navarra, y en el que hasta ahora han colaborado Eloísa Ramírez Vaquero y Fermín Miranda para el primer volumen, y Pascual Tamburri especialmente, e Iñigo Mugueta finalmente, para los tomos sucesivos. En ese proyecto se ha adoptado el criterio –mucho más acertado y razonable– de publicar no sólo los Registros conservados en el AGN sino también los depositados en París (Archivos Nacionales Franceses y Biblioteca Nacional Francesa), que son los relativos a los años 1282 (muy fragmentario), 1283 (fragmentario), 1284, 1285 y 1286 (dejo de lado los escasos folios del año 1287, conservados en el registro núm. 3 del AGN, porque se refieren a Tudela). Por otra parte, el citado proyecto –bajo el título genérico de “Acta Vectigalia Regni Navarrae, Documentos Financieros para el Estudio de la Hacienda Real de Navarra” (que en adelante citaré por sus siglas: AVRN)– no se limita al siglo XIII, sino que se ha propuesto transcribir y publicar todos los Registros de Comptos hasta el año 1328; es decir, hasta la recuperación de la independencia del reino con la entronización de la Casa de Evreux. Hasta el momento, mediados del año 2004, han visto la luz en esta ambiciosa colección nueve tomos, el último de los cuales llega a los años 1311-1314 (ver I. MUGUETA, “Acta Vectigalia Regni Navarrae: Hacia un corpus documental de los comptos reales (1259-1328)”, *Historia, Instituciones, Documentos*, Univ. de Sevilla, 29, 2002, pp. 275-293).

LA ÉPOCA DE LA CASA DE FRANCIA (1276-1328)

Comencemos por señalar las importantes lagunas que presentan las fuentes documentales de este periodo. En efecto, y por desgracia para nosotros, no se han conservado todos los registros de cuentas anuales³. En concreto, para el tramo 1276-1328, que abarca prácticamente cincuenta años, sólo disponemos de cuentas de los merinos de Montañas y/o Estella correspondientes a una veintena de anualidades. Si queremos analizar la situación con más detalle, observamos lo siguiente: para el periodo comprendido entre 1276 y 1300, que abarca 25 años, sólo tenemos cuentas para nueve años (1280, 1284, 1285, 1286, 1290, 1291, 1294, 1297 y 1300)⁴. Nos faltan, por consiguiente, nada menos que las relativas a 16 anualidades (1276, 1277, 1278, 1279, 1281, 1282, 1283, 1287, 1288, 1289, 1292, 1293, 1295, 1296, 1298 y 1299), equivalentes al 64% de los años comprendidos entre 1276 y 1300.

Para el siguiente periodo —el de los 27 años comprendidos entre 1301 y 1327— no es posible establecer exactamente el porcentaje de los vacíos de información, ya que por el momento se halla pendiente un análisis más exhaustivo de los registros correspondientes; pero da la impresión de que se nos han perdido algo más de la mitad de las cuentas. Según parece, en efecto, se han conservado las relativas a los años 1304, 1305, 1306, 1307, 1309, 1311, 1312 —sólo la de Tierras de Estella, pues falta la de Montañas de este último año— 1313, 1314, 1315, 1318, 1319, 1321 y —de nuevo, sólo para la merindad de Estella, no para la de Montañas— 1324. En consecuencia, nos faltan las del resto de anualidades, es decir, las de 1301, 1302, 1303, 1308, 1310, 1312 (de este último año se ha conservado sólo la de Tierra Estella, según lo señalado), 1316, 1317, 1320 y desde 1322 a 1327, ambos inclusive, salvo las cuentas parciales de Tierra Estella de 1324⁵.

En definitiva, según estos cálculos —que, como hemos indicado, necesitarían todavía una comprobación más ajustada— resulta que para el conjunto de

³ No parece que el motivo principal de que falten tantos registros en el Archivo de Comptos se deba al hecho —bien demostrado, por otra parte— de que durante esa época (1276-1328) se enviara a París un ejemplar de cada ejercicio para su revisión en la Chambre des Comptes, pues en Navarra quedaban otros ejemplares, además de los registros parciales y borradores. Desgraciadamente, salvo unos pocos del decenio 1280-1290, se han perdido casi todos esos libros contables que llegaron a Francia en su momento. Pero no es menos cierto que, por causas y en fechas que desconocemos, se perdieron también bastantes en la propia Navarra. De hecho, según un inventario realizado en Navarra en 1328 —que ofrece el listado de los registros correspondientes hasta el año 1303, y que se conservaban por entonces en el archivo real del castillo de Tiebas— sólo faltaban los de los años 1283-1286, 1290 y 1294 (J. CARRASCO, *Los libros de cuentas de la tesorería de Tiebas*, PV, 221, 2000, p. 693. El citado inventario de 1328, que fue dado a conocer hace un siglo por M. ARIGITA, ha sido reeditado recientemente por Izía ZABALZA en “Fuentes documentales medievales del País Vasco”, vol. 81, pp. 71-124). Sobre los que actualmente se hallan depositados en el Archivo General de Navarra, véase la Guía del mismo, publicada por J. J. MARTINENA, Pamplona 1997, pp. 94 ss. Véase también la minuciosa descripción que Aitor PESCADOR hace del contenido del registro núm. 3 de Comptos, que incluye cuentas de muy diversos años, desde fines del siglo XIII hasta bien entrado el XIV. (“Fuentes documentales medievales del País Vasco”, San Sebastián 2002, vol. 104, pp. 12-13).

⁴ Para 1282 y 1283 solo contamos con ciertos fragmentos, que no interesan para nuestro objeto.

⁵ Como he señalado, las informaciones relativas a los “malhechores de la frontera” se hallan recogidas en los capítulos de “Gastos comunes” de las cuentas de los merinos de Montañas y Tierras de Estella. De modo que, a efectos de este listado, no contabilizo aquellos comptos fragmentarios que —como los de 1316, 1317, 1322, 1326, 1327— no contienen esas cuentas, aunque se conserven las de otros oficiales o de otras merindades. Las cuentas de Tierra Estella de 1324 —que se conservan en el reg. 3, fol. 120-139, según informa A. PESCADOR, vol. 104 de “Fuentes Documentales Medievales del País Vasco”, p. 12— de hecho no proporcionan noticias que interesen para la cuestión aquí abordada.

todo este periodo de más de medio siglo, comprendido entre 1276 y 1327, nos falta prácticamente el 60% de la documentación fiscal, siempre por lo que se refiere a las dos merindades que aquí nos interesan.

Reinados de Felipe III y Felipe IV el Hermoso (1275-1314)

Como acabo de señalar, no han llegado hasta nosotros los registros de comptos relativos a los años 1275-1279, es decir, los inmediatos a la instauración en Navarra de la Casa de Francia. Y en el primero que encontramos, el de 1280, la cuenta del merino de Montañas no registra ningún dato relevante para nuestro objeto. En la suya del mismo año, en cambio, el merino de Tierras de Estella, el francés don Joffre, alude a *las compaynas que fueron plegadas en acorro del castillo de Ataun*. Es natural suponer que la amenaza que pendía sobre este castillo –que, por cierto, correspondía más bien a la jurisdicción del merino de Montañas– procedía de los guipuzcoanos oñacinos. Por otra parte, ese mismo año se cernía también la amenaza de los alaveses sobre el castillo de Toloño, que el merino se ocupó de abastecer y reforzar durante quince días⁶.

Tras el vacío de información de los años inmediatos, tenemos que llegar hasta 1284 para encontrar nuevos datos. En esa fecha comprobamos que Diego Sánchez de Gárriz⁷, *merino de Montañas* en ese momento, fue a entrevistarse con el merino de Guipúzcoa –que se había llevado en prenda unas vacas de Navarra– para poner paz entre ambas partes y perseguir a los malhechores⁸.

El *merino de Estella*, por su parte, a la sazón Sancho Ortiz de San Millán, ahorcó a “cierto escudero de Vizcaya, que era de la familia del señor Lope” (se sobrentiende, Lope Díaz de Haro, señor de Vizcaya y mano derecha del rey Sancho el Bravo por entonces). Pero probablemente le causaron mayores preocupaciones los rumores que corrían acerca de que García Almoravid y los suyos pretendían infiltrarse en Navarra. Con objeto de impedir la supuesta invasión de esos exilados –refugiados en Castilla tras la guerra de la Navarrería, como es sabido–, el merino reclutó a los mesnaderos de San Vicente, Laguardia y Viana, y con ellos estuvo vigilando los puertos de Toro, Herrera y Lapoblación de Marañón durante cuatro días⁹.

⁶ Registro de Comptos núm. 2 (edit. J. Zabalo, Pamplona 1972, núm. 795 y 799. He publicado una nueva edición, en la colección “Fuentes documentales del País Vasco”, con la numeración de los asientos invariada). En esa misma cuenta del merino de Estella se informa de las entrevistas mantenidas por delegados navarros con otros caballeros castellanos *sobre la contienda que an los de Sant Vicent (de la Sonsierra) con los de La Bastida et de Peynacerrada sobre los montes* (núm. 797), es decir, a propósito de aprovechamientos forestales y de pastos.

⁷ Gárriz –hoy “Garris”– es una localidad de la tierra de Ultrapuertos, muy cerca de Saint Palais (llamada en la Edad Media, “Sant Pelay”), pero hubo también un lugar de ese nombre en el valle de Araquil.

⁸ El gobernador de Navarra le prohibió en un primer momento que pasara a Guipúzcoa con su tropa para recuperar las vacas requisadas por el merino de aquella región. Pero, al parecer, más tarde pudo mantener la entrevista con el susodicho merino, *ad ponendas terras in pace et fugandos malefactores* (J. Carrasco y P. Tamburri, AVRN, tomo II, vol. 2, p. 84, núm. 1236 y 1237).

⁹ Íd. íd, pp. 58 y 59 (núm. 691 y 704). Ya en 1280 informaba el merino de Estella que cuatro emisarios navarros (Juan Martínez de Medrano, Gil Ortiz, Jimeno García y Miguel Pérez) habían sido enviados por tres veces *a don García Almoravit* (Registro de 1280, ed. citada, núm. 796).

Al año siguiente, 1285, el mismo *merino de Montañas* se entrevistó de nuevo con el merino de Guipúzcoa. Pero además tuvo que enviar 20 escuderos para vigilar los caminos de las sierras de Andía, a causa de los bandoleros y los que sacaban de Navarra trigo de contrabando. También reunió gente en el valle de Larraun, en colaboración con el ricohombre don Juan Corbarán de Lette, para marchar en persecución de los bandoleros guipuzcoanos. En el curso de estas refriegas perecieron tres escuderos del merino. En otra oportunidad, el merino mandó ahorcar en Inza (en el valle de Araiz) al banido García de Segura, que según ese apellido locativo debemos considerar guipuzcoano.

En cambio, eran probablemente navarros otros forajidos (calificados de *latrones manifesti*) igualmente ejecutados por el merino, como Sancho *Belça* (es decir, “el Negro”), ahorcado en Elgorriaga, o Sancho de Urayar (localidad de la Burunda), al que ahorcó en Alsasua. Para destruir los refugios de los bandoleros, y como castigo a los que los cobijaban, el merino incendió ese año las casas de otras tantas concubinas de banidos: la de Aceari Sumaquila en Areso¹⁰, la de *Begui Chipía* (= “Ojo pequeño”) en Beunza, y de Lope Ochoa en Huici, así como otras dos casas en Burunda “porque allí se refugiaban los banidos y se perpetraban numerosos latrocinios”, según dice el texto latino¹¹.

En 1286 el mismo Diego Sánchez de Gárriz, que seguía al frente de la *merindad de Montañas*, se vio precisado a negociar nuevamente con los guipuzcoanos *ad ponendam terram in pace*, pero su registro contable no detalla el número de capturas y ejecuciones de malhechores que llevó a cabo¹². El merino de *Tierras de Estella*, por su parte, se desplazó a Arana (Álava), donde alcanzó un acuerdo satisfactorio acerca de las prendas –se supone que serían cabezas de ganado– que los alaveses habían cogido a los navarros¹³.

¹⁰ De esta encerrona lograron escapar heridos el tal *Aceari* (= “zorro”, en vascuence) y algunos de sus secuaces, pero otros cayeron muertos. El fuego prendido a la casa de Areso, donde se refugiaban estos bandoleros, parece que se propagó a una contigua, la de Juan Martínez de Udave, que resultó incendiada, y para cuya reconstrucción se abonaron 25 libras (AVRN, II, 2, p. 363, núm. 1113). El mismo merino ahorcó en Odieta a “Simón” (o Jimeno), sobrino de este Aceari Sumaquila, *qui erat bannitus et interfecit quodam scolarem et furatus fuit quodam rocinum*.

¹¹ Cuentas editadas en AVRN por J. Carrasco y P. Tamburri, pp. 363-64. También apresó en Berástegui (*Blastegui*) de Guipúzcoa a cierto mulatero, como sospechoso de ser uno de los que habían robado a un mercader de Pamplona. Hay que deducir que ese robo se cometió en el trayecto de Pamplona a Guipúzcoa. Por otra parte, el texto no detalla la razón que obligó al merino a desplazarse hasta el valle de Santesteban de Lerín (en la cuenca del Bidasoa), “por causa de los de Fuenterrabía y de Lope de Vergara”. A propósito de *Vergara*, más que en el topónimo guipuzcoano correspondiente hay que pensar en el conocido linaje de hidalgos navarros con ese apellido, linaje que aparece asentado en el Baztán, y –encabezando a los Zozaya y los Azpilcueta– se hallaba enfrentado secularmente a los Lizarazu, cuya influencia irradiaba hasta la zona navarra de Ultrapuertos (E. RAMÍREZ VAQUERO, *Solidaridades nobiliarias y conflictos políticos en Navarra (1387-1464)*, Pamplona 1990, ver Índice de nombres, s. v. *Vergara*. De la misma investigadora, “Una sociedad de banderizos en el Pirineo Occidental”, *La guerre, la violence et les gens au Moyen Âge. I. Guerre et violence*, CTHS, 1996, pp. 114 (nota 10) y 120).

¹² Un asiento contabiliza de manera global, sin descender a ningún detalle, 70 libras de gasto del merino “por hacer huir a malhechores, capturarlos y ahorcarlos, con el salario para los espías (*insidie*), y cuando marchó para hablar con los guipuzcoanos para poner la tierra en paz, y para vigilar la tierra y los castillos cuando el rey de Castilla estaba en San Sebastián” (AVRN citada, p. 622, párr. 1158).

¹³ Su viaje a Arana, acompañado por 20 hombres a caballo y 60 a pie, duró dos días. Hay que suponer, aunque el texto nada dice al respecto, que los alaveses tendrían a su vez quejas semejantes contra los navarros. Al frente de 19 a caballo y 50 a pie, el merino navarro se entrevistó asimismo, entre San Vicente y La Bastida, con el merino de Castilla, Gil Pérez de Briones, para tratar “sobre las violencias cometidas por ambas partes” (entiéndase, navarros y castellanos) (Íd. íd, p. 589, núm. 547 y 549).

En 1290 era *merino de Montañas* el francés Pierre de Beaufort¹⁴. En cierta ocasión tuvo que internarse en Guipúzcoa para recuperar las vacas que habían sido robadas a los de Burunda. También en otra incursión logró su propósito de rescatar el ganado vacuno que los guipuzcoanos se habían llevado de Larraun. Estas dos operaciones fueron bastante rápidas, pues sólo duraron respectivamente dos y tres días.

Necesitó cuatro días y un acompañamiento de 60 hombres a pie, además de su propio séquito (*ultra familiam suam*), para capturar en Castilla (Guipúzcoa, habrá que sobreentender) a Juan de Lizarza –localidad próxima a Tolosa–, *qui erat latro pessimus et banitus*, al que ya había perseguido en vano en otras ocasiones (*super quem in antea pluries equitaverat*), y que finalmente fue ahorcado.

Una comitiva de magnitud semejante le permitió también atrapar a Juan de Huici –igualmente calificado de *pessimus latro et bannitus*– que, a juzgar por su apellido toponímico, debía ser natural de Navarra. Desconozco si eran navarros o guipuzcoanos, en cambio, los tres siguientes: Miguel Varea, *Cintuçaarr* (¿“Gaznate Viejo”?) e Iñigo Ahunzcoaco (hay un arroyo Aguntza, en el valle de Ataun, valle que entonces pertenecía a Navarra, aunque hoy día es tierra de Guipúzcoa), calificados asimismo de “latrones pessimi et banniti”. Todos ellos fueron ahorcados en cuanto cayeron en manos del merino¹⁵.

En 1291 García Martínez de Oyanederra –lugarteniente del merino de Montañas, Pierre de Beaufort– tuvo que reclutar nada menos que 120 hombres a pie para adentrarse en Guipúzcoa, donde consiguió recobrar las vacas que los cuatreros guipuzcoanos habían robado a los navarros en el busto de “Ayutci” (“Ayutoa”, según otro editor)¹⁶.

En tres ocasiones distintas efectuó otros tantos viajes a Guipúzcoa para entrevistarse con el merino de esa tierra (¿Sancho Martínez de Leiva?) con el propósito de firmar la paz, que efectivamente se logró, *inter homines de Guipuzcoa* (o, según precisa en otro momento, *comunitate de Guypuzcoa*) *et montanearum Navarre*. Paz siempre muy frágil y quebradiza, como la experiencia se encargaba de demostrar una vez tras otra.

El gobernador de Navarra, por su parte, envió unos emisarios al rey de Castilla para tratar sobre “el asunto de los malhechores de ambos reinos”. Esos mensajeros trajeron una carta, dirigida a todos los concejos y merinos de Castilla, en la que se ordenaba que los malhechores fueran extraditados al rei-

¹⁴ En 1294 era alcaide del castillo de Irurita, en la Burunda (J. J. MARTINENA, *Castillos reales de Navarra (siglos XIII-XVI)*, Pamplona 1994, p. 711). No estoy seguro de que se le pueda identificar con el homónimo que aparece sirviendo al rey de Francia en la senescalía de Toulouse ya en 1293-1294 (R. Fawtier, *Comptes royaux*, I, núm. 9286 y 9363), que en 1295 participó en la guerra de Guyena como “sargento de armas” (*serviens armorum*), y antes de 1298 se titulaba “gobernador del ducado de Guyena”, dando así un gran avance en su carrera política al servicio de Felipe el Hermoso (J. ZABALO, “Funcionarios franceses en Navarra (1276-1327)”, *Homenaje a J. M^a Lacarra*, Zaragoza 1977, vol. 3, p. 180). Tal vez era descendiente suyo el Johan de Beaufort que aparece avecindado en la rúa de San Martín de Estella (J. CARRASCO, *La población de Navarra en el siglo XIV*, p. 604).

¹⁵ Comptos, reg. 4, fol. 95v y 96r. Transcrito por Félix Segura, en “Fuentes documentales medievales del País Vasco”, vol. 104, p. 283-284. También, aunque con algunos errores, en AVRN, pp. 187-188.

¹⁶ La primera lectura es la que hacen Juan Carrasco y Pascual Tamburri en AVRN, p. 373, núm. 285. La segunda se debe a David Alegría en “Fuentes documentales medievales del País Vasco”, vol. 105, p. 56, núm. 1407. Probablemente habría que identificarlo con el lugar llamado *Ayuca*, en la Burunda, luego despoblado.

no que los reclamara. Parece que esta orden se cumplió en el caso de Lope y Martín de Armentarana, culpables –tal vez entre otros delitos– de la muerte del alcaide del castillo navarro de Toro, y que fueron entregados a las autoridades navarras¹⁷.

Hemos de saltar ahora hasta el año 1294, pues nos faltan las cuentas de los dos años anteriores. Diego Sánchez de Gárriz, de nuevo al frente de la merindad de Montañas, se entrevistó en dos ocasiones con el merino “de Castilla”, Juan Ortiz de Valmaseda. Primeramente, con cinco jinetes y ochenta infantes¹⁸, por orden del gobernador de Navarra acudió a fines de junio, miércoles víspera de San Juan Bautista, a Huli, entre Larraun y Guipúzcoa (actual despoblado en término de Areso), para tratar *super negociis terrarum predictis*.

En la segunda ocasión acudió con cinco jinetes y cien infantes a Berreño¹⁹, *cum comunitate de Larrahun*, para entrevistarse durante dos días con el citado merino castellano y “con la comunidad de Guipúzcoa”. Entonces se llegó a un acuerdo –el enésimo de esta larga historia– acerca del sistema para indemnizar a los perjudicados de ambas partes por los mutuos robos y trope-lías (*ordinaverunt et constituerunt cum comunitatibus terrarum qualiter habeant emendari furta et maleficia que fuerint ex utraque parte. Et firmaverunt inter eos pacem, et fecerunt multi emendari ex utraque parte, pro mandato gubernatoris*)²⁰.

El mismo merino, con idéntico número de jinetes e infantes que en la citada entrevista, y al frente de los de la comunidad de Burunda y de Aranaz²¹, el primer sábado después de la Asunción (*beate Marie mediantis augusti*), se reunió en Eznatea con el merino mayor de Álava –Diego López de Salcedo– y la comunidad de Álava, con todos los cuales llegó a un acuerdo similar acerca de las indemnizaciones por los mutuos robos y atropellos²².

Tenemos que llegar a 1297 para encontrar nueva información, puesto que faltan los registros de cuentas de los dos años anteriores, como ya dijimos al principio. En este año 1297 el merino de Tierras de Estella se dirigió a las montañas del valle de Goñi (“Cinco Villas”), con un grupo de 60 hombres a pie, en persecución de ciertos malhechores. Como no pudo capturarlos, prendió fuego a las casas en que solían esconderse con el producto de sus robos²³.

¹⁷ No sabemos si antes o después de esa extradición, al perseguir a los cómplices o acusados de este crimen, el merino de Estella prendió fuego a una iglesia donde se habían refugiado. Mediante ese expeditivo método logró apoderarse de ellos, pero incurrió en la consiguiente pena canónica por violentar un lugar sagrado, y tuvo que solicitar la posterior absolución al vicario de Calahorra (AVRN, p. 446, núm. 294 y 303).

¹⁸ Por razones prácticas, he optado por traducir por “jinetes” el término latino *equites* (aunque en textos contemporáneos romances se les suele denominar “hombres a caballo”, que es un sintagma más largo). Por la mismas razones, traduzco por “infantes” la voz latina *pedones* (que en textos romanceados suelen llamarse “hombres a pie”).

¹⁹ Actualmente “Berranoa”, en término de Ataun.

²⁰ J. CARRASCO y P. TAMBURRI, AVRN, tomo IV, pp. 215-216, y A. PESCADOR, en “Fuentes documentales medievales del País Vasco”, vol. 106, p. 115. Corrijo las lecturas erróneas de ambas ediciones.

²¹ Por “tierra de Aranaz” hay que entender, por supuesto, la comarca donde hoy se halla Echarrri-Aranaz (que todavía no se había fundado), incluido el valle de Ergoyena.

²² Otra preocupación para el gobernador de Navarra la constituía don Diego López de Haro, señor de Vizcaya. El merino de Montañas recibió orden de que no lo dejase pasar por ningún lugar de la merindad. No sabemos si el incendio del castillo de Ataun –situado tan estratégicamente en la frontera con Guipúzcoa–, al que alude otro pasaje de estas cuentas, fue fortuito o intencionado. Los de la tierra de Burunda proporcionaron la madera para su reconstrucción, que fue acarreada desde Berreño por 300 bestias y 400 hombres (AVRN, vol. IV, pp. 216 y 217, núm. 296 y 303).

AÑO 1300

Merino de Montañas

Al llegar aquí nos vemos de nuevo obligados a dar un salto cronológico, pues hasta el año 1300 no se conservan otros registros de comptos. Pero en este citado ejercicio el merino de Montañas, Diego Sánchez de Gárriz²⁴, tuvo que realizar abundante trabajo a cuenta de los bandoleros navarros y guipuzcoanos de la “frontera de los malhechores”. Por una parte, se vio obligado a adentrarse en Guipúzcoa en ocho ocasiones diferentes, y una vez en Álava, en persecución de otros tantos “banidos” —navarros los unos, otros guipuzcoanos, e incluso uno vizcaíno— a casi todos los cuales consiguió atrapar y colgar de la horca²⁵.

Por otra parte, tuvo que reunir un contingente de nada menos que 460 infantes, *preter familiam suam*, para enfrentarse con las armas al merino de Guipúzcoa, que con sus gentes intentó saquear y destruir las villas navarras de Leiza y Areso. El merino navarro consiguió expulsar a los invasores, matando a tres de ellos e hiriendo a otros diez, en un breve y victorioso encuentro. De sus hombres parece que sólo un escudero resultó herido²⁶.

En otra ocasión, al frente de 120 de sus hombres, ayudó a los navarros a poner en fuga a los guipuzcoanos que se presentaron en San Miguel de Aralar (*montaneas ecclesie Sancti Michaelis de Celsi*) con intención de robar a las gentes de la comarca. En el curso de la consiguiente pelea resultaron muertos cuatro guipuzcoanos, y heridos varios más²⁷.

Merino de Estella

Tampoco estuvo ocioso ese mismo año el merino de Tierras de Estella. Desconocemos si eran o no navarros un tal Baztango *et alios multos latrones et bannitos* a los que persiguió durante cuatro días por las montañas de Améscoa y Lana, al frente de una tropa de 20 jinetes y cien infantes²⁸.

²³ Comptos, reg. 3 (ed. J. Carrasco, P. Tamburri e I. Mugueta, AVRN, p. 78, núm. 316. También lo publica A. Pescador, en “Fuentes documentales País Vasco”, vol. 104, p. 90, núm. 1286).

²⁴ Fue sucesivamente alcaide de los castillos de Artajona (1290), Ausa (1294-1297), Gorriti (1300-1305) y de nuevo Artajona (1306-1309), según J. J. MARTINENA, *Castillos reales*, pp. 613, 615, 634 y 637.

²⁵ Compto de ese año, ed. por J. CARRASCO y otros, AVRN, vol. v, pp. 219-221. En estas expediciones que le llevan hasta el interior de Guipúzcoa, vemos que el merino se hace acompañar de unos 3 ó 4 jinetes y un número de infantes que oscila entre 60 y 120. En razón de su respectivo apellido toponímico, opino que son navarros los siguientes *banidos*: Martín Ibáñez de Araiz (núm. 279); el escudero García Iñiguez de Bacaicoa (núm. 281); Jimeno de Ordíriz (que desvalijó sacrilegamente la iglesia de Ordíriz en la cendea de Iza, y al cual apresó en los montes de Encía, en Álava)(núm. 283); Martín Iroz (cuya casa quemó, al no poder capturarlo)(núm. 291); y Martín Iñiguez de Iraugui (núm. 294). Hay dos que, en razón de su apellido toponímico, me inclino a considerar guipuzcoanos: Miguel de Iturganea (hay un “Iturgain” en Guipúzcoa, término de Gaínza)(núm. 284), y el escudero Juan de Gaztañaga (lugar en término de Usúrbil)(núm. 293). Al llamado Martín “Arzco” (tal vez *Aizco*) (núm. 295) se le podría asignar tanto origen navarro como guipuzcoano, a falta de otra indicación de carácter toponímico. Por el contrario, no parece ofrecer dudas el origen del Juan Pérez *Bizcayno*, al que capturó y ahorcó igualmente *in terra de Ypuzcoa* (núm. 286). Nótese que varios de ellos pertenecen a la pequeña nobleza, pues se les califica de *scutiferi* (escuderos). A todos estos *latrones* los hace ahorcar el merino en cuanto los captura.

²⁶ Íd. íd, núm. 290.

²⁷ Íd. íd, núm. 292.

²⁸ Íd., p. 246, núm. 161. El nombre de *Baztango* parece remitirnos al valle navarro de Baztán, en la merindad de Montañas.

Algunos de estos facinerosos contaban con la protección activa de ciertos caballeros, que no dudaban en enfrentarse con las armas a las gentes del merino para evitar la captura de sus protegidos. Es lo que ocurrió, por ejemplo, con un tal Martín Ruiz de Muez, que acompañaba a cuatro banidos y otros *latrones*. Todos hicieron causa común contra las tropas del merino que los perseguía. En el combate resultaron muertos el citado Martín Ruiz de Muez —al que supongo caballero— algunos de sus hombres y varios *latrones*. En las filas del merino sólo sufrieron heridas graves dos escuderos y tres cabalgaduras, todos los cuales se recuperaron gracias a la acertada intervención de los maestros cirujanos. Se deduce que un hermano del citado Martín Ruiz de Muez —de nombre Gil Ruiz—, así como otros parientes, aparecían como cómplices en esta protección a los malhechores. De hecho se habían visto obligados a pedir una tregua a las autoridades, y el pleito se estuvo ventilando durante más de un mes ante el tribunal de la Cort, con intervención —se supone que como acusadores— del propio merino y veinte escuderos suyos.

Me inclino a pensar que de semejante manera se debe interpretar el episodio en el que el mismo merino, al frente de sus jinetes e infantes, persiguió durante tres días con sus noches por los montes de Marañón a un tal Juan de Vilamont, *famosum latronem* que había expoliado por los caminos a muchos mercaderes y a otros viandantes, *et erat de comitiva Johannis Ferrandi de Baztan*. Poco más adelante se nos dice que el merino había enviado un mensajero por las fronteras y villas de la merindad, por orden del gobernador —a la sazón el francés Alfonso de Rouvray—, avisando que nadie se atreviera a cobijar al tal Juan Fernández de Baztán *nec aliquem de sua familia aut de eius comitiva*²⁹. Deduzco que este Juan Fernández era un caballero que protegía al citado bandido. Protección que en esta ocasión ciertamente no surtió efecto, pues el tal Juan de Vilamont fue ahorcado en Estella.

El citado merino de Estella nos informa igualmente que se vio precisado a internarse también en Santa Cruz de Campezo (Álava), donde atrapó y ahorcó a un tal Pedro, natural de ese lugar, que había cometido delitos no sólo en Navarra sino también contra súbditos de Castilla. En efecto, por una parte había robado un recipiente de plata al señor de Calahorra, y 700 maravedís al arcediano de Berberigo. Y, por otra parte, se había llevado ovejas y ganado caballar de los concejos de Arróniz y Los Arcos³⁰.

1305

Merino de Montañas

A partir de 1300 se produce en la serie de los registros de comptos un nuevo vacío de cuatro años, ya que hasta 1305 no podemos disponer de nuevas cuentas de la merindad de Montañas. Pero en ese último ejercicio el merino Juan Martínez de Necuesa³¹ presenta una relación particularmente densa. Tu-

²⁹ Íd. íd, núm. 164 y 172. El gobernador y maestre Pierres Larreve habían ordenado al merino y a Juan Isarn que realizaran por Améscoa y Lana —(¿o Álava?) (en la transcripción: *Alana*)— una investigación sobre este Juan Fernández de Baztán (núm. 160), cuyas fechorías proseguían en 1305 y 1306 (*infra*, nota 42).

³⁰ Íd., núm. 165.

vo que enfrentarse con los guipuzcoanos al menos en doce ocasiones, y con los alaveses en otras ocho, como vamos a detallar a continuación.

Al frente de 6 jinetes y 135 infantes, además de su propia gente (*ultra familiam suam*), penetró en Guipúzcoa para recobrar las vacas que los banidos guipuzcoanos habían robado en Beruete (valle de Basaburúa). En cuatro días logró su objetivo y pudo así devolver el ganado a sus dueños.

En otro lance parecido, y al frente de cuatro jinetes y 170 infantes, siguió también hasta Guipúzcoa tras la pista de los cuatreros guipuzcoanos que habían robado unas yeguas en Arrarás, localidad asimismo de Basaburúa. A costa de una lucha en la que se registraron heridos por ambas partes, consiguió recobrar las yeguas y reintegrarlas a sus dueños navarros.

De Aizároz, igualmente en el valle de Basaburúa, eran las vacas que se llevaron los ladrones guipuzcoanos en otra ocasión. El merino tuvo que internarse en el vecino país, acompañado de cinco jinetes y 60 infantes, y en unión de gentes de las comunidades de Larraun *et pluribus aliis comunitatibus de Navarra*, se quedó seis días en Guipúzcoa, hasta que se presentaron el merino don Diego López de Salcedo *et tota terra de Ipuzcoa*. Entonces obtuvo la devolución de las reses en cuestión, que fueron entregadas a sus propietarios navarros.

En otro episodio semejante, con objeto de recobrar el ganado robado tuvo que efectuar previamente una acción de represalia. En efecto, como los guipuzcoanos se negaban a devolver las vacas que se habían llevado de Inza (junto a Betelu, en valle de Araiz), el merino navarro penetró en Guipúzcoa, con 4 jinetes y 175 infantes, tomó en prenda las vacas de “Alvissua” y las retuvo hasta que los guipuzcoanos se avinieron a devolver las que habían robado a los navarros de Inza.

En otra ocasión se trataba de unas cabezas de ganado caballar, que los banidos guipuzcoanos habían arrebatado a los ganaderos del valle de Goñi (*Cinco Villas*). Gracias a los 90 hombres a pie que movilizó, *ultra familiam suam*, el merino las recuperó —al parecer antes de que saliesen de Navarra— y las devolvió a sus dueños.

También los cerdos atraían a estos merodeadores. Con la compañía de 120 hombres a pie, el merino tuvo que perseguir hasta Fuenterrabía a la partida de Iñigo de Urtalcoa, que había robado una piara del valle de Santesteban de Lerín. Tras herir a dos de los forajidos, consiguió regresar con los puercos³².

No faltó la consabida reunión *cum comunitatibus terre de Ypuzquo*, que el merino mantuvo durante dos días (contando la ida y el regreso, se supone) en los montes de Huli, situados *inter Castellam et Navarram*³³. A ella acudió con 6 jinetes y 235 infantes, con objeto de negociar y firmar la seguridad y la

³¹ Fue alcaide del castillo de Orarregui en 1300, del de Irurita (en la Burunda) en 1304-1309, y del de Gorriti en 1305-1309 (J. J. MARTINENA, *Castillos reales*, pp. 634, 637, 652 y 728).

³² AVRN, tomo VI, p. 285, núm. 1581. En el texto editado falta la frase que transcribo a continuación en cursivas: (in duobus diebus) *quos merinus secum duxit quando ivit post Enecum de Urtalcoa, latronem pessimum et bannitum, qui furatus fuerat* (et secum asportabat). En 1266 se menciona al señor de Urtalcoa en las cuentas del abad de Abaurrea, recibidor de Ultrapuertos, y ese mismo año un Sancho de Urtalcoa percibía del tesoro regio 20 libras en concepto de mesnadero de Navarra (AVRN, I, p. 223, núm. 1279, p. 278, núm. 2405, y R. GARCÍA ARANCÓN, *Registro núm. 1 de Comptos*, 16.120 y 21.980, “Fuentes documentales medievales del País Vasco”, vol. 102). Existe un topónimo *Urtaico* en término de Valcarlos.

³³ Monte Uli, entre Lizarza y Berástegui de Guipúzcoa, muy próxima a la frontera navarra de Areso-Leiza. Ya hemos citado que se documenta como término de Areso. Por supuesto, no hay que pensar en los Uli Alto y Bajo de la merindad de Sangüesa (valles de Arce y Lónguida).

paz entre las zonas fronterizas de Guipúzcoa y Navarra, y para evitar los robos y otras muchas fechorías que se cometían por ambas partes, según se con-signa con una frase ya tópica y formularia.

No sabemos si eso ocurrió antes o después de otra incursión que realizó el merino dentro de Guipúzcoa durante seis días, con 8 jinetes y 300 infantes y “con las comunidades de la tierra de Larraun y de las Montañas”. Esa operación se montó con el fin de perseguir a los guipuzcoanos que, “indebidamente y sin motivo –según explica el texto–, habían secuestrado al alcaide del castillo de Gorriti, junto con dos de sus hombres, a causa de algunos cerdos que, según se decía, los de Gárriz habían robado en Guipúzcoa”³⁴. El merino logró su objetivo de liberar al alcaide de Gorriti y a sus hombres.

Asimismo, tuvo que apostarse con 6 combatientes a caballo y 135 a pie durante doce días en las villas de Leiza y Areso, pues se decía que los vasallos del señor de Vizcaya se habían congregado para invadir y saquear la frontera de Navarra. Quizá en esa ocasión se trataba de una falsa alarma, pero experiencias recientes hacían creíbles rumores semejantes y obligaban a mantener una continua vigilancia.

También las gentes de Álava le causaron quebraderos de cabeza. En una ocasión el merino, con 6 jinetes y 130 infantes, *ultra familiam suam*, estuvo apostado durante 15 días en la frontera con Álava, “porque –traduzco el texto latino– los de Álava y los parientes y amigos de Juan Corbarán de Arbizu se habían reunido y pretendían entrar en Navarra para quemar, destruir y devastar el país, a causa de que hombres del merino habían dado muerte a Juan Corbarán el Joven y a sus secuaces. El merino estuvo patrullando por la zona hasta que don Diego (López de Haro), señor de Vizcaya, ordenó a los de Álava y a otros de Castilla que no infligieran daño ni mal alguno a los de Navarra con motivo de esa muerte”³⁵.

De modo semejante, y con 6 jinetes y 120 infantes *ultra familiam suam*, el merino tuvo que desplazarse hasta la frontera con Álava, con el fin de –traduzco el texto latino– “defender a los de Burunda y la tierra de Aranaz (en la Barranta) contra los banidos y malhechores de Álava, vasallos del noble señor de Vizcaya (Diego López de Haro), que diariamente se alzaban e invadían violentamente la comarca y se llevaban consigo el botín”. El merino se entrevistó con el citado don Diego y logró firmar una “paz y seguridad” por un año de duración.

En otra ocasión marchó el merino con 6 hombres de a caballo y 60 a pie contra los alaveses de Araya y de Lecea y contra Jimeno (“Simón”) de Arbizu, banidos y salteadores que habían penetrado violentamente para saquear las tierras de Burunda y Aranaz. En dos días (contando la ida y la vuelta) el merino los expulsó del país, después de matar a uno de ellos y resultar heridos varios por ambas partes. En otra ocasión tuvo que perseguir hasta Guipúzcoa a ese mismo Jimeno de Arbizu, tenido como escudero o hidalgo. Allí el me-

³⁴ AVRN, tomo VI, núm. 1583. Gárriz es un lugar del valle de Araquil, posteriormente despoblado.

³⁵ Íd. íd, p. 282, núm. 1557. En el encuentro armado que dio lugar a la muerte de Juan Corbarán el Joven resultaron heridos tres hombres del merino navarro. Sanaron gracias a la intervención de un “cirujano”, pero los gastos médicos se elevaron a 6 libras (núm. 1558).

rino recobró el ganado que había robado en tierra de Aranaz, e incendió la casa en la que el citado delincuente solía esconderse con una concubina.

Lances muy similares se suceden repetidamente este año 1305, con una cierta monotonía, en la abultada hoja de servicios del citado merino. Durante tres días, y con un numeroso acompañamiento –nada menos que 6 jinetes y 215 infantes– persiguió a los de Araya y Álava, que “con una gran muchedumbre de banidos habían invadido y saqueado la tierra de Burunda, y se llevaban cabezas de ganado”, según reza el párrafo latino. El merino trabó combate con ellos, hirió a dos, apresó y ahorcó a Martín Ibáñez de Arratia y obtuvo una tregua en favor de la Burunda. En esa acción resultó herido uno de los hombres del merino.

Esas mismas gentes alavesas de los Araya –linaje nobiliario que las acaudillaba o protegía–, calificados de “malhechores”, se llevaron en otra oportunidad ciertas reses de Inza (próxima a Betelu, en el valle navarro de Araiz). El merino navarro, con 8 jinetes y 175 infantes, los persiguió hasta el castillo de Eguino (*Eguinza*) y, tras dar muerte a Fernando Ruiz y Juan Pérez de Lecea, recuperó el ganado y lo devolvió a sus dueños.

Los desmanes de los bandoleros no se limitaban al saqueo y al robo de ganado. En cierta ocasión el informe del merino consigna que tuvo que internarse en Álava, nada menos que con 8 jinetes y 175 infantes *ultra familiam suam*, en persecución de algunos malhechores de Araya que habían raptado a una doncella de la Burunda. La conmoción que suscitó aquel delito fue enorme. Ante las protestas del merino, se reunieron las “comunidades de la frontera de Castilla (léase “Álava”) y Navarra”, y a requerimiento de las mismas la citada doncella fue devuelta y los malhechores expulsados (¿desterrados?)³⁶.

Otras incursiones por tierras de Guipúzcoa y de Álava las efectuó en persecución, ya no de malhechores anónimos, sino de algún bandolero (navarro, guipuzcoano, alavés) –en general, cabecilla de una partida, a su vez– con un nombre o apodo determinado. En Castilla (¿Guipúzcoa? ¿Álava?) apresó y colgó de la horca a Ortyssa, *latronem pessimum et bannitum*. En razón de sus apellidos toponímicos, supongo de origen navarro a los siguientes malhechores: Sancho Azquizar de Andía³⁷, al que dio muerte en los montes de Encía (Álava); el escudero Iñigo García de Bacaicoa, muerto asimismo “en los montes de Álava”; y finalmente, Sancho de Lizarraga, al que capturó en los montes de Guipúzcoa y se le ahorcó en Navarra.

Igualmente, parece que eran navarros los dos siguientes: Lope de Maiza (en Guipúzcoa hay una regata llamada “Maizi”, en término de Amézqueta, pero “Maiza” está documentado como lugar navarro³⁸), al que dio muerte en los montes de Guipúzcoa; y Miguel *Çaar* (= “el Viejo”), al cual no pudo cap-

³⁶ Íd. íd, p. 282-283, núm. 1561. La cuestión se arregló en cuatro días, lo cual demuestra una efectividad policial francamente notable.

En 1321, entre otros delitos -matar rocines, incendiar viviendas-, las autoridades navarras acusaban a los malhechores guipuzcoanos del rapto de mujeres (*murtre les roncins, ravir fames, ardoir mesons*) (B. LEROY, “Une bastide frontiere navarraise du XIV siècle: Echarri-Aranaz”, *Annales du Midi*, 1974, p. 156, nota 4).

³⁷ Podría ser igualmente alavés, pues hay una sierra de Andía también en Álava, prolongación de la de Urbasa de Navarra (da la impresión de que la de Urbasa se denominaba entonces “de Andía”). Incluso hay constancia de un Juan de Andía calificado de *guipuzcoano*.

³⁸ J. ZABALO, “Una encuesta de 1349 sobre bandoleros navarros y guipuzcoanos”, *PV*, núm. 232, 2004, párrafo 33 del documento, en el que aparece un *abbat de Maiça*.

turar, porque “huyó a los montes”, y sólo pudo quemar la casa en la que se refugiaba. Sancho Fernández *Etala* (si lo leemos como *Ecala* —es fácil confundir las grafías *t* y *c* en este tipo de escritura— sería navarro, originario de esa localidad de la Basaburúa Menor; pero hay una *Etzala* en Guipúzcoa, en el término de Elduayen); refugiado junto con cuatro de sus cómplices en la iglesia de Arguiñano en la Burunda, murió en ella cuando el merino mandó prender fuego al edificio.

También apresó en los montes de Guipúzcoa, pero ahorcó en Navarra, al escudero Juan Pérez de Ataun, malhechor y banido. El merino precisó la ayuda de 5 jinetes y 60 infantes, *ultra familiam suam*, para acabar con Ochoa de Echalecu (lugar del valle navarro de Imoz), *latronem pesimum*, que prefirió morir antes que rendirse (*interfecit illum quia non permisit se capi*). A propósito de otra noticia consignada en estas cuentas, me pregunto si sería también salteadora, al estilo de los que venimos citando, la Juana de Zabalza a la que el merino atrapó y ejecutó³⁹.

Ya en otro ámbito territorial que no es en realidad el de la “frontera de los malhechores”, y fuera de los límites de su propia merindad, este merino se desplazó durante cuatro días, con 6 jinetes y 35 infantes, a la tierra de Labourd, en Gascuña (*Vasconia*). Allí firmó la paz y seguridad entre las villas de la frontera navarro-gascona, y se negoció la correspondiente indemnización por los daños mutuos⁴⁰.

Merino de Estella

Ese mismo año de 1305 el merino de Tierras de Estella, el bearnés Pedro Remon de Rabastens⁴¹, aparte de ciertas actuaciones contra malhechores en la zona de Bernedo⁴² (entonces perteneciente al reino de Navarra), Zúñiga, y otros lugares todavía más alejados de la “frontera de los malhechores” más propiamente dicha, también intervino en ésta. En efecto, en su cuenta se des-

³⁹ AVRN, tomo VI, p. 285, núm. 1580. *Pro furtis et latrociniiis que comisserat*. El término “latrocinio” parece aludir a robos con violencia.

⁴⁰ Íd. íd, p. 285, núm. 1579. Se valoró en 25 libras el “caballo grande” que se le murió al merino cuando, actuando “al servicio del señor (rey)”, acompañaba al gobernador por la frontera del reino, en circunstancias que no se especifican (núm. 1588).

⁴¹ Había sido alcaide del castillo de Estella en 1297 (J. J. MARTINENA, *Castillos reales*, p. 731). Un Guillermo de Rabastens, probablemente hermano suyo, desempeñó también esa alcaidía de Estella en 1294 y 1299, según esa misma obra, dato que se confirma igualmente en S. GARCÍA LARRAGUETA, *El Gran Priorado de la orden de San Juan de Jerusalén en Navarra*, doc. 550, p. 631). Pedro Remon de Rabastens fue merino de Estella (1300-1306), senescal de Bigorre —de donde sin duda era oriundo, y donde tenía propiedades— desde 1309 a 1314, *bailli* de Amiens (1320-1321) y senescal de Poitou y Limousin (1323-1325). Veinte años después de haberla abandonado, regresó a Navarra, para desempeñar la autoridad máxima como Gobernador, en nombre de Carlos el Calvo (1326-1328). Más tarde, ya en 1334, lo vemos como senescal de Âgen, en Aquitania (J. ZABALO, “Funcionarios franceses”, citado en nota 14, pp. 173-174). La bastida de Rabastens fue fundada en 1321 por el citado Guillermo de Rabastens, natural de esa tierra de Bigorra, que le dio su nombre, según J. LEMOINE, *Toponymie du Languedoc et de la Gascogne*, Paris 1975, p. 26.

⁴² En esa comarca apresó a dos forajidos, alaveses a juzgar por sus apellidos toponímicos: Fortún de Marquínez y Pedro Sánchez de Eguílaz, *latrones publicos et bannitos*, que fueron ahorcados cerca de Laguardia (AVRN, vol. VI, p. 335, núm. 2569 y 2588). Es lógico pensar que sería natural de El Busto de Navarra (entre Sansol y Los Arcos) el García, hijo de García Miguel de El Busto, que fue llevado a ahorcar a Estella. Hay que suponer procedentes de diversas zonas de Castilla a los dos siguientes: Gil de Soria y Juan Pérez de Davalillos (Davalillos queda a pocos km al oriente de Briones, en la Rioja, margen derecha del Ebro), que habían robado yeguas y ovejas en Mendavia y fueron ahorcados en Estella.

carga de los gastos ocasionados por la captura y ejecución de Sancho López de Salinas, el cual -traduzco el texto latino- “había robado muchos bueyes, ovejas y otros animales en las montañas de Andía, con los 60 s. entregados al que le hizo venir (engañado, se entiende) a Estella, y con los gastos ocasionados mientras estuvo en la cárcel, hasta que fue ahorcado”⁴³.

La entrevista que el gobernador de Navarra iba a mantener en las montañas de Val de Araquil con Diego López de Haro, señor de Vizcaya –cabe suponer que para tratar de los litigios por los mutuos robos entre las gentes de ambos lados de la frontera, como de costumbre- entrevista a la cual iba a asistir el merino de Estella con 12 jinetes y 30 infantes, no se pudo celebrar. En efecto, don Diego avisó que no podía acudir a la reunión, porque el rey de Castilla le había mandado llamar.

1306

Merino de Estella

En 1306 el merino de Estella, que seguía siendo Pedro Remón de Rabastens, tuvo que acudir por orden del gobernador a San Adrián de Guipúzcoa, en unión de García Almoravid, Juan Martínez de Ecay y otros muchos, “cuando –traduzco el texto latino- los de Lecea, Araya y otros muchos saltadores de Guipúzcoa robaron y se llevaron todos los ganados de Améscoa”. Eran sin duda alaveses los “castellanos” que recorrieron la frontera de Zúñiga, llevándose consigo todas las reses (*oves, boves et alia jumentà*), que afortunadamente el merino consiguió recuperar a los pocos días. En la comarca de Lana fue atrapado y muerto un tal Ollaburu (vasc.= “cabeza de gallo”), *publicum et bannitum, qui multa mala et rapinas fecerat et multos homines in itinere*⁴⁴ *depredaverat*. También fueron capturados otros dos bandoleros navarros:

En cambio, parece claro que es navarro el Juan Fernández de Baztán que entró en las villas de Lana y Labraza “saqueando y destruyendo a los labradores del rey”, y que fue expulsado por el merino (núm. 2584). Sabido es que Lana es un valle navarro, limítrofe con la localidad alavesa de Santa Cruz de Campezo. Recordemos que Labraza era una villa entonces navarra, hoy en la denominada “Rioja alavesa”, próxima al límite con Navarra, al sur de Lapoblación. El año siguiente el mismo merino perseguía a este Juan Fernández de Baztán, de nuevo en vano, aunque en esa ocasión fue muerto un tío del tal Fernández de Baztán, llamado *Aretça*. El citado Juan Fernández de Baztán, ya documentado en 1300, debía ser un malhechor realmente peligroso, pues –junto con el merino- contra él salió en 1306 el destacado caballero Juan Corbarán de Lete *cum multis aliis* (AVRN, vol. VII, p. 371, núm. 2581).

Volviendo al año 1305, no queda claro si eran asimismo navarros los dos siguientes banidos: Juan, hijo de Nicolás de San Vicente (hay un San Vicente de Arana, en ese valle alavés; pero también un San Vicente de la Sonsierra, en la Rioja por entonces navarra), que había robado a mercaderes y a otros muchos en el camino real, por lo que fue ahorcado en Estella; y Ochoa de San Vicente, también banido y malhechor, que fue colgado de la horca en Laguardia. De igual modo, a juzgar por su apellido, supongo que era navarro Juan Ibáñez de Ezpeleta, al cual el merino se trajo preso desde Castilla. Se le califica de *latronem pesimum et bannitum*, porque asaltaba y mataba a los mercaderes; no debía ser hombre de baja estofa, sino probablemente de sangre hidalga, puesto que el merino tuvo que reclutar una gran comitiva de mesnaderos y hombres a pie y a caballo “por miedo a los parientes y amigos” del tal banido, para conducirlo primero a Estella y luego a Tiebas (AVRN, vol. VI, núm. 2568, 2570, 2576, 2586 y 2587).

⁴³ AVRN, vol. VI, p. 336, núm. 2573

⁴⁴ Tras consultar el manuscrito, corrijo *itinere* por el *intrave* de la edición, que es un evidente error de lectura. A este Ollaburu lo llevaron ya muerto desde Lana hasta Los Arcos, donde su cadáver –según solía hacerse- fue probablemente colgado de la horca (AVRN, vol. VII, p. 371, núm. 2583).

a saber, Ochoa Martínez de Améscoa y otro compinche (*quodam socium suum*), cuyo nombre no se cita.

Merinos de Montañas

Bastante más voluminosa es la relación que acerca del mantenimiento del orden y la seguridad presentan para ese mismo año los tres sucesivos merinos de Montañas: Juan Martínez de Necuesa, Diego Sánchez de Gárriz –que murió ese mismo año precisamente en combate contra los banidos guipuzcoanos, como veremos– y su sucesor Diego López de Arbizu.

El primero de ellos⁴⁵ tuvo que desplazarse en tres ocasiones a Eznatea, en los límites de ambos reinos, para escoltar a los caballeros designados por el gobernador de Navarra, que se encargaron de negociar con los representantes guipuzcoanos acerca de la restitución de lo robado por las gentes de ambos reinos. A una de esas reuniones acudió con 6 jinetes y 60 infantes, durante seis días. En otra ocasión empleó también seis días, con tres jinetes y treinta infantes, para escoltar a los delegados navarros, que eran los caballeros Iñigo López de Lerruz y Simón (o Jimeno) Martínez de Ballariain. En la tercera oportunidad acudió con siete jinetes y 140 infantes, durante cuatro jornadas, para acompañar al citado Iñigo López de Lerruz y a Martín Ortiz de Zuluetta, caballeros navarros designados al efecto por el gobernador para entablar la negociación *cum gentibus regis Castelle*⁴⁶.

En otro momento, asimismo por mandato del gobernador, y con 6 hombres a caballo y 60 a pie, se trasladó a la frontera “de Castilla” para entrevistarse durante ocho días –traduzco el texto latino– “con las comunidades de la ciudad de Vitoria y la tierra de Álava, y con las comunidades de las villas de Segura y de Tolosa y de toda la tierra de Guipúzcoa”. Se trataba de mostrarles un documento del rey de Castilla en el que les ordenaba, “bajo pena de sus cuerpos y de todos sus bienes, que de ninguna manera causaran daño ni perjuicio al reino de Navarra, sino que hicieran unidad con todas las villas y comunidades de la frontera de Navarra. Y entonces se firmó la unidad y seguridad entre ambas partes, por un tiempo determinado”⁴⁷.

Para examinar con un cierto orden la inacabable relación de actuaciones policiales del año que nos ocupa, presentaré primero las intervenciones contra los bandoleros alaveses, y a continuación las efectuadas contra los guipuzcoanos y los navarros.

Bandoleros alaveses

Al frente de 6 jinetes y 135 infantes, *preter familiam suam*, el merino Juan Martínez de Necuesa cabalgó al frente de la comunidad de toda la tierra de Burunda, con objeto de echar el guante a aquellos banidos de Araya y de Lecea que se habían apoderado de 200 vacas de la Burunda y se las habían llevado a Castilla. En dos días consiguió recobrarlas y devolverlas a sus dueños.

⁴⁵ Juan Martínez de Necuesa fue alcaide del castillo de Orarregui en 1300, del de Irurita en 1304, y del de Gorriti en 1305. No parece que se le pueda identificar con el homónimo que fue sucesivamente alcaide de los castillos de Cortes y de Peñarredonda (1328), Ablitas (1332) y Cáseda (1340) (J. J. MARTINENA, *Castillos reales*, pp. 728-729).

⁴⁶ AVRN, vol. VII, pp. 159 ss., núm. 275, 294 y 308.

⁴⁷ Íd. íd, núm. 284. Corrijo algunas lecturas aberrantes de la edición.

En otra ocasión cabalgó el mismo merino, con 4 jinetes y 80 infantes, contra Cegamillo de Arbizu⁴⁸ y sus compinches, *latrones pessimos et bannitos*, que habían robado cien yeguas de la tierra de Améscoa, y se las habían llevado “a territorio de Álava, en Castilla”. El merino los persiguió, y tras dar muerte al tal Cegamillo, recobró los citados cuadrúpedos y los devolvió a sus dueños.

Por otra parte, por orden del señor Hugo de Visac, lugarteniente del gobernador de Navarra a la sazón, y al frente de 6 jinetes y 135 infantes *preter familiam suam*, se desplazó el merino a la Burunda “en la frontera con Castilla –dice el texto latino–, para defender a los de Burunda y Aranaz contra los castellanos del territorio de Álava, que en gran número pretendían irrumpir en la comarca de Burunda y Aranaz para saquearla y devastarla”. Al cabo de quince días el merino consiguió evitar esa invasión, estableciendo la concordia y la seguridad entre ambas partes.

En otra ocasión, el merino Diego Sánchez de Gárriz tuvo que marchar a esta misma comarca de la Burunda “para defenderla y guardarla contra los castellanos de Álava, de Araya, de Lecea y de Albéniz, y muchos otros banidos que –sigo traduciendo el texto latino– en gran número pretendían entrar en la citada tierra de Burunda para devastarla y saquearla”. De hecho la invadieron, y el merino los atacó y trabó batalla con ellos. Resultaron heridos diez de los invasores, y tres de los hombres del merino, pero en definitiva los alaveses fueron rechazados.

Hay que suponer alavés al Juan de Arana, *latronem et malefactorem*, al cual el merino Sánchez de Gárriz, acompañado por 5 jinetes y 80 infantes, logró capturar y ahorcar, gracias –como solía ser frecuente– a los informes de un confidente o *insidiator*⁴⁹.

Bandoleros guipuzcoanos y navarros

Por lo que se refiere a los malhechores guipuzcoanos, se registran ese año al menos una docena de episodios, que vamos a citar a continuación. El merino Juan Martínez de Necuesa tuvo que adentrarse en Guipúzcoa, con 95 hombres a pie, siguiendo el rastro de los cuatrerros guipuzcoanos que habían

⁴⁸ El apellido locativo remite a Arbizu, en la Barranca de Navarra, pero el nombre de *Cegamillo* podría aludir a Cegama de Guipúzcoa, lugar al SO de Segura, en la cabecera del valle del Oria, como es sabido.

⁴⁹ Aunque nunca se consignan sus nombres, y sólo se les retribuye *ad casum*, cabe suponer que algunos de estos *insidiatores* (denominados también en latín *insidie, exploratores*; y en romance, “barruntes”) serían informantes ocasionales, pero a otros se les puede considerar como auténticos espías “profesionales” al servicio de la policía. Es el caso, por ejemplo, de los espías enviados expresamente a Castilla (*insidiatoribus missis in Castellam*) en 1291, “a propósito –traduzco el texto latino– de los diversos movimientos que el rey de Castilla y sus gentes parecía que preparaban contra Navarra”. A estos espías se les abonaron 120 s. por su trabajo. Pero encuentro retribuciones bastante variadas en otras ocasiones, desde 50 s. (en 1300) y 60 s. (en 1304), hasta 80 (en 1300 y 1305), 100, 120 s. (en 1305) e incluso 160 s. (en 1300) (AVRN, respectivamente, por orden de los datos citados: p. 246, parr. 164; p. 456, parr. 290, 293 y 295; p. 284, parr. 1571; p. 281, parr. 1554; p. 283, parr. 1563; p. 220, parr. 282 y 285). La gratificación al confidente o confidentes, en los casos en que éstos intervienen, supone una parte muy considerable –mayoritaria a veces– de los gastos de las operaciones policiales. Pero sin duda se merecían cumplidamente su elevada gratificación, pues sus informes solían resultar decisivos para asegurar el éxito de las capturas. Ese mismo año 1291 se puso sobre aviso a los alcaides de los castillos de la merindad de Estella para que estuviesen especialmente atentos, a causa de los preocupantes rumores que llegaban de Castilla (AVRN, p. 445, núm. 287 y 288).

robado un número no detallado de reses en la tierra de Aranaz (en la Barranca). Fue preciso trabar con ellos una breve pelea –en la cual resultaron heridos tres escuderos del merino navarro– para poder recuperar el ganado y devolvérselo a sus dueños.

Dentro de Castilla (*intus Castellam*) –entiéndase Guipúzcoa, en este caso– se internó en otra ocasión el citado merino, acompañado de 6 jinetes y 95 infantes, hasta dar muerte al escudero Pedro Pérez de Andoain (guipuzcoano, a juzgar por su apellido toponímico), “malhechor y banido”. Se contó con la ayuda de un confidente (*insidiator*), y resultó herido uno de los escuderos del merino, que finalmente pudo curarse gracias a la intervención de un “cirujano”. El mismo merino, al frente de 4 jinetes y 60 infantes, apresó y ahorcó *in montibus de Ypuzcoa* a cierto “ladrón pésimo y banido”, también merced a la ayuda de un confidente⁵⁰.

Tal vez era oriundo de Navarra, a juzgar por su apellido, el banido “Simón” (Jimeno) de Arbizu⁵¹, pero en todo caso buscaba refugio en Guipúzcoa, en unión de sus compinches. En ocasión en que habían robado ganado de la tierra de Aranaz (en la Barranca) y se lo llevaban a Guipúzcoa, el merino citado, al frente de 4 hombres a caballo y 120 a pie, los persiguió *in terra de Ypuzcoa intus Castellam*. Logró recobrar lo robado y reintegrarlo a sus dueños navarros. Contra ese mismo Jimeno de Arbizu tuvo que actuar el merino Diego López de Arbizu⁵² en dos ocasiones. En ambas se trataba de lo mismo: cabezas de ganado de Aranaz que se llevaban o pretendían llevarse a Guipúzcoa. En la primera, el merino consiguió recuperar los animales. En la segunda, logró expulsar de la tierra de Aranaz a estos bandidos, pero en el combate pereció uno de los escuderos del merino⁵³.

Ya no a dos merinos, sino a los tres sucesivos de este año, creó problemas la partida de Iñigo de Urtalcoa –a quien hemos citado en 1305⁵⁴–, forajido de probable origen navarro⁵⁵, pero que en todo caso, como veremos, parece que tenía su refugio en Guipúzcoa, lo cual me parece tanto o más importante. El merino Martínez de Necuesa, con la ayuda de 93 hombres a pie, logró recobrar las 60 vacas que habían robado en Navarra y se llevaban a Gascona⁵⁶.

Por su parte, el merino Diego Sánchez de Gárriz cabalgó por los montes de Velate y sorprendió en Labayen (Beinza-Labayen, en Basaburúa Menor) a esta cuadrilla de Iñigo de Urtalcoa. En la refriega subsiguiente resultaron muertos dos de los bandoleros: Sancho de Legasa (navarro, según eso) y un tal Juan, cuyos cadáveres fueron transportados a Olite, para que los contemplase el gobernador con sus propios ojos; este detalle me parece indicio claro

⁵⁰ Los editores leen como *racianum* (así, con minúscula) el que imagino debe ser nombre propio del banido, y a quien supongo guipuzcoano (AVRN, vol. VII, p. 160, núm. 280).

⁵¹ Lo más lógico es pensar en el *Arbizu* de la Barranca, pero recordemos que existe un *Arbitza* en término de Hernani, en Guipúzcoa. Ya hemos visto cómo este Jimeno o *Simón* de Arbizu era perseguido por la policía navarra en 1305.

⁵² Diego López de Arbizu fue alcaide del castillo de Ataun (1316-1321).

⁵³ Le dieron sepultura en su localidad de origen, cuyo nombre no menciona el texto.

⁵⁴ Ver la nota 32 y el texto correspondiente.

⁵⁵ Existe un topónimo “Urtaico”, en término de Valcarlos.

⁵⁶ AVRN, vol. VII, p. 160, parr. 281.

de que se trataba de facinerosos muy especialmente buscados por la policía⁵⁷, la cual, lógicamente, hacía así alarde del éxito que suponía su muerte.

Añadamos finalmente que el merino Diego López de Arbizu, acompañado de 130 hombres a pie, consiguió también recobrar –persiguiendo a estos cuatreros hasta Fuenterrabía– las bestias de carga y todo lo demás que habían arrebatado a los mercaderes en el camino real (*derraubaverant mercatores in camino regis et abstulerant eis saumeria et omnia que portabant*).

Evidentemente, hay que considerar guipuzcoano al banido Juan Martínez de Segura, “escudero” –es decir, hidalgo– al que el merino Diego López de Arbizu, que iba con 3 jinetes y 85 infantes, atrapó y dio muerte. Desconozco si era oriundo de Navarra o de Guipúzcoa el banido y ladrón Juan Urdea de Maiza⁵⁸, muerto asimismo por las tropas de este merino. En otra ocasión, con tres jinetes y 50 infantes, combatió a los bandoleros guipuzcoanos que habían invadido la tierra de Aranaz (en la Barranca), y consiguió expulsarlos, después de dar muerte a tres de ellos.

El merino Diego Sánchez de Gárriz perdió la vida finalmente a manos de los forajidos guipuzcoanos. Según relata el texto latino que traduzco, “acompañado de mucha gente y de las comunidades de toda la tierra de las Montañas, fue a Guipúzcoa (*ad terram de Ypuzcoa, intus Castellam*), siguiendo la pista de las yeguas que los banidos de Guipúzcoa habían robado en la tierra de Aranaz (en la Barranca) y se habían llevado a territorio guipuzcoano. De acuerdo con la costumbre y los pactos, convocó al merino del rey de Castilla, a los alcaldes y todas las comunidades de Guipúzcoa, y les requirió para que –con arreglo a los acuerdos firmados y las órdenes del rey de Castilla– le devolvieran el botín robado”. Añade el texto que las autoridades y comunidades de Guipúzcoa, actuando con malicia y engaño, le fueron dando largas, prometiendo que iban a deliberar para tratar de la restitución debida. Así se pasaron en vano once días, y en definitiva se negaron a devolver lo robado. “Y cuando el citado merino regresaba a Navarra y, creyéndose en lugar seguro, había despedido ya a la mayor parte de su gente, los bandidos guipuzcoanos, en gran número, le tendieron una emboscada y le asaltaron en cierto paraje boscoso. Como resultado, dieron muerte al merino, a un hijo suyo y a otros muchos”⁵⁹.

⁵⁷ Soy consciente de incurrir en un anacronismo al hablar de “policía” para referirme a los “hombres del merino” –y sus eventuales auxiliares– en las tareas de persecución y castigo de los malhechores. Si en estas páginas me he permitido a veces utilizar ese sinónimo –un tanto impropio, vuelvo a reconocer–, ha sido sencillamente con el fin de dar un poco de agilidad y variedad a esta exposición que, de lo contrario, por su propia naturaleza tiende a resultar demasiado monótona y repetitiva, pues se reiteran continuamente los mismos conceptos y expresiones.

⁵⁸ Existe en Guipúzcoa una regata de nombre “Maizi”, en el término de Amézqueta, próximo a la frontera con Navarra; pero ese apellido “Maiz” es también navarro, y hay una borda en Labayen de nombre “Maizeneko”. También se cita en 1349 al “abad de Maiza” (nota 38).

⁵⁹ AVRN, vol. VII, p. 163-164, núm. 310. Los errores de lectura –especialmente numerosos en este párrafo– pueden ser casi siempre subsanados por un lector avezado, sin necesidad de recurrir al manuscrito. La emboscada en cuestión debió tener lugar en el valle de Araiz, según se desprende de la noticia contenida en la partida núm. 311 (*Item pro expensis factis pro portandis dictis merino et aliis sociis mortuis, de terra de Arayz usque ad Pampilonam, et pro sepeliendis eisdem, 80 libs. 20 sol.*), que se aclara todavía más, si cabe, en este otro asiento del mismo registro: *Pro expensis factis portando de terra de Arayz ad Pampilonam Didaco Sancii de Garriz merino et aliis sociis suis interfectis, et sepeliendo eisdem, 113 libs.* (AVRN, vol. VII, p. 178, núm. 617). El precio de dos caballos muertos en esa batalla se tasó en 80 libras, y en 47 libras el de las armas de los navarros muertos, armas de las que se apoderaron los bandidos guipuzcoanos (núm. 312 y 314).

Diego López de Arbizu, que sustituyó al frente de la merindad a Diego Sánchez de Gárriz recién muerto por los guipuzcoanos, no sólo tuvo conflictos con éstos, sino también con los de Labourd y con otros bandidos navarros. En efecto, al frente de 3 hombres a caballo y 135 a pie, y por orden de Hugo de Vissac⁶⁰ (lugarteniente del gobernador de Navarra), tuvo que desplazarse a la comarca de Lerín –contigua al valle de Baztán– “en la frontera de la tierra de Labort, que está en Gascuña”, como dice el texto latino, que continúa: “para vigilar y guardar dicha comarca, pues habían informado al citado lugarteniente de gobernador que el baile y la comunidad de la tierra de Labourd pretendían invadir la comarca de Lerín para robarla y saquearla”. El merino permaneció allí 15 días, hasta que aseguró la paz entre ambas partes⁶¹.

Al frente de 3 jinetes y 65 infantes, este nuevo merino marchó contra Juan de Sumbilla y sus secuaces, bandidos que se llevaban a Fuenterrabía los cerdos que habían robado en Sumbilla. El merino les dio alcance, y tras herir en la pelea a dos bandoleros, recobró los cerdos, mientras los demás forajidos huían hasta Fuenterrabía. Asimismo, con 3 jinetes y 50 infantes, apresó y dio muerte al banido Lope García de Arbizu. En otra ocasión, al frente de 3 jinetes y 30 infantes, apresó –merced, como de costumbre, a la intervención de un confidente– a Pedro Ochoa de Goñi y a su hermano, y los entregó al gobernador, que ordenó ahorcar al primero. Lo mismo que los citados, habrá que considerar navarro al banido Pedro Sánchez de Ancín⁶², también capturado y muerto por las fuerzas del merino Diego López de Arbizu.

1307

Merino de Tierra Estella

En 1307 es Pedro Remón de Rabastens, merino de Tierras de Estella desde 1300, el que lleva a cabo algunas operaciones contra los bandoleros de la frontera. En concreto, el sector de Álava que limitaba con su merindad. En una ocasión la patrulla policial navarra, encabezada por el escudero Iñigo López *el Crespo*, persiguió en las montañas de Arana⁶³ a ciertos *latrones et bani-*

⁶⁰ Datos sobre este caballero francés –oriundo de Auvernia, al parecer– que formó parte de sucesivos equipos de “reformadores del reino” enviados a Navarra por los reyes de Francia (en 1309-1310, 1314, 1322, 1326), en mi *Administración del reino de Navarra en el siglo XIV*, pp. 62-63, y en “Funcionarios franceses en Navarra”, *Homenaje a Lacarra*, Zaragoza 1977, III, p. 177.

⁶¹ AVRN, vol. VII, pp. 161-162. También tuvo que mediar en una querrela que enfrentaba a dos villas navarras de la comarca de las Cinco Villas, próxima al Baztán. Se trataba de un puente que habían construido los de Lesaca –se supone que sobre el río Bidasoa– y que, según se quejaban los de Echalar, redundaba en perjuicio suyo y del rey. No se dice cómo se resolvió este conflicto, que ocupó al merino en Echalar durante seis días, en compañía de tres jinetes y 30 infantes, por orden del citado lugarteniente de gobernador, Hugo de Visac (íd., p. 162, núm. 293).

Aunque tampoco afecta directamente al problema de los malhechores fronterizos, vale la pena recoger aquí el encargo, que recibió merino el año en cuestión, de impedir la exportación ilegal de cereal y de ganado desde Navarra a Gascuña y “Castilla” (entiéndase, el País Vasco), *quia totus populus de Navarra conquerebatur quia omnia blada et animalia terre de Navarra extrahabantur et deportabantur ad partes terre regis Angliae* (es decir, la Gascuña) *et ad partes Castelle* (AVRN, vol. VII, p. 163, núm. 305).

⁶² Prefiero leer así, con el nombre de ese lugar de la Val de Ega, el que los editores leen como *Anciu* (Íd. íd, núm. 302).

⁶³ Además del valle alavés del mismo nombre, en la Edad Media recibía esta denominación el contiguo valle navarro que desde el siglo XVI conocemos como Améscoa Alta, y que abarcaba las poblaciones de Larraona, Arandarache y Eulate.

tos. Lograron dar muerte a tres de ellos, cuyos cadáveres fueron ahorcados en el mismo lugar de la batalla.

En otra expedición que duró tres días, el propio merino de Estella marchó al frente de sus hombres –cuyo número no se especifica– a las montañas de Améscoa y de Arana, con objeto de apoderarse de *Remigio* (latinización de “Remiro” o “Ramiro”) *Gaiza* (en vasc. = “Malo”) y de otros bandoleros de su cuadrilla. En la refriega subsiguiente dieron muerte a Gastea Orduña, *latronem pessimum et banitum*. En otra operación posterior, dirigida por el mismo merino en esas montañas alavesas de Arana, se consiguió apresar al citado cabecilla Remiro Gaiza, *latronem pessimum et banitum*, y a tres de sus compinches. A los cuatro los ejecutaron de inmediato, pero trasladaron sus cadáveres a Estella, sin duda para que apareciese manifiesto ante todos, comenzando tal vez por el gobernador, el éxito logrado por la policía.

La siguiente operación no se desarrolló en la frontera de los malhechores, sino en el interior de la merindad de Estella. Al frente únicamente de 6 jinetes y 12 infantes, el merino se lanzó en los montes de Iranzu contra Jimeno de Arbizu –contra el que ya había tenido que actuar en 1305 y 1306 el merino de Montañas, como hemos visto– “y otros muchos bandidos secuaces suyos”. Las gentes del merino dieron muerte a cuatro de ellos y capturaron a cinco, pero en el combate también perdió la vida uno de los hombres del merino⁶⁴.

1309

Merino de Montañas

Del examen de las cuentas de este año⁶⁵ se desprende que Juan López de Urroz, merino de Montañas⁶⁶, persiguió, atrapó y ejecutó a diversos *banidos* a lo largo de una veintena de expediciones policiales. Bastantes de esos malhechores eran navarros, al parecer, pero no faltan también ciertos guipuzcoanos y, en menor número, algunos alaveses. Por otra parte, tuvo que entrevistarse en varias ocasiones con el merino de Guipúzcoa, así como urgir la vigilancia en las torres y castillos y adoptar otras medidas para asegurar la frontera contra las insistentes amenazas de los guipuzcoanos. Repasemos con algún detalle todas las actuaciones.

En una de ellas se adentró en Guipúzcoa, hasta cerca de Villafranca (de Ordicia, habrá que entender), al frente de 5 jinetes y 200 infantes. En el curso de esta operación incendió la casa del cabecilla de bandoleros Jimeno de Arronomendía⁶⁷, hidalgo o escudero, “con tres mujeres que había dentro de ella”, y dio muerte en la misma casa a cinco de sus secuaces: Iñigo de Ataun,

⁶⁴ AVRN, vol. VII, pp. 643-644.

⁶⁵ AVRN, vol. VIII (Pamplona 2002), por J. CARRASCO, P. TAMBURRI e I. MUGUETA. Las cuentas del merino de Montañas, en pp. 160-168 (se repiten en buena parte los mismos asientos en pp. 369-372).

⁶⁶ Fue sucesivamente alcaide de los castillos de Aicita (1309), Gorriti e Irurita (1314-1321) y Leiza (1318-1321). Como veremos más adelante, murió peleando contra los oñacinos en la batalla de Beotibar (1321).

⁶⁷ Existe un arroyo de nombre “Arronomendi” en Guipúzcoa (término de Irura).

Ochoa de Labayen, Miguel de Maiza, Lope Pérez de Baliarrain y Martín López de Ataun⁶⁸.

Es dudoso si era navarro o guipuzcoano el escudero Sancho, por sobre nombre *Lucea* (en vasc.= "alto"), calificado de *bannitum et malefactorem pessimum*, al que el merino persiguió con 4 jinetes y 120 infantes. Lo capturó en Burunda y lo ejecutó, suponemos que en la horca. Creo que podemos considerar navarros a los siguientes bandoleros y "pésimos malhechores", apresados y ajusticiados por el merino en otras tantas operaciones: el escudero García López de Angustina⁶⁹, al que capturó *in montibus de Castilla*; Jimeno de Iribas; el escudero Lope Martínez de Villanueva y su compinche García *de Estella*; Pedro Jiménez de Echarri y Miguel Pérez de Ezcurra, a los que dio muerte en Narvarte o, según otra referencia, en los montes de Lerín (entiéndase Santesteban)⁷⁰. Lo mismo se diga de un tal Blasco, conocido como *Moroz de Bidángoz*, al que prendió y ejecutó en Vidángoz (Roncal), muy lejos de su merindad de Montañas, lo cual por cierto es bastante excepcional.

A juzgar por su apellido locativo, habrá que considerar igualmente como de origen navarro al cabecilla Jimeno de Arbizu —documentado en los años previos, desde 1305—, aunque probablemente de su cuadrilla de *bannitos, robatores et malefactores pessimos* formarían parte tanto navarros como guipuzcoanos y alaveses. El merino de Montañas, que ya los había perseguido en años anteriores, lo hizo de nuevo esta vez, con una tropa de 180 hombres a pie *extra familiam suam*. Se nos informa que habían robado las vacas del busto o pastizal de Aralar, que el merino los expulsó de Navarra y que, persiguiéndoles hasta los montes de *Castilla*, mató a Lope Pérez, llamado *Morosa*, a Martín Pérez de Baliarrain y a Juan Pérez de Albisu⁷¹. Gracias al feliz resultado de esta operación, el merino pudo recobrar las reses y devolverlas a sus legítimos propietarios.

Otro malhechor de Albisu —Martín Fernández de *Alvitsua*⁷²— y su compinche García Arnalde de Maniel, igualmente calificados de *latrones, bannitos, robatores pessimos*, fueron sorprendidos y muertos por la caballería ligera (*genetes*) del merino, y sus cadáveres fueron trasladados a Olite, a presencia del gobernador, como trofeo y demostración fehaciente del éxito policial, de modo semejante a como se exige —o se exigía hasta tiempos recientes— la entrega de una alimaña muerta para poder cobrar la correspondiente recompensa ofrecida por las autoridades.

⁶⁸ Labayen —e incluso Ataun, a la sazón— es un lugar del reino de Navarra. Hay que situar en Guipúzcoa, por el contrario, el lugar de Baliarrain (en el valle del Oria, entre Tolosa y Beasain), con el que me inclino a identificar el *Baliarreyn* del texto, con preferencia al Ballariain de Navarra, en la Cuenca de Pamplona (cendea de Ansoain).

⁶⁹ Angustina era un lugar navarro, próximo a Olazagutía, en la Burunda. Pero tampoco se puede descartar la posible identificación con el *Angostina* de Álava, frontero a Marañón.

⁷⁰ Entiendo que se puede identificar como un mismo individuo el citado en una ocasión como *Petrum Eximien de Echarri*, muerto *in montibus de Lerin* (parr. 285), y el *Petrum Symonis de Echarri*, muerto *apud Narvart* junto con Miguel Pérez de Ezcurra (parr. 303; en este asiento, el *intus fecit* de los editores prefiero leerlo como *interfecit*).

⁷¹ Corrijo el "Alviesa" que leen los editores en parr. 281, teniendo en cuenta el "Alvitsuu" del parr. paralelo 1356, que me parece lectura más correcta.

⁷² Existe un topónimo *Albisu-alde*, en los montes de Lecumberri, además del cercano lugar de Albiasu.

Sospecho que era igualmente mixta en su composición (navarro-guipuzcoana) la cuadrilla de *latrones et malefactores pessimos* que encabezaba un tal Rompas. El merino los sorprendió en Areso, y mató y ejecutó (*interfecit et iusticiavit*)⁷³ a uno de ellos, Juan *de Arriba* (navarro, según ese locativo), gracias a la intervención del correspondiente espía o informante.

Es indudablemente guipuzcoano Pedro Ochoa de Legorreta⁷⁴, también “ladrón y malhechor pésimo”, al que el merino –al frente de 2 jinetes⁷⁵ y 30 infantes– dio alcance y mató en Aranaz.

En cambio, parece que eran guipuzcoanos básicamente –si no exclusivamente– los bandoleros perseguidos ese mismo año en las expediciones que cito a continuación. A la cabeza de 120 hombres a pie *extra familiam suam*, el merino se enfrentó en los montes *de Castilla* (“en la cumbre de Aralar”, precisa luego) con los guipuzcoanos, concretamente los llamados oñacinos (*videlicet, cum illis qui vocantur de Oynnaz*), y dio muerte a dos de ellos: Lope Pérez de Baliarrain⁷⁶ y Lope Martínez de Cupaña. En otra ocasión, al mando de 50 hombres a pie *extra familiam suam*, se dirigió contra los oñacinos, y en Leiza tropezó con Martín Ibáñez de Arbide⁷⁷ y con Pedro Pérez Surbil⁷⁸; de resultas del choque consiguiente, el primero resultó muerto; el segundo, capturado en la acción, permaneció preso en el castillo de Gorriti hasta que, al cabo de dos meses, el senescal ordenó liberarlo, lo cual parece indicar que no se pudo demostrar su supuesta condición de malhechor.

En una de sus operaciones policiales, el merino marchó al frente de 3 jinetes y 40 infantes, *extra familiam suam*, contra el “pésimo ladrón y banido” Juan Martínez de Oñaz⁷⁹, al que dio muerte entre Leiza y Ezcurra. Y en otra oportunidad, al frente de 5 jinetes y 160 infantes, y con acompañamiento “de toda la tierra”, se dirigió contra Gil López de Oñaz y sus secuaces, que habían invadido el valle de Larraun y se habían apoderado de 600 cerdos de Aguirregui y Echave⁸⁰. El merino los persiguió hasta el interior de Guipúzcoa y, aunque perdió uno de sus caballos, logró recuperar esa gran piara y devolverla a sus dueños.

La acostumbrada vigilancia de la romería “en honor de San Miguel” que se celebraba anualmente en la cima de Aralar⁸¹, y a la cual acudían gentes de

⁷³ A veces –como parece deducirse en esta ocasión– el cadáver de un bandolero muerto en combate (*interfecto*) era posteriormente ahorcado en público (*iusticiatus*), para general escarmiento. De este modo, quedaba más plenamente de manifiesto, ante la vista general del pueblo, el ejercicio cabal de la justicia regia.

⁷⁴ Hay una Legorreta en Guipúzcoa, próxima a Baliarrain, a medio camino entre Tolosa y Beasain, en este valle del Oria del que proceden la mayoría de los asaltantes guipuzcoanos, como hemos tenido ocasión de comprobar constantemente.

⁷⁵ *Se duo equitum* se lee en parr. 282; pero *se tercio equitum*, en parr. 1357.

⁷⁶ Nótese que, según otro asiento de las mismas cuentas, el merino había dado muerte a un homónimo, de la cuadrilla de Jimeno de Arronomendía, en Villafranca de Guipúzcoa (parr. 276), y a un Martín Pérez de Baliarrain, secuaz de Jimeno de Arbizu, como hemos señalado poco antes.

⁷⁷ *Arbide* es un lugar de Guipúzcoa (término de Lizarza).

⁷⁸ Parece remitir al *Usúrbil* de Guipúzcoa.

⁷⁹ Los editores han leído “Aynnaz”, pero juzgo más probable la lectura “Oñaz” (parr. 312).

⁸⁰ Son dos antiguos lugares de la Barranca o valle de Araquil, que fueron abandonadas hacia 1357-1359 para que sus vecinos poblaran la nueva villa fortificada de Huarte Araquil. En la p. 372 (parr. 1372) se lee *Echagüe* en vez de *Echave*, pero se trata evidentemente de una mera variante gráfica del mismo topónimo barranqués, y en ningún caso debemos pensar en el Echagüe de la Valdorba.

⁸¹ Según unas referencias de los años 1347 y 1348, esa feria se celebraba el domingo siguiente a la fiesta de la Asunción (*Santa Maria de agosto*) (F. IDOATE, Cat. Comptos, 51, núm. 557 y 575).

los valles próximos de Navarra y *Castilla*, requirió este año la presencia del merino con 3 jinetes y 140 infantes durante dos días.

De carácter más excepcional, y de mayor responsabilidad y gravedad, fue otra intervención del merino, cuando tuvo que marchar a Ataun, “dentro de Guipúzcoa”, con 2 hombres a caballo y 200 a pie *extra familiam suam* y con acompañamiento de gentes “de todas las Montañas”. El motivo era que “los guipuzcoanos pretendían construir una nueva y fortísima bastida en la frontera con Navarra”. Con objeto de impedirlo –como efectivamente consiguió–, el merino permaneció allí durante siete días⁸².

Al menos en dos ocasiones, se entrevistó ese mismo año con el merino de Guipúzcoa y “la comunidad de toda la tierra de Guipúzcoa”, con el fin de negociar la estabilidad de “las dos montañas” (la navarra y la vasca), mediante la persecución y la entrega recíproca de los malhechores que, partiendo del territorio propio, invadirían el reino contrario. En el caso de los presuntos invasores guipuzcoanos, se refiere a ellos como “los de Oñaz u otros guipuzcoanos”. A la entrevista que tuvo lugar en Berrenoa (actualmente *Berranoa*, en término de Ataun) “que está entre Navarra y Castilla”, acudió con 5 jinetes, 300 infantes “y la comitiva de toda la tierra de las Montañas”, *extra familiam suam*, por orden del lugarteniente del gobernador. A la que se celebró en Uli⁸³, “que se halla entre Navarra y Guipúzcoa”, lo hizo con 5 jinetes, 150 infantes *extra familiam suam*, y con gentes de toda la tierra de Larraun, Araiz y Lerín (valle de Santesteban)⁸⁴.

Consignemos finalmente la expedición que tuvo que organizar contra los alaveses. En efecto, al mando de 5 jinetes y 200 infantes *extra familiam suam* “y el acompañamiento de toda la tierra de Aranaz y de Burunda, cabalgó contra los que llaman de Lecea y de Araya, banidos y malhechores pésimos, que habían robado las vacas y todo el ganado de *Ayequa* (Ayuca)”⁸⁵. El merino los persiguió hasta Salvatierra de Álava. Cuando los malhechores se encerraron en la iglesia de San Román (unos km al este de Salvatierra), el merino quiso incendiar el templo y quemarlos a todos dentro, pero no pudo conseguirlo, a causa de la lluvia de flechas con que se defendieron los sitiados. Los alaveses tuvieron tres muertos y cinco heridos, pero a su vez mataron a dos hombres del merino (Pedro Ibáñez de *Goñati* y Juan Sánchez de Orna) e hirieron a tres escuderos y diez labradores navarros. En todo caso, las reses fueron recuperadas y devueltas a sus dueños⁸⁶.

Merino de Estella

Menos trabajo le dieron ese mismo año los cuatreros al merino de Tierras de Estella, Miguel Gascón, que desempeñó su cargo durante 251 días (los

⁸² Confróntense los parr. 299 y 1367 de la edición, para corregir más fácilmente las lecturas erróneas.

⁸³ Hay un monte Uli, entre Berástegui y Lizarza, en tierras guipuzcoanas próximas a la frontera navarra del valle del Leizarán.

⁸⁴ Ver parr. 307 (que aparece truncado), 311 (con diversos errores de lectura) y 314. En el trayecto hacia esta segunda entrevista se le mató un caballo, que se despeñó cerca de Urriza.

⁸⁵ *Ayuca* es un lugar de la Burunda, que en 1350 contaba con 16 fuegos, y que se despobló, al parecer, en la segunda mitad del siglo XIV.

⁸⁶ Los gastos de esta expedición se elevaron a 25 libras, y entre ellos se incluyen los del traslado y sepelio de los dos muertos, así como la curación de los heridos, con las 5 libras pagadas al “cirujano” que los atendió (parr. 313).

comprendidos entre el 23 de mayo de 1309 y el 29 de enero de 1310)⁸⁷. Algunos de los delincuentes parecen navarros, como el escudero Fernando Sánchez de Albisu, “ladrón y pésimo malhechor, que había perpetrado muchas rapiñas y males en el reino de Navarra”⁸⁸, al que persiguió por los montes de Andía y Améscoa, con 6 jinetes y 60 infantes *ultra familiam suam*.

Sin embargo, como demostraba claramente una tradición ya secular, el mayor peligro para los ganaderos navarros de esta merindad provenía de los vecinos alaveses. En una ocasión fue Rodrigo Pérez de Soracoiz quien, al frente de 40 hombres a pie, puso en fuga a “los malhechores del reino de Castilla” (es decir, los alaveses), e impidió que se llevasen las reses de Asarta (valle de Berrueza)⁸⁹.

En otra oportunidad fue el propio merino el que, a la cabeza de 15 jinetes y 50 infantes, se adentró en Álava para recuperar el ganado que los de Contrasta “y otros banidos y malhechores” habían robado en Zúñiga y otros lugares de esa comarca fronteriza⁹⁰. Con objeto de contrarrestar más eficazmente esa incesante amenaza, los *inquisidores y reformadores* del reino ordenaron a Drocón de Meldis —alcaide del castillo de Punicastro a la sazón—, que instara a los concejos de Aguilar, Bernedo, Torralba, Genevilla, La Población, Marañón y el valle de la Berrueza, para que formasen una unión defensiva con los vecinos de Zúñiga contra los malhechores *de Castilla*⁹¹.

En 1311 se registran análogos episodios de choques armados contra bandoleros que habían robado ganado en Navarra (Burunda, Aralar, Larraun, Araiz) y que son muertos en los montes de Álava y Guipúzcoa. Por cierto, sorprende un tanto que la cuenta del merino de Montañas, Juan López de Urroz, sitúe en Guipúzcoa la casa de Beltrán Ibáñez de Gamboa en Gorriti, desde la que se realizaban incursiones de saqueo contra Larraun y Araiz. Esa casa fue destruida por el merino, tras una sangrienta pelea en la que él mismo y muchos de sus hombres fueron heridos por las grandes piedras que lanzaban los sitiados (*vulneraverunt fortiter dicto merino, tres scutiferos, scilicet Petrum Sancii de Agorreta, Martinum Lupi de Eriet et Martinum de Ygoa et alios multos qui fuerunt percussi cum magnis lapidibus graviter*)⁹².

En otra expedición, al frente de 5 jinetes y 130 infantes *extra familiam suam*, persiguió por los montes de Álava a los cabecillas y escuderos alaveses Sancho Sanchez de Lecea y Pedro Sanchez de Araya, y a sus secuaces, *bannitos et malefactores pessimos, qui derraubaverant, depredaverant et portabant secum totum ganatum de Burunda*. El merino consiguió recuperar las reses y devolverlas a sus dueños. Pero la expedición se saldó con un notable coste hu-

⁸⁷ Párrafos 312 y 318 (pags. 243-244). Casi sin variación textual, e igualmente en latín, se repiten estas mismas cuentas del merino de Estella en las páginas 424 ss.

⁸⁸ AVRN, VIII, pag. 245, parr. núm. 328. Parece que resultó muerto en el momento de su captura, lo cual no fue obstáculo para que su cadáver fuera transportado para ser ahorcado en Estella. No consta si era pariente o compinche suyo el Sancho Rodríguez (o Ruiz) de Albisu que permaneció preso en el castillo de Estella durante 193 días, desde el 20 de julio de 1309 hasta el 29 de enero de 1310, y cuya suerte final tampoco conocemos (Íd., núm. 313).

⁸⁹ Íd. íd, núm. 309 (léase ahí “per vim” en lugar de “per vini”, como es lógico) y núm. 2413.

⁹⁰ Íd. íd, núm. 311 y 2415. Parece que en esa fechoría había participado un tal Martín Pegullar, culpable también del robo de los *jumenta* en Villamayor (de Monjardín, se supone) y de otros muchos males y rapiñas. Fue capturado en los montes del valle de Lana y colgado de la horca (núm. 329).

⁹¹ Íd., núm. 308.

⁹² AVRN, vol. IX, p. 63, núm. 291.

mano; en efecto, los bandidos ocasionaron la muerte de Sancho Çuri (= Blanco) de Aldaz, e hirieron a otros tres escuderos del merino, si bien los bandoleros tuvieron a su vez siete heridos (el propio Sancho de Lecea y otros seis escuderos)⁹³.

Por supuesto, durante dos días, y acompañado de otros dos hombres a caballo y nada menos que 150 a pie, *extra familiam suam*, tuvo que acudir a San Miguel de Aralar, *ad custodiendas confratrias et gentes que ibi congregantur de partibus Navarre et de partibus Castelle in peregrinationem et honorem Sancti Michaelis*, según era costumbre.

A las montañas de Aralar marchó también, al frente de otros dos jinetes y 250 infantes, cuando por cierto confidente se enteró de que los de Oñaz se proponían infiltrarse por allí *ad furandas et derraubandas vacas busti de Aralar*. El merino sorprendió a los guipuzcoanos en las cimas del monte y dio muerte a dos de ellos, los escuderos Iñigo de Campañ⁹⁴ y Sancho de Goizuetta, *raubatores et malefactores pessimos*.

En otra ocasión semejante, acompañado de otros tres jinetes y 80 infantes, *extra familiam suam*, marchó contra otro grupo de cuatrerros guipuzcoanos, el dirigido por el escudero Ychusco de Campañ —no consta si era pariente del Campañ citado en la noticia anterior—, que habían robado las vacas de los pastos o busto de Aralar. El merino los persiguió por el monte hasta el interior de Guipúzcoa, terminó por dar muerte al citado cabecilla y a su compinche Lope de Ibarra, y pudo recuperar las vacas sustraídas y devolverlas a sus dueños⁹⁵.

Tuvo que emprender aún otras cabalgadas contra los bandoleros guipuzcoanos. Acompañado de 5 jinetes y 160 infantes *extra familiam*, e incluso *cum comitiva tocium terre* —habrá que entender: el valle de Larraun, que eran los afectados, como se verá— se dirigió en cierta ocasión contra los guipuzcoanos u oñacinos (*scilicet, post illos de Oynnaz*), ladrones y salteadores pésimos, que se habían llevado consigo los cerdos y todo el ganado de Larraun. Los persiguió hasta el interior de Guipúzcoa donde, a costa de la pérdida de un caballo, al cabo de tres días el merino recobró *porcos et totum ganatum*, que fue devuelto a sus dueños⁹⁶.

Habrà que deducir que era también guipuzcoano el escudero Martín de Albaizqueta, que junto con los de su cuadrilla de “banidos, salteadores y pésimos malhechores”, habían robado y se llevaban once mulos de Uli. El merino tuvo que perseguirlos hasta el interior de Guipúzcoa, donde dio muerte al citado cabecilla y recobró los citados mulos⁹⁷.

Supongo de origen guipuzcoano, más bien que alavés, al Jimeno Díaz de Alegría, hijo del caballero Diego López de Alegría, que en unión de sus compinches, todos banidos y pésimos salteadores, se llevaba las vacas de Echarri de Larraun (*Echerri apud Lecumberrri*). Persiguiéndolos hasta Guipúzcoa, al

⁹³ AVRN, vol. IX, p. 62, núm. 287. Se gastaron 5 libras en dar sepultura al muerto, y 3 libras en curar a los heridos del merino.

⁹⁴ Campañ quizá puede equivaler al *Cupaña* que aparece en las cuentas del merino de Montañas en 1309 (*supra*, texto al que remite la nota 76).

⁹⁵ AVRN, vol. IX, p. 62, núm. 288

⁹⁶ AVRN, vol. IX, p. 64, núm. 300.

⁹⁷ AVRN, vol. IX, p. 65, núm. 306. Uli, despoblado en término de Areso, muy próximo a la frontera con Guipúzcoa.

cabo de cuatro días el merino logró recuperar las reses, tras dar muerte al citado cabecilla⁹⁸.

Desconozco si era navarro o guipuzcoano, en cambio, el cabecilla Martín de Albízur, escudero e hijo de un noble caballero, que en unión de sus secuaces, *bannitos raubatores et malefactores pessimos*, había saqueado en numerosas ocasiones las comarcas de Araiz y de Larraun, e incluso había matado a muchos vecinos de esos dos valles. A la cabeza de otros 5 jinetes y 160 infantes *extra familiam suam*, el merino de Montañas logró dar muerte en Guipúzcoa al citado cabecilla y a su pariente (*consanguineum*) Sancho de Albízur, gracias a los informes de un confidente al que se recompensó con 8 libras⁹⁹.

Tampoco queda claro si era guipuzcoano, o más probablemente navarro, un tal Domingo Ibáñez o Yáñez (*Johannis*), apodado *Mulater*, pésimo ladrón y malhechor, que había saqueado el país en numerosas ocasiones, y había asesinado malvadamente por dinero a muchas personas (*multociens derraubavit terram et occidit pro denariis multos de terra scelerate*). Gracias a cierto confidente recompensado con 5 libras, el merino —que lo persiguió con otros 3 jinetes y 60 infantes *extra familiam suam*— lo atrapó en Basaburúa Mayor y lo ahorcó en Erroz¹⁰⁰.

La actividad policial y represiva, e incluso los acuerdos transfronterizos negociados por las respectivas autoridades, no bastaban para tranquilizar plenamente a los lugareños amenazados. De ahí que éstos procuraran a veces concluir acuerdos directos con los bandoleros y/o con los linajes vascongados, que dominaban en el espacio fronterizo y controlaban más o menos directamente las andanzas de los cuatreros. En 1312, por ejemplo, se fecha un compromiso de paz y tregua entre los vecinos de la población navarra de Huici (valle de Larraun) con *el bando de los de Oynaz*¹⁰¹. ¿Cómo debemos interpretar estas iniciativas particulares? ¿Se trataba de una rendición vergonzosa ante los bandoleros? ¿Debemos ver en ellas una actitud cerradamente egoísta e insolidaria de los de Huici, supuestamente sometidos al chantaje de los oñacinos, y decididos a pagar un precio en la búsqueda de un “sálvese quien pueda”, aun a costa de desentenderse de la suerte que pudiera caberles a los demás lugares?¹⁰². De hecho, como en otros casos semejantes, parece que las autoridades promueven estos acuerdos entre las poblaciones de ambos lados de la frontera, y el merino los registra en sus cuentas sin manifestar el menor disgusto o contrariedad al respecto.

⁹⁸ AVRN, vol. IX, p. 65, núm. 305. El detalle de que buscase refugio en Guipúzcoa y no en Álava es el motivo que me lleva a atribuir a este malhechor un origen guipuzcoano y no alavés, aunque es verdad que en ambas regiones existen localidades llamadas Alegría.

⁹⁹ AVRN, vol. IX, p. 62-63.

¹⁰⁰ AVRN, vol. IX, p. 65, núm. 302.

¹⁰¹ Publ. M. Izáar ZABALZA ALDABE, *Archivo General de Navarra (1274-1321)*, t. 2, núm. 242, “Fuentes Docum. Medievales del País Vasco”, vol. 75, con sensibles errores de lectura.

¹⁰² No estamos emitiendo sospechas sin fundamento. Recordemos, por ejemplo, cómo hacia 1329 se descubrió que los bandoleros guipuzcoanos ejercían un descarado chantaje sobre los valles navarros fronterizos, exigiendo el pago de *parias*. Cuando los vecinos de Echarri-Aranaz se negaron a someterse a esa indignante extorsión, sus ganados fueron saqueados por Gil López de Lazcano y su banda (F. SEGURA, *La justicia del rey*, p. 400). Los navarros de la frontera seguían teniendo que pagar ese tipo de *parias* a los oñacinos en 1344 (J. A. LEMA y otros, *Los señores de la guerra*, p. 123).

En 1312 el merino de Estella, Arnalt de Irumberri¹⁰³, tuvo que realizar varias expediciones punitivas contra los bandoleros alaveses. En una de ellas, al frente de 12 jinetes y 300 infantes *ultra familiam suam*, penetró en Castilla “en la tierra que llaman Arana, y dio muerte a Juan López de Alda, a su hermano Sancho Rodríguez y a su “consobrino” (primo) Diego, banidos, salteadores y pésimos malhechores, que habían cometido en Navarra numerosas fechorías y rapiñas”. El texto latino que traduzco sigue diciendo que, en el combate contra esos bandoleros, sufrió heridas tan graves el entonces merino de Estella –hermano del antiguo gobernador Guerin de Amplepui– que falleció a los cinco días¹⁰⁴.

En otro lance, Oger de Irumberri, lugarteniente del citado merino de Estella (sin duda muy cercano pariente suyo), acompañado de Martín Sánchez de Acedo, y encabezando un contingente de 80 infantes, se internó en los montes de *Eynça* (habrá que entender “Encía”, en Álava), en persecución de los cuatrereros que habían robado cabezas de ganado en los valles navarros de Lana y Améscoa; en una efectiva y rápida operación de cuatro días, la expedición navarra recuperó los rebaños y los devolvió a sus dueños.

En 1313 culminó también con fortuna varias actuaciones el *merino de Montañas*, Martín Martínez de Mutiloa¹⁰⁵. Desconozco si se puede considerar guipuzcoano al cabecilla Martín Martínez de Ituyen¹⁰⁶, que en unión de otros secuaces había cometido muchos robos y asaltos “en el camino real de Navarra”. Persiguiéndolo al frente de 155 infantes por tierras de *Castilla* (es decir, Guipúzcoa), el merino logró darle muerte, y a continuación colgó su cadáver en Lecumberri.

Gracias a los servicios de un confidente –al que se recompensó con cinco libras– el citado merino, en el curso de otra incursión por tierras de Guipúzcoa al frente de 180 infantes *ultra familiam suam*, consiguió dar muerte a Gonzalo Jiménez de Arbizu¹⁰⁷, “pésimo salteador desde los tiempos de García Almoravid” (referencia cronológica que parece remitirnos a la época de la “guerra de la Navarrería” de 1276, casi cuarenta años atrás).

En otro episodio semejante, y cabalgando al frente de 200 infantes *ultra familiam suam*, el citado merino dio alcance al escudero (hidalgo) y salteador Fernando Martínez de Vizcaya y a sus seguidores, culpables de robos en Navarra. Merced al confidente, al que se premió con diez libras, el citado cabecilla vizcaíno fue capturado y ahorcado, a pesar de su condición de noble.

¹⁰³ Como quizá también los Gárriz –aunque hubo un lugar de ese nombre en el valle de Araquil, despoblado más tarde, además del *Garritz* cercano a Saint-Palais (recuérdese el Diego Sánchez de Gárriz que hemos citado como merino en 1306)– los señores de Irumberri procedían de la Navarra de Ultrapuertos (Irumberri es una aldea próxima a Saint-Jean-le-Vieux). Este Arnalt de Irumberri había sido desde 1309 a 1311 *castellano* y *baile* de San Juan de Pie de Puerto, en su tierra de origen.

¹⁰⁴ AVRN, vol. IX, p. 262. Los navarros dieron muerte a los citados malhechores en la iglesia de Alda, en la que se habían refugiado los cabecillas alaveses. Con objeto de que se les levantara la pena canónica en que habían incurrido por cometer esa sangrienta acción en lugar sagrado, hubieron de pagar 6 libras al arcediano de Berberigo.

¹⁰⁵ AVRN, vol. IX, pp. 429-430.

¹⁰⁶ No conozco ningún topónimo *Ituyen*. Cabe la posibilidad de que se trate de un error del amanuense del propio manuscrito, y haya que leer *Ituren* (en el valle de Doneztebe) o *Iturrin* (en término de Bacaicoa, despoblado antes de 1366).

¹⁰⁷ El apellido toponímico –que los editores transcriben como *Arinçu*– es de lectura dudosa: podría leerse también como “Arizu” (más tarde despoblado, en el valle de Araquil) o “Arizcun”; todos ellos, en cualquier caso, como también Arbizu, lugares navarros.

Fueron otras tres las expediciones que montó contra bandoleros guipuzcoanos. En una de ellas, a la cabeza de 115 infantes que se agregaron a su *familia*, hubo de habérselas con los salteadores que se habían agrupado en Berástegui (*Blastegui*) para realizar su acostumbrado saqueo en Navarra. El merino les cortó el paso en el camino de su pretendida incursión y trabó con ellos una gran batalla, en el curso de la cual hirió a tres de los facinerosos. Pero éstos recibieron una gran ayuda de sus coterráneos (*dicti banniti habuerunt magnum adiutorium de illis de Ypuzcoa*), lo que obligó a las fuerzas navarras a retroceder hasta Leiza.

En otras dos incursiones realizadas por los montes de Guipúzcoa, el merino acabó con sendos salteadores originarios de esa tierra: en la primera de ellas, acompañado por una tropa de 135 infantes —y gracias a los informes del imprescindible confidente, generosamente recompensado con 8 libras—, pudo capturar y colgar de la horca a Sancho de Amézqueta, “que había cometido muchos robos y desmanes en Navarra”.

De modo semejante, y mediante una expedición por la zona montañosa “de Castilla”, organizada con 124 infantes *ultra familiam suam*, apresó y ejecutó al guipuzcoano Pedro *Belça* (= “el Negro”). Este “pésimo malhechor” no se limitaba a robar ganado; en efecto, no sólo “había perpetrado muchos males en Navarra”, sino que también “había dado muerte a varios campesinos del valle de Burunda, de Aranaz (=comarca de Echarri Aranaz) y de otros lugares de Navarra”¹⁰⁸.

Ese mismo año de 1313, el merino de *Tierra Estella*, el francés Dru de Saint Paul, tuvo por su parte problemas con los bandoleros alaveses de la frontera, sin contar los que le causaron los malhechores navarros¹⁰⁹. Salen de nuevo a la palestra los linajes de Alda y Lecea como responsables principales

¹⁰⁸ No quisiera que el lector —condicionado por la índole de nuestro análisis, que centra su atención en la “frontera de los malhechores”— dedujera erróneamente que los guipuzcoanos y alaveses tenían la exclusiva de las rapiñas en Navarra. A título de ejemplo, hagamos constar que el citado merino tuvo que montar este mismo año tres operaciones policiales contra malhechores navarros: una de ellas, organizada con 95 infantes *ultra familiam suam*, contra el escudero Lopillo de Eraso y sus secuaces, que habían cometido muchas fechorías y robos. Los bandidos se hicieron fuertes en la torre de Lope Aznárez de Eraso, caballero, y de su hijo el mesnadero Lope *Garratza* (¿apodo vascuence derivado de *garratz* = “amargo”? Véase otro *Garraza* en nota 120). Por cierto, un Lope *Garraza*, tal vez de esta misma estirpe de los Eraso, desempeñó el cargo de merino de Montañas desde 1350 (su nombramiento lleva fecha de 29 de septiembre de ese año, *Comptos*, reg. 62, fol. 46v y 47) a 1353, en que murió precisamente a manos de bandoleros (guipuzcoanos como Ochoa de Alguisogorro (IDOATE, Cat. *Comptos*, 51, núm. 665), pero también navarros como Ochoa de Labayen y Adán de Urtubia (CASTRO, Cat. *Comptos*, 2, núm. 811, y t. 3, núm. 102 y 297). A su vez, un Miguel López, señor de Eraso, aparece como merino de Montañas (en las *partidas de Larraun*) en 1360, y un Lope Ibáñez de Eraso lo era en 1383-1387 (en las *partidas de Echarri Aranaz*).

Volviendo a la expedición del merino contra Lopillo de Eraso y sus secuaces en 1313, que dijimos se habían refugiado en la torre de Lope Aznárez de Eraso, sabemos que en el curso del asalto para rendir la citada torre, encontró la muerte el escudero García de Arraiz, y resultó herido otro de los hombres del merino, el también escudero Martín de Ciriza, mientras que tres de los bandoleros quedaron también heridos.

En otra operación, realizada al frente de 90 infantes, el merino terminó por dar muerte al cabecilla Rompas de Lecumberri, *bannitum, latronem et malefactorem pessimum*. (recordemos que en 1309 ya se alude a un Rompas). También había sido pregonado en los mercados de Navarra como pésimo salteador (*pessimum raubatorem*) el banido Iñigo Gil de Larraga, asimismo navarro a juzgar por su apellido toponímico, al que el merino, acompañado de tres jinetes y 75 infantes, logró capturar e hizo ajusticiar en Pamplona.

¹⁰⁹ AVRN, vol. IX, p. 478-480. Cuentas en latín.

de las rapiñas. Se nos informa que al frente de 14 jinetes y 200 infantes *ultra suam familiam*, el merino salió en persecución de Fernando López de Alda y sus aliados los de Lecea, *bannitos*, *latrones et raubatores pessimos*, “que habían robado -traduzco el texto latino- los ganados de las villas de Contrasta¹¹⁰ y de Larraona, y los habían llevado a las cuevas de Arana, dentro de Castilla”. El merino les asedió en esas cuevas, y en definitiva recuperó los ganados y los devolvió a sus dueños.

Pero esos linajes alaveses eran muy poderosos, y el merino juzgó que –tras aquella demostración de fuerza– convenía ensayar la diplomacia como medio más apto para asegurar la tranquilidad en la frontera de su jurisdicción. En efecto, se nos dice que acordó con aquellos *banidos* cierta fecha para realizar una entrevista con vistas a lograr la paz y la seguridad “entre ambos reinos”. Entrevista que de hecho tuvo lugar en Zúñiga, localidad limítrofe con Álava. El merino acudió a ella con 11 jinetes y 80 infantes, y firmó una tregua con Fernando López de Alda, los de Lecea y con sus aliados. Otro acuerdo semejante se firmó entre el merino, por parte navarra, y el arcediano de Berberigo por parte alavesa, acuerdo que al parecer facultaba a la policía navarra para entrar en Álava en persecución de aquellos malhechores que hubieran cometido delitos en Navarra.

El citado merino de Estella se internó en Álava tras los bandoleros en otras dos ocasiones. En una de ellas, con otros 27 jinetes y 240 infantes *ultra familiam suam*, llegó a las cuevas de Eguino –muy cerca de la frontera, en la Burunda– donde recuperó las reses robadas y las devolvió a sus dueños. Según precisa el mismo asiento contable, el merino “incendió la citada villa”, expresión hiperbólica que habrá que entender simplemente “quemó algunas de sus viviendas”, como aquella casa en la que perecieron tres de los bandidos¹¹¹.

En otra afortunada actuación, el mismo merino, con 12 jinetes y 250 infantes, *ultra familiam*, persiguió hasta el castillo de Aizlucea¹¹² *in Álava regni Castelle*, a los cuatrerros que habían robado el ganado de Eulate. Tras recuperarlo y devolverlo a sus dueños, logró que se firmase la *fraternitatem seu hermandad* entre los de Álava, *regni Castelle*, y los de Arana y Améscoa, *regni Navarre*.

En su misma cuenta, y sin añadir más detalles, el merino de Estella nos informa de una persecución *post ypuzcoanos*, en la cual perdió su caballo un tal Raulín de Bruviller (?), que servía a las órdenes de Dru (*Droco*) de Meldis, asimismo francés y lugarteniente del citado merino¹¹³.

En 1314 el nuevo *merino de Montañas* era Juan López de Urroz. Por una parte, salió *fuera de la su merinia, en la tierra de Labort*, con 6 jinetes y 60 infantes, en persecución de Juan de Sumbilla y sus secuaces, encartados de Na-

¹¹⁰ AVRN, vol. IX, p. 478, núm. 2417. Adviértase que Contrasta –transcrito en minúscula por los editores– es un lugar de Álava. Se demuestra así que –como hacían los bandoleros navarros en su caso–, estos cuatrerros alaveses no se limitaban a atacar a los navarros, al fin y al cabo naturales de otro reino, sino que llegaban a expoliar también a los naturales de su propia región.

¹¹¹ Se tasó en 25 libras la indemnización por el caballo -muerto por los bandidos- que perdió Pedro de Sotés, uno de los acompañantes del merino. Y hubo que alquilar cinco monturas para transportar las armaduras empleadas en la misma acción punitiva (AVRN, vol. IX, p. 479, núm. 2424 y 2425).

¹¹² Así me inclino a identificar el topónimo que no leen los editores en AVRN, vol. IX, p. 479, núm. 2427.

¹¹³ AVRN, vol. IX, p. 480, núm. 2434.

varra, a los que logró arrebatarse las yeguas y otras reses que habían robado. Por otra parte, cumplió el acostumbrado servicio en San Miguel de Excelsis en la sierra de Aralar, vigilando para que los *ypuzcoanos et otras malas gentes non robasen a los mercaderes ni a las otras gentes que venían a la dicha sierra*.

En otra oportunidad, el citado merino, con 60 hombres *ultra su gent*, evitó que Centolcha y sus compañeros *ypuzcoanos* robasen el ganado de la villa de Irurita, pero un escudero del merino resultó muerto en la operación policial¹¹⁴.

A juzgar por su apellido locativo, en cambio, debía ser navarro el escudero Juan Martínez de Agorreta, que con su cuadrilla había robado 8 mulos a los mulateros en el camino hacia San Sebastián. El merino los cercó en la torre de Narvarte y recobró las citadas reses, que devolvió a sus dueños.

En la cuenta del *merino de Estella*, que seguía siendo el francés Dru de San Pol (=Saint Paul) ese mismo año 1314, no se consignan actuaciones contra bandoleros alaveses. Los únicos calificados como “ladrones encartados (o manifiestos)” –y ajusticiados como tales– son los navarros Martín Gómez de Baquedano y Pedro Martín, compinche éste del conocido cabecilla Juan Fernández de Baztán (al que se cita ya desde el año 1300)¹¹⁵, y el riojano Martín de Logroño, que fue ahorcado tras permanecer 20 días en prisión¹¹⁶.

Hemos reproducido hasta aquí las noticias que proporcionan los registros de comptos publicados hasta este momento. Quede para otra ocasión u otro investigador el aprovechamiento integral de los posteriores, aún inéditos. De todos modos, es posible seguir la evolución de la “frontera de los malhechores” en los decenios sucesivos, siquiera a vista de pájaro, por medio de los extractos que ofrece Florencio Idoate en el tomo 51 de su Catálogo de Comptos¹¹⁷. Al recorrer esos resúmenes catalográficos, se puede comprobar fácilmente que durante la siguiente época persiste en sus líneas básicas la situación que hemos descrito en las páginas precedentes.

Periodo bajo los hijos de Felipe el Hermoso (1315-1328)

Esta época coincide en gran medida con los años de una nueva y más profunda anarquía en Castilla, que se extiende desde la muerte de Fernando IV (1312) hasta la declaración de Alfonso XI como mayor de edad (1325). Cabe pensar, en principio, que esa situación de desgobierno pudo dar pábulo a la actividad de los bandoleros guipuzcoanos y alaveses. Pero, por desgracia, no

¹¹⁴ AVRN, vol. IX, p. 672, núm. 291.

¹¹⁵ AVRN, vol. IX, pp. 735-736. Desconocemos, salvo algún caso de hurto, los delitos de que se acusaba a otra treintena de ejecutados (en la horca o por ahogamiento en el río), tanto navarros como castellanos.

¹¹⁶ AVRN, vol. IX, p. 736, núm. 11.

¹¹⁷ Se trata de un catálogo de los registros de comptos, elaborado con unos criterios bastante *sui generis*. En él consigna precisamente con especial fruición –movido por el indudable atractivo, a veces un tanto morboso, que ofrecen sus anécdotas– las noticias sobre persecución y castigo de los malhechores, tanto los fronterizos como los que actúan en el interior del reino. El tomo 51 abarca los años 1258-1364.

podemos aquilatar debidamente ese extremo. Entre otras razones, porque nos faltan los registros de Comptos de Navarra para muchos de esos años.

En 1315 el *merino de Montañas* tuvo que emprender numerosas acciones contra los malhechores fronterizos, tanto guipuzcoanos como alaveses y navarros. Recuperó 300 cabezas de bueyes y vacas que los guipuzcoanos habían robado en Iribas (cerca de Lecumberri) y en Larraona (valle de Améscoa, fronterizo con Álava), y a su vez devolvió a aquéllos las reses que los navarros les habían cogido.

También se intentó asegurar la paz mediante una entrevista con el merino de Guipúzcoa, a la que acudió el navarro con 8 jinetes y 400 infantes. Ciertamente, este acompañamiento tan numeroso parece una verdadera hueste dispuesta para el combate, más que el séquito honorífico de una representación de carácter diplomático. Da la impresión de que la relación entre ambas partes seguía instalada en una enrarecida atmósfera de profunda desconfianza mutua, pues se consideraban necesarias estas grandes precauciones a la hora de las negociaciones y entrevistas¹¹⁸.

En otra ocasión, y con 8 jinetes y 200 infantes, el merino navarro se introdujo en Guipúzcoa, para apresar tras una escaramuza en Amézqueta —y ahorcar luego, en el límite entre ambos reinos—, a los forajidos Arbona y Sancho López de Zubizarreta, a los cuales supongo guipuzcoanos.

En cambio, y a juzgar por su apellido locativo, debía ser navarro el cuadrero Miguel Ibáñez de Azcárate (lugar del valle de Araiz). Declarado fuera de la ley (*encartado*) desde hacía ocho años, era culpable de cometer robos tanto en Guipúzcoa como en Burunda y la tierra de Aranaz, en complicidad con los bandoleros guipuzcoanos (*consentía et encubría los furtos de Ypuzcoa*)¹¹⁹, llevando a un reino lo que robaba en el otro. Capturado por las tropas del merino de Montañas, fue ahorcado en Beruete. También debía ser navarro un tal Ochoa Garraza¹²⁰ de Zubieta (lugar del valle de Doneztebe), jefe de una cuadrilla de bandoleros (*cabo de muchos ladrones, que muchas vegadas fezo furtos et roberías en el regno de Navarra et de Castieylla*) al que el merino alcanzó en Guipúzcoa y ahorcó en Santesteban.

Asimismo penetró en Álava, con 12 jinetes y 500 infantes, para cercar a los bandoleros navarros y vascos en la iglesia de Eguino (próxima a Ciordia de Navarra). El merino navarro prendió fuego a la iglesia, pero acudió un gran número de alaveses que le obligaron a desistir del ataque, tras un combate en el que resultaron muchos heridos por ambas partes. De regreso, sin embargo, averiguó dónde escondían el ganado que habían robado durante los últimos ocho años en la Burunda, Aranaz y valle de Goñi, y así pudo recuperar unas 200 reses¹²¹.

Tras el obligado paréntesis de los dos años siguientes, para los que carecemos de los necesarios registros, vemos reproducirse en los años 1318-1320 otros episodios semejantes a los ya analizados. En 1318 el *merino de Monta-*

¹¹⁸ Véase a este respecto la explicación que daba en 1345 el merino de Estella, y que citamos más adelante, en su lugar correspondiente.

¹¹⁹ Reg. 3, fol. 64 v (citado por M. BERTHE, *Famines et epidemies dans les campagnes navarraises a la fin du Moyen Âge*, I, p. 262, nota 41). F. IDOATE entiende que robaba en ambos reinos, escondiendo en uno lo que robaba en el otro.

¹²⁰ Sobre el posible significado del apodo Garraza, ver nota 108.

¹²¹ F. IDOATE, *Cat.Comptos*, t. 51, núm. 184 (Reg. 3, f. 64-71).

ñas seguía siendo Juan López de Urroz, veterano en estas lides. Los del valle de Araiz se quejaban del robo de 500 ovejas por obra de los malhechores guipuzcoanos. Con el propósito de recuperarlas, el citado merino reunió una hueste de 10 jinetes y 300 infantes, a la que se sumaron en masa los agravados (¡nada menos que *3.000 hominibus de comunitate terre de Arayzi*). A la cabeza de todos ellos, el merino navarro se lanzó contra el solar guipuzcoano de Amézqueta. La solución no fue fácil, y sólo después de que les arrebatara 300 vacas en concepto de prenda, se avinieron los guipuzcoanos a devolverle las 500 ovejas que se les reclamaba¹²².

En cuanto al *merino de Estella*, el gobernador no le permitió que se internara en Guipúzcoa –sino únicamente por la Burunda y Aranaz– para perseguir a los guipuzcoanos que habían robado ganado en Iturgoyen. Por lo que respecta a los alaveses, este merino tuvo que actuar también en varias ocasiones. No tuvo éxito en la expedición que, al frente de 20 jinetes y 200 infantes, dirigió desde Laguardia para apoyar a Beltrán Ibáñez de Oñate, señor de Guevara, que había cercado en la torre de Guereño (unos km al SO de Salvatierra de Álava) a Rodrigo de Araya y Juan Pérez de Eguino. En cambio, en Contrasta –en el valle alavés de Arana, lindante con las Améscoas– logró apoderarse de varios delincuentes, dos de los cuales fueron ahorcados en Estella. A otro alavés, Juan Sánchez de Arana, lo atrapó cerca de Fuenmayor, en la Rioja castellana próxima a la navarra, y lo ahorcó en Laguardia¹²³.

En 1319 el *merino de Estella* capturó y ejecutó al alavés Sancho Ruiz de Araya y a sus secuaces, y persiguió hasta la fortaleza de Eguino a los ya conocidos Rodrigo de Araya y Juan Pérez de Eguino, que habían robado los rebaños de Iturgoyen (valle de Guesálaz). Si los bandoleros alaveses se atrevían a llegar tan al interior de Navarra, no debe extrañar que los aldeanos de Eulate y Larraona, lindantes con Álava, manifestaran que “no se atrevían a subir sus ganados a los pastos de Encía ni a salir de sus casas a labrar” a causa de los salteadores encartados¹²⁴.

El mismo año 1319, el *merino de Montañas*, Juan López de Urroz, protagonizó las siguientes actuaciones: Vigilancia del santuario de San Miguel de Aralar, *donde se plegan muchas gentes a las confradrias con sus mercadurias, para catarlos que los ypuzcoanos et otras malas gentes non les fiziesen dayno*. Expediciones a esos mismos montes de Aralar contra los cuatreros guipuzcoanos; en una de ellas capturó a Rodrigo de Amézqueta (localidad guipuzcoana en las estribaciones de esa sierra), al que ahorcó en presencia de los ganaderos navarros.

Se dirigió igualmente a Lecumberri en persecución del hidalgo Fernando Ibáñez de Vizcaya y de sus secuaces, que robaban reses propiedad del Hospital de Roncesvalles. Al frente de 6 jinetes y 90 infantes, el merino les dio alcance en Eznatea, a la entrada de Álava, y tras combatirlos y apresarlos, los ahorcó a la vista de todos.

¹²² F. SEGURA, *La justicia del rey*, p. 411.

¹²³ F. IDOATE, t. 51, núm. 195 (Reg. 3, f. 98-103).

¹²⁴ Recoge estas dos últimas noticias F. SEGURA, *La justicia del rey*, pp. 399-400 y 415. Según el mismo investigador, los alaveses Juan Martín de Araya y Rodrigo López de Araya participaron en 1343 en una incursión de saqueo dirigida por el guipuzcoano Pedro Murúa de Lazcano. Esta colaboración entre ambos linajes dio lugar incluso a enlaces de parentesco: en 1357 se cita a Pedro López de Araya como sobrino de Lope García de Murúa, señor de Lazcano (Íd., p. 396).

En otra operación policial que, al frente de 200 hombres, llevó a cabo desde Lecumberri contra los guipuzcoanos que robaban el ganado de Leiza y Areso, las tropas del merino sufrieron dos muertos y varios heridos¹²⁵.

En 1321 tiene lugar la famosa “fazienda de Beotíbar”, que con toda razón ha pasado a la historia como el episodio más destacado en esta larga historia de conflictos con los “malhechores de la frontera”. Como es sabido, el 19 de setiembre de ese año, y de regreso de Gorriti –cuyo castillo tuvo que defender contra los atacantes guipuzcoanos–, el contingente navarro, que a su vez había incendiado Berástegui y Gaztelu, fue sorprendido en el desfiladero de Beotíbar por los guipuzcoanos que encabezaba Gil López de Oñaz. En el desastre perecieron nada menos que el alférez de Navarra (Martín de Aibar) y sus dos hijos, así como los respectivos merinos de Tierras de Estella (el francés Dru de Saint Pol)¹²⁶ y de las Montañas (Juan López de Urroz), junto con otros muchos caballeros y peones¹²⁷.

Este suceso tuvo amplia resonancia en Castilla, como demuestra el hecho de que la *Gran Crónica de Alfonso XI* le dedique uno de sus capítulos. Por cierto, adornado, o más bien deformado, con algunos datos de muy discutible historicidad, que –como suele ser frecuente en todas las épocas en relatos de esta índole– tienden a explicar y atribuir la victoria a un rasgo de repentino ingenio táctico (*una maestría sutil*) de los vencedores. Véase el texto de la citada crónica castellana¹²⁸.

¹²⁵ IDOATE, 51, núm. 205 (Reg. 19, f. 150-153). Los guipuzcoanos tuvieron al menos diez heridos. La feria de San Miguel de Aralar, que se celebraba cada año, duraba dos días, al parecer (id., núm. 206; reg. 20, f. 80-85).

¹²⁶ Dru (Drocón) de Sant Pol había sido alcaide de Miranda de Arga ya en 1309. Su viuda, *madama* Isabel, regresó a Francia (IDOATE, 51, núm. 209). Desconozco si le unía algún parentesco, como es muy probable, con el Arnalt o Renalt de Sant Pol (J. ALTADILL, *Castillos de Navarra*, II, p. 103, lo supone hijo de Dru de Sant Pol), que en 1321 era alcaide del castillo de Herrera (sierra de Cantabria) (J. J. MARTINENA, *Castillos reales*, p. 733) y en 1324 del castillo de Punicastro (reg. 3, fol. 130v); hermano de este último era Robert de Sant Pol, que entre 1328 y 1332 será alcaide de Punicastro, castellano de San Juan de Pie de Puerto en 1341 (J. J. MARTINENA, ob. cit., p. 658 y 733) y merino de Sangüesa en 1342-1344 y 1347.

¹²⁷ Entre los que se han ocupado de este hecho de armas, puede verse en especial A. CAMPIÓN, *Euskariana (Quinta serie)*, pp. 311-364. También I. AROCENA, *Oñacinos y Gamboinos. Introducción al estudio de la guerra de bandos*, Pamplona 1959, p. 35-39, y del mismo, “Linajes, bandos y villas”, en *Historia General del País Vasco* (dir. J. Caro Baroja), San Sebastián 1983, IV, pp. 7-124. Recientemente se ha publicado la sentencia del pleito que promovieron las principales ciudades y villas del reino (Pamplona, Estella, Sangüesa, Olite, Los Arcos, Puente la Reina, Burguete, Villava, Larrasoña) contra el gobernador Pons de Mortagne, al que culpaban del desastre de Beotíbar (J. A. LEMA PUEYO y otros, *Los señores de la guerra y de la tierra: Nuevos textos para el estudio de los Parientes Mayores guipuzcoanos*, San Sebastián, 2000, pp. 107-112, y otra alusión documental en p. 113).

¹²⁸ Edición de Diego CATALÁN, Madrid 1976, vol. I, p. 348 (cap. 35). El cap. 34, al exponer *Cómo los navarros con grandes poderes se ayuntaron por entrar e fazer mal e daño en los reynos de Castilla*, explica que los navarros *ayuntáronse todos con muy grande poder de Francia* (ciertamente estaba vigente la unión dinástica entre Navarra y Francia, y eran franceses el gobernador y otros altos funcionarios del pequeño reino) *e de otras tierras, deziendo que pornían fuego fasta Burgos, e tomarían las tierras que por derecho avían de ser del señorío de Navarra. E por dar cabo a este fecho, entraron por la montaña de Lipuzca, sus pendones tendidos, e dezián que allegarían a Valladolid a tomar al rey de Castilla e llevarlo al rey de Francia*.

Como suele ocurrir, la corte castellana atribuye aquí al enemigo unas intenciones exageradamente ambiciosas, muy fuera del alcance de las reales y auténticas posibilidades del invasor. Se trata de un conocido tópico de la propaganda que sale a relucir en tiempos de guerra; no necesariamente un truco inventado “ex profeso” con descarado cinismo, sino tal vez un reflejo psicológico surgido espontáneamente no se sabe dónde, y luego propalado y asumido de manera acrítica e inconsciente o semiconsciente –y esto es lo que se plasma en la crónica que estamos manejando– en círculos cada vez más amplios. En cualquier caso, responde a una constante histórica, frecuentemente repetida en circunstancias

Quando los de Lipuzca supieron que los navarros llegaron con gran poder para estragar la tierra, ayuntáronse aquellos pocos que pudieron e allegaron a los puertos por do avían de pasar los navarros e las otras gentes estrañas¹²⁹ que con ellos venían, e vieron que non podían pelear con ellos, e tomaron los pasos de los montes. E quando esto vieron los de Navarra, fueron contra ellos.

E Dios, de quien viene toda la sabiduría, amostró esta vez a los de Lipuzca una maestría sutil con que vencieron: tomaron piedras redondas e hinchieron quantas calderas podieron aver dellas, e ataron las calderas con sogas, e echáronlas a rodar por aquellas recuestas fazia do estaban los enemigos. E las calderas e las piedras, como yvan faziendo gran ruido e bueltas, espantáronse los cavallos de los navarros, así que los non pudieron tener, e ovieron a bolver las ancas aparte de los de Lipuzca. E ellos deçendieron de la montaña, e juntáronse con ellos e firiéronlos de las ballestas e de las lanças, así que los de Navarra bolvieron las espaldas e dexaron el campo mal su grado. E quedaron ay muertos fasta diez mill de cavallo e de pie, e los otros tornaron vençidos e mal andantes para sus tierras.

E esto fue por maestría simple, e gracia que Dios quiso dar al bienaventurado rey don Alfonso. E desta manera que vos la historia a contado fueron desta vez vençidos los de Navarra, e quedaron los de Lepuzca con gran honra, por Dios que les quiso hazer merçed e dar la honra del vençimiento.

Por supuesto, la cifra de muertos navarros que registra la Crónica –¡“hasta diez mil”!– es disparatada, absolutamente inadmisibile. Como sucede en las narraciones de todos los países, cuando los cronistas de aquellos tiempos hablan de miles de combatientes lo hacen para ponderar la importancia o trascendencia del choque, pero evidentemente esas cifras no se pueden aceptar en su valor numérico. Hablan de “miles” como un equivalente de “muchos”, sin otra concreción, pues –aparte el conocido mecanismo psicológico desencadenado por el pánico, que impele al recluta bisoño a exagerar enormemente el número de los atacantes– no existía en aquellos casos la posibilidad de cuantificar una masa humana superior a unos pocos centenares de individuos. En realidad, únicamente son fiables los estadillos de los hombres movilizados que aparecen en los registros de cuentas; en efecto, para abonar las soldadas correspondientes, los funcionarios de la tesorería tenían que llevar un control preciso del número de combatientes aportados por cada jefe de mesnada.

Ciertamente, la de Beotibar no fue una expedición común y corriente. Como hemos apuntado, no se limitó tan solo a las huestes del merino de Montañas, sino que esta vez fue el propio gobernador –el francés Ponz de Mortagne, vizconde de Aunay– quien encabezó la fuerza armada. Y a sus ór-

semejantes: la imperiosa necesidad de execrar y “demonizar” al adversario y, de rechazo, de exaltar la importancia de la victoria obtenida sobre él, presentándolo como una terrible y mortal amenaza; en el caso que nos ocupa, se atribuye a los navarro-franceses nada menos que la pretensión de apoderarse no sólo de una parte sustancial del reino de Castilla, sino también del propio monarca, para entregarlo como trofeo de guerra al rey de Francia. De esta suerte, lo que en realidad no pasó de ser un episodio relativamente menor, que no rebasaba el marco de las acostumbradas y repetidas fricciones en la “frontera de los malhechores” –aunque dentro de ese estricto contexto sí que fue importante–, quedaba sublimado a la categoría de auténtica epopeya, de combate supremo por la salvación del reino y del propio rey en persona. Recordemos, de todos modos, que el año siguiente (1322) el merino de Montañas proponía al gobernador Alfonso de Rouvray un plan para apoderarse de Fuenterrabía. Se esperaba que semejante plan conduciría a la conquista de toda Guipúzcoa; y se añadía que esa propuesta ya se había formulado en tiempos de Luis Hutín, es decir, hacia 1316-1319 (J. GALLEGO, *Reyes de Navarra*, XII, Míntzoa, p. 310).

¹²⁹ Otra versión precisa: *los franceses*.

denes participaron también el alférez o jefe del ejército del reino, así como el merino de Tierras de Estella, además de otros caballeros reclutados en toda Navarra. Se ha calculado que el número total de combatientes navarros podría rondar el millar, entre jinetes e infantes¹³⁰.

BAJO FELIPE DE EVREUX Y JUANA (1328-1349)

A partir de 1321 nos vemos obligados a dar un nuevo y considerable salto cronológico. En efecto, para los seis años siguientes se produce un vacío en la serie de los registros de comptos; vacío coincidente, de manera no fortuita, con el reinado de Carlos *el Calvo*. La información fiscal se reanuda sólo a partir de 1328, cuando Navarra se desliga de la unión dinástica con Francia y recobra unos monarcas privativos, Felipe de Evreux y su mujer la reina Juana, hija de Luis el Hutín.

Por fortuna, y en contraste con los cincuenta años precedentes, para estos dos decenios en cuestión (1328-1349) la serie de registros se halla más completa. En efecto, sólo faltan las cuentas de gastos de la merindad de Montañas y/o de Tierras de Estella de 1329, 1334, 1340, 1346 y 1348. Las lagunas de nuestra información, según eso, afectan únicamente a poco más del 20% de los ejercicios.

En cualquier caso, al examinar estos registros se echa de ver que los problemas de la frontera seguían siendo los mismos de siempre. Tal vez la crisis abierta por la muerte de Carlos *el Calvo* en febrero de 1328, crisis que se prolongó durante varios meses, pudo ser interpretada por los bandoleros fronterizos como una época de debilidad política en Navarra y, en consecuencia, como una ocasión que podían aprovechar para realizar sus fechorías con mayor impunidad. Pero si tal fue su hipotético diagnóstico, hay que decir que no acertaron en absoluto, según podemos comprobar a través de la enérgica actuación policial del merino de Montañas, a la sazón Gil García de Yániz¹³¹.

Vemos, en efecto, que en 1328 llevó a cabo varias expediciones contra los salteadores guipuzcoanos y alaveses. A comienzos de mayo, y al mando de diez hombres a caballo y ochenta a pie, *ultra su gent*, estuvo apostado (*en celada*) durante dos días y una noche *contra los ypuzcoanos malfechores del regno de Navarra, que querían entrar en el dicho regno*, en las tierras de Lerín y Baztán. Si finalmente los guipuzcoanos no se atrevieron a hacerlo fue precisamente porque se enteraron que el merino les estaba aguardando al acecho (*fueron sabidores que el merino seya a eyllos acaytando*).

¹³⁰ Otros hablan de 2.500 hombres, cifra que me parece excesiva teniendo en cuenta el número de movilizados para otras operaciones de aquellos años, como las de 1330 contra Berástegui y Lazcano, respectivamente (I. MUGUETA, "Acciones bélicas en Navarra: La frontera de los malhechores (1321-1335)", *PV*, 219, 2000, p. 51). F. SEGURA, *La justicia del rey*, p. 414, da cuenta del número de gentes armadas que en 1321-1322 guarnecían los castillos de Orzórroz, Gorriti, Irurita y el conjunto de la tierra de Burunda y Aranaz.

¹³¹ Según J. GOÑI (*La matanza de judíos en Navarra en 1328*, p. 2), sustituyó como merino a Juan García de Reta en marzo de 1328, por orden de los dos *regentes del reino*, J. Martínez de Medrano y J. Corbarán de Lete, que desplazaron al gobernador francés como máxima autoridad de Navarra al conocerse la muerte de Carlos el Calvo. Fue sucesivamente alcaide de Gorriti (1338), Irurita (1338), Leiza (1339) Toloño y Rocabrana (1340)

El 4 de junio, con 10 jinetes y 30 infantes, *ultra su gent y ultra los cien hombres que tiene en defensión de la tierra, a ciertos gages*¹³², *contra los ypuzcoanos*, se dirigió contra Lope Ona y sus compañeros, que se llevaban del Baztán 50 yeguas y potros. El merino les dio alcance y, tras herir a uno de los cuatreros (un tal Miguel Ochoa), recobró el ganado.

El 14 de junio, con 10 jinetes y 70 infantes, además de su gente y los citados cien hombres, se adentró en las tierras de Encía (Álava), en persecución de Fernando de Mugarreta, a quien podemos suponer guipuzcoano¹³³, *ladrón muy malo, que muchos robos e males a fecho ental regno de Navarra*. A pesar de los informes del *barrunt* o confidente, *el dicho merino non lo pudo fayllar nin saber nuevas d'eyll, sinon quel dissieron que era entrado en Ypuzcoa*.

Muy poco después, el día 16 del mismo mes de junio, marchó con 7 a caballo y 40 a pie *ultra su gent*, en respuesta al requerimiento de los de la tierra de Larraun y Araiz, que solicitaban *que los acorriese, que los ypuzcoanos estaban por entrar e robar las dichas tierras. E fncó en las dichas tierras el dicho merino en defendimiento d'eyllos, en 4 días espendió 46 s*.

El 27 de junio, al frente de 10 jinetes y 100 infantes, además de su gente y los otros dichos cien hombres, cabalgó tras los *acotados e malfechores que venían de Ypuzcoa a Navarra, que levavan el ganado de la tierra de Lerín e Baztán. E fue en alcance d'eyllos ata los yermos de Bydasso, que son de entre Ypuzcoa e Navarra*. Les hizo abandonar las reses robadas y dio muerte a uno de los forrajidos.

El martes 11 de octubre acudió a Echarri-Aranaz, al frente de 10 jinetes y 160 infantes *ultra su gent*, a requerimiento de los de Burunda. Estos le pidieron socorro contra una partida muy numerosa de guipuzcoanos –*bien 300 hombres*, según apresurados cálculos de los aterrorizados lugareños– que habían empezado a saquear la comarca. El merino trabó con los invasores una sangrienta batalla en Urayar (entre Alsasua y Ataun)¹³⁴, con muerte de 35 guipuzcoanos y alaveses, cuyos nombres constan expresamente y cito a continuación, modernizando las grafías¹³⁵: Juan Alfonso de Salcedo, primo del prestamero; Juan García de Salcedo; Gil García, hijo de García López de Murrúa; Pedro Iñiguez de Ataun; Miguel, su sobrino; Miguel de Soraluze; Juan de Mendía; un tal Morejón; Juan de Mena (?); Lope de Albeitar; Lope de Sesma¹³⁶; Sancho de Amamio¹³⁷; Martín Mozo de Icuria; Lope Ibáñez de Zumalburu; Ruy Martínez de Oriamuno; Juan Ferrándiz de Esténaga; Sancho Ló-

¹³² Según se detalla al final de esta cuenta, los gages de cada uno de estos cien hombres *puestos por goardar las fronteras contra los ypuzcoanos*, eran de 20 sueldos y 5 cahices de trigo al año (Reg. 23, fol. 130v).

¹³³ Encuentro dos lugares en Guipúzcoa llamados “Mugarrieta”: El más próximo al escenario fronterizo –y, por consiguiente, más probable en nuestro caso– en el término de Leaburu, entre Lizarza y Tolosa; el otro se halla en el término municipal de Gaviria, al oeste de Ormaiztegui, no muy lejos tampoco, en definitiva, de la frontera con Navarra. Señalemos, en todo caso, que existió otro “Mugarrieta” en Álava, antiguo monasterio en el valle de Zuya (*Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco*, edit. Auñamendi, que cita asimismo “Mugarreta” como apellido vasco en Navarra).

¹³⁴ Actual paraje de San Martigain. En 1350 tenía todavía 7 fuegos, pero debió despoblarse poco después.

¹³⁵ Reg. 23, fol.130.

¹³⁶ A juzgar por el topónimo del apellido, sería oriundo de esa villa navarra.

¹³⁷ “Amamio” es un despoblado al norte de Albéniz, en Álava (*Encicl. Gral. Ilustrada del País Vasco*, edit. Auñamendi).

pez de Alzaga; Pedro Zuri de Urayar; Enorde (?) de Olalde¹³⁸; Lope de Olalde; Juan de Pancorvo¹³⁹; Pedro de Orduña; Pedro Ibáñez de Oria; Miguel García de Ichaso¹⁴⁰; Martín Martínez de Vergara; Lope de Mayoran; Lope de Aberásturi¹⁴¹; Lope de Aparona; el mayordomo de Juan Alfonso el prestame-ro; Juan de Mendía; Juan Gil de Esténaga; Sancho de Arayt¹⁴² (*sic*); Martín Ferrándiz de Olalde; Lope Sánchiz de Elguea; Rodrigo de Elguea¹⁴³.

En 1329, y por iniciativa de los “hombres buenos” de Guipúzcoa -en concreto, los de Segura, San Sebastián, Fuenterrabía y Tolosa-, el merino de Montañas firmó con ellos una Hermandad por un plazo de cinco años, entre Guipúzcoa y las merindades de Montañas y Estella¹⁴⁴. Pero ese mismo año estuvo a punto de romperse la recién establecida hermandad, pues los alcaldes guipuzcoanos de la misma se quejaron de la muerte de uno de sus hombres a manos del navarro Martín López de Alzate, y del robo de 50 cerdos. El culpable de ese homicidio fue apresado por el merino de Montañas que, tras consultar con el rey Felipe de Evreux en Tudela, hizo pregonar por toda su merindad la prohibición de robar o asaltar a los “castellanos”, insistiendo en que todos *oviesen e agoardasen la hermandad de los ypuzcoanos e de los navarros*, bajo pena de sus cuerpos y bienes¹⁴⁵.

La mencionada Hermandad apenas sobrevivió dos años, ante los reiterados actos de pillaje y el incumplimiento de sus compromisos por parte de los firmantes guipuzcoanos, si hemos de guiarnos por la documentación navarra.

De momento, en 1330 hallamos un caso de colaboración entre las autoridades navarras y guipuzcoanas. En efecto, el nuevo merino de Montañas, Juan García de Reta¹⁴⁶, reunió en Lecumberri un notable contingente de 450 hombres, con el que se dirigió contra la fortaleza de Berástegui, en Guipúzcoa. Logró conquistarla, dando muerte en ella a García Martínez de Berástegui y a sus compañeros. A continuación se aprovisionó en Tolosa y, acompañado del merino de Guipúzcoa y del bando de los Lazcano, marchó a atacar

¹³⁸ Olalde es un lugar guipuzcoano próximo a Cestona. Pero no es seguro que procedan de ahí, pues podrían ser navarros, los dos hidalgos de ese apellido (Juan Ruiz de Olalde y Pedro Ruiz de Olalde, muy probablemente hermanos), que fueron alcaldes, respectivamente, de Ausa (1300-1309) y de Ataun (1297) -de este último castillo ya lo había sido un Ruy Pérez de Olalde en 1276-, según los datos que se pueden encontrar en J. J. MARTINENA, *Castillos reales*. En 1309, los dos Ruiz de Olalde que hemos citado percibían del erario 40 libras anuales cada uno -lo mismo que otros 21 colegas navarros y franceses- en concepto de mesnada (AVRN, tomo VIII, parr. 3139). Ese mismo año, otros 99 mesnaderos navarros cobraban por el mismo concepto 30 libras, mientras que a otros 229 se les abonaban sólo 20 libras (parr. 3146 y 3171).

¹³⁹ A juzgar por ese topónimo, tampoco éste sería de origen guipuzcoano, sino castellano.

¹⁴⁰ Hay una localidad de ese nombre (Ichaso) en Guipúzcoa, entre Zumárraga y Beasain, de la que podemos suponer originario a este malhechor, mejor que de la homónima navarra en el valle de Basaburúa Mayor.

¹⁴¹ Aberásturi es un lugar de Álava, a poca distancia de Vitoria en dirección SE.

¹⁴² El topónimo que fonéticamente encuentro más aproximado es el de la cima de *Aratz*, en la sierra de Urquilla, limítrofe entre Álava y Guipúzcoa.

¹⁴³ Elguea es un lugar alavés, al pie de la sierra del mismo nombre, que hace frontera con Guipúzcoa, en contigüidad con la sierra de Arlabán.

¹⁴⁴ J. ZABALO, *La admimistración del reino de Navarra en el siglo XIV*, p. 314, nota 1448, citando a A. CAMPIÓN, *Euskariana*, 5ª serie, p. 373. Véase también J. L. ORELLA UNZUÉ, “La hermandad de frontera entre Navarra y Guipúzcoa, siglos XIV y XV”, *PV*, nº 175, 1985, p. 465.

¹⁴⁵ F. SEGURA, *La justicia del rey*, p. 401.

¹⁴⁶ I. MUGUETA, ob. cit., p. 62 ofrece algunos datos sobre este personaje, que tenía bienes patrimoniales en Unciti, lugar -como el de Reta de su apellido- del valle de Izagaondoa, como señala acertadamente el autor.

la fortaleza de Larrea, donde se hallaban Gil López de Oñaz y otros malhechores¹⁴⁷.

En noviembre de ese mismo año se organizó una gran expedición contra los Lazcano –que sin embargo, como acabamos de ver, habían colaborado con el merino en la reciente campaña contra otros oñacinos– culpables de haber perpetrado diversas tropelías en la tierra de Burunda. El citado merino, Juan García de Reta, se dirigió contra Segura al frente de 1.063 hombres que se reunieron en Echarri-Aranaz¹⁴⁸. A comienzos de enero de 1331 consiguieron penetrar en aquella importante plaza de los oñacinos. Como han resaltado los estudiosos, esta campaña destaca por un doble aspecto, de modo semejante a la que se saldó con el desastre de Beotibar. No sólo por el elevado número de combatientes, sino también porque en ella participaron –junto a los hombres movilizados en la merindad de Montañas– muchos nobles y mesnadas procedentes de todas las merindades del reino, por expresa disposición del rey Felipe de Evreux¹⁴⁹.

Al año siguiente, 1331, Gil García de Yániz¹⁵⁰, de nuevo al frente de la merindad de Montañas, acordó una tregua con los de Lazcano, con el justicia o merino de Guipúzcoa (Juan Alfonso de Salcedo) y con Beltrán Ibáñez de Guevara, señor de Oñate, así como con el merino de Álava, los alcaldes de Salvatierra y con otros lugares de Álava, siempre con el propósito de asegurar la frontera de los malhechores¹⁵¹. Pero el acuerdo resultó frágil y efímero, pues no se cumplía debidamente, al menos por parte de los guipuzcoanos. Inclu-

¹⁴⁷ I. MUGUETA, ob. cit., p. 51 y 68, donde detalla los nombres de los principales mesnaderos y el número de combatientes que aportaron a la hueste. Ver también IDOATE, t. 51, núm. 269 (Reg. 26, f. 349-358).

¹⁴⁸ Recordemos que Echarri-Aranaz se construyó, a partir de la segunda década del siglo XIV, precisamente con objeto de que los campesinos de la Barranca pudieran resistir más fácilmente contra las incursiones de los “malhechores de la frontera”. A instancias de los propios lugareños, el gobierno navarro ordenó que los habitantes de una serie de localidades de ese valle del Araquil, indefensas por no tener murallas, las abandonaran y se concentraran en esta nueva población, que debía dotarse de las adecuadas fortificaciones (YANGUAS Y MIRANDA, *Diccionario de Antigüedades*, voz “Echarri-Aranaz”, y B. LEROY, en *Annales du Midi*, 86 (1974), pp. 154-163). El mismo origen tiene Huarte-Araquil, fundada con posterioridad, ya a comienzos del reinado de Carlos II (J. MARTÍNEZ DE AGUIRRE, *Arte y monarquía en Navarra (1328-1425)*, Pamplona 1987, pp. 245 ss.).

¹⁴⁹ I. MUGUETA, ob. cit., p. 51, 58, 60 y 74, que cita a su vez el artículo de Pilar AZCÁRATE, “Desórdenes en la frontera vasco-navarra en 1330: los hechos y su contexto”, *Congreso de Historia de Euskal Herria, II*, Vitoria 1988, pp. 23-33.

¹⁵⁰ En 1349 se decía que este Gil García de Yániz –llamado por entonces *el Mayor*– tenía como *amiga* (es decir, concubina), en su señorío de Otazu, a una tal doña *Cyrrarra* (¿en vascuence = “limpia, aseada?”), madre de un malhechor guipuzcoano llamado García *Dodor* (¿en vasc. = “niño pequeño?”), el cual a su vez era sobrino de Lope García de Lazcano. Siquiera por esta vía indirecta de un amancebamiento, aparece así documentada la relación del citado merino navarro con el famoso linaje guipuzcoano de los Lazcano. Y de hecho, por los años 1340-1349, el hijo homónimo de ese Gil García de Yániz –conocido como *el Mozo* para distinguirlo de su padre– era cómplice descarado de unos salteadores guipuzcoanos, que a su vez estaban protegidos por el señor de Lazcano (ver mi “Encuesta de 1349 sobre bandoleros”, *PV*, 232, 2004, especialmente párr. 62 y 63 del texto). Datos que nos hablan de las aparentes paradojas –que no dejan de tener su lógica explicación– de una situación ciertamente compleja, de la que tenemos otros ejemplos similares (*infra*, notas 165 y 180). Digamos que el citado García *Dodor*, sobrino de Lope García de Murúa (señor de Lazcano), seguía en 1357 dedicándose al robo de cabezas de ganado –concretamente, de cerdos– en Navarra (Larraona y valle del Araquil) (J. A. LE MA y otros, *Los señores de la guerra y de la tierra*, pp. 144-145).

¹⁵¹ F. IDOATE, Cat. Comptos, 51, núm. 278 y F. SEGURA, *La justicia del rey*, p. 401. Estas negociaciones parece que no alcanzaron un éxito completo, ya que el merino tuvo que destinar 200 hombres para vigilar la feria de San Miguel (que se celebraba todos los años en la cima del monte Aralar) *por razón que no avían dado tregua los ypuzcoanos*.

so el obispo de Pamplona acudió a una entrevista en Lecumberri en la que los navarros plantearon sus reclamaciones a los representantes guipuzcoanos, los cuales ni siquiera se presentaron ya a otra reunión convocada en Echarri Aranz.

El mismo año, Ochoa Ibáñez de Oñaz, los compinches de Rodrigo de San Millán y los Larrea, se internaron en Navarra y robaron los ganados de Gorriti, Arrarás y de la bustaliza o pastos de *Elizar*. La posterior reclamación que el merino cursó a los del bando de Lazcano, así como a los demás miembros de la Hermandad (los concejos de Segura, Tolosa, San Sebastián y Salvatierra de Álava), no parece que surtiera el efecto deseado, y la Hermandad entró prácticamente en vía muerta¹⁵².

El mentado merino navarro persiguió también por la comarca de *Eguinoa* (Álava) a la cuadrilla de Iñigo de Arana y de Fernando de Mugarreta. Ya hemos mencionado anteriormente que a ese último había intentado dar caza en 1328 en tierras de Álava, y se le había escapado, al parecer refugiándose en Guipúzcoa. En esta ocasión las tropas del merino dieron muerte a uno de los bandoleros, Jimeno Pérez de Eguinoa.

En otra expedición hacia Amézqueta (Guipúzcoa), las fuerzas navarras acabaron con la vida del cabecilla Martín de Gamboa y dos de sus escuderos o hidalgos, e hirieron a otros más¹⁵³.

Merino de Estella

Ese mismo año, los cuatreros y otros delincuentes alaveses y navarros causaron bastantes preocupaciones al merino de Tierra Estella, Pes de Luxa¹⁵⁴. Sería oriundo de Navarra, a juzgar por su apellido toponímico, el Juan de Iturgoyen al que apresa en los montes de Andía cuando merodeaba por las cabañas de los pastores *al alba del día*. Alaveses, en cambio –si nos guiamos por el citado criterio del topónimo de sus apellidos– los siguientes forajidos: Pedro Díaz y dos sobrinos suyos de Alda, a los que el merino –acompañado por 10 jinetes y 100 infantes– capturó en el molino de Zúñiga y ejecutó por sus muchos robos y muertes.

Igualmente alavés sería Juan Sánchez de Eguíluz (*Eguilloz*), *robador de yglesias, el quaal era encartado de Navarra et de Castieilla, por razón que fazía muchos hurtos et robos et muertes non devidament escuenta los dos regnos*. Fue apresado cerca de Bernedo y ahorcado en Estella¹⁵⁵. Otro delincuente alavés, Sancho López de Durana, fue entregado al adelantado de Castilla, sin duda en cumplimiento del vigente tratado de extradición firmado entre ambos reinos¹⁵⁶.

En 1332 se montó una importante operación contra la villa guipuzcoana de Hernani. En ella participó el merino de Montañas, Gil García de Yániz,

¹⁵² F. SEGURA, ob. cit., pp. 401-402

¹⁵³ F. IDOATE, *Íd. id* (Reg. 29, fols. 108-113). Entre las tareas complementarias de este merino figuraba la que realizó con 50 de sus hombres, al amojonar y señalar los caminos para los rebaños que desde la sierra de Andía y val de Goñi bajaban a invernar a los pastos de la Bardena.

¹⁵⁴ IDOATE, t. 51, núm. 281 (Reg. 29, f. 131-134).

¹⁵⁵ Reg. 29, f. 132.

¹⁵⁶ El tratado, firmado en Salamanca el 15 de marzo de 1330 entre los representantes de Felipe de Evreux y Alfonso XI, incluía los siguientes compromisos: Si algunos castellanos cometen delitos en Navarra y se refugian en Castilla, deben ser castigados por las autoridades castellanas o –según se dispone en otro apartado, en parte contradictorio con éste, al menos en apariencia– deben ser entregados a las autoridades navarras. De manera recíproca se actuará con los navarros que cometan fechorías en Castilla y se refugien en

con 254 hombres, aunque el gobernador de Navarra le había ordenado reclutar 300¹⁵⁷. Gracias a que en esa ocasión se contó con la colaboración del justicia mayor de Guipúzcoa –don Beltrán Vélez de Guevara, señor de Oñate y cabeza del bando gamboíno– se logró asaltar e incendiar la citada villa, que era considerada un núcleo destacado de los oñacinos¹⁵⁸. Se registraron muertos y heridos por ambas partes.

Ese mismo año 1332 Pes de Luxa, *merino de Tierras de Estella*, tuvo que habérselas con ciertos bandoleros alaveses, como Juan Fernández de Araya, ladrón y asesino –que encabezaba a secuaces naturales de ese lugar, a guipuzcoanos y a malhechores de otras procedencias¹⁵⁹–, al cual hizo ahorcar.

En 1333 llegó a oídos del merino de Sangüesa, Oger de Agramont, que *Ladron de Guevara e los guipuzcoanos, et otros enemigos del rey, se asonavan e se aparelavan por fazer mal al reyno de Navarra*. En consecuencia, impartió las oportunas órdenes para que estuvieran preparados los pueblos de su merindad¹⁶⁰.

Navarra: o habrán de ser extraditados a Castilla o deberán ser castigados por las autoridades navarras. Se acordó igualmente castigar a los culpables, e indemnizar a los perjudicados de ambos reinos, por los muchos daños infligidos durante los últimos cinco años: lo cual, por cierto, parece indicar que nada efectivo se había hecho al respecto desde 1325 (publ. Dolores BARRAGÁN e Izlar ZABALZA, en *El pasado histórico de Castilla y León*, vol. I (Edad Media), “Actas del Primer Congreso de Historia de Castilla y León”, Salamanca 1984. Las mismas lo reproducen de nuevo, con algunas erratas, en vol. 74 de “Fuentes documentales medievales del País Vasco”, Sociedad de Estudios Vascos, San Sebastián 1997, doc. núm. 57, pp. 92-95).

Supongo que la vigencia de esos compromisos era la razón por la que en 1331 las autoridades navarras prohibían a los navarros internarse en Castilla (se entiende, para llevar a cabo acciones de represalia), según se recuerda en las citadas cuentas del merino de Tierras de Estella. En coherencia con ese mismo talante, en 1336 el rey Felipe de Evreux ordenaba al gobernador de Navarra que extraditara a los malhechores castellanos que se encontrasen en Navarra, siempre que se lo requirieran las autoridades de ese reino (ver la referencia más adelante, al tratar de ese año).

¹⁵⁷ I. MUGUETA, ob. cit., p. 52, nota 14 y p. 53, nota 21.

¹⁵⁸ I. MUGUETA, ob. cit., p. 70 y 77, con alusión a los principales mesnaderos que tomaron parte en esta expedición. Resalta la participación de algún otro cabecilla de los gamboínos, como Juan González de Gamboa, que aportó 57 hombres y resultó herido en la acción (p. 71). Véase también el extracto que hace F. IDOATE, Cat. Comptos, 51, núm. 293 (Reg. 30, f. 106-111). “El cargo de merino mayor de Guipúzcoa durante la primera mitad del siglo XIV estuvo en manos de sucesivos miembros de la familia Guevara, señores de Oñate”, nos recuerdan J. LEMA y otros, *Los señores de la guerra*, p. 23 (en pp. 116-117 transcriben parte de las cuentas de gastos del año 1332 del merino de Montañas). Sobre este linaje gamboíno, ver Rosa AYERBE, *Historia del condado y señorío de los Guevara (s. XI-XVII)*, San Sebastián 1985.

¹⁵⁹ Algunos de esos salteadores pretendían hacerse pasar por “hijos del rey de Aragón”. En efecto, un año más tarde, este mismo merino dio muerte cerca de Peñacerrada a un malhechor, de nombre Juan Martínez, que se hacía llamar “hijo del rey de Aragón”, y ahorcó en Estella a un hijo del mismo bandolero, Jimeno de nombre (F. IDOATE, Cat. Comptos, 51, núm. 297 y 313; reg. 30, f. 172-177; reg. 32, f. 130-135, respectivamente). El truco de apelar a una supuesta ascendencia regia –que les otorgaba el consiguiente prestigio– ha sido utilizado con frecuencia a lo largo de la historia por diversos tipos de impostores, que de este modo trataban de atraerse secuaces para sus fechorías y asegurarse la autoridad sobre ellos. No conocemos el método que los del presente caso utilizaron para embaucar a sus compinches y “demostrarles” que por sus venas corría sangre tan excelsa.

Desde luego, al recoger la denominación de “hijos del rey de Aragón”, no parece que las autoridades dieran crédito a tamaña superchería. De hecho, como hemos visto, no dudaron en colgar de la horca al hijo del sedicente “hijo del rey de Aragón”. Y ya sabemos que esa forma de ejecución no se aplicaba a los individuos pertenecientes a la nobleza, por muy culpables que fueran, sino que para ellos se reservaba la ejecución mediante decapitación, una modalidad que se consideraba menos ignominiosa. Las autoridades navarras, según eso, no dan por buena la supuesta ascendencia regia; simplemente, se limitan a hacerse eco del rimbombante título, atribuido a estos cabecillas por sus seguidores y, quizá también, por una opinión popular que, como enseña la historia de todos los tiempos, es bastante proclive a creer en semejantes patrañas.

Por lo que se refiere al citado caudillo alavés –Juan Fernández de Araya– parece que sus andanzas no se circunscribían a las comarcas fronterizas con Álava, sino que se habían extendido hasta Azagra y Cárcar, en el valle bajo del Ega, cerca ya de la confluencia con el Ebro.

¹⁶⁰ F. IDOATE, ob. cit., núm. 306.

Tal vez esas alarmantes noticias se hallen en relación con las que nos transmite ese mismo año el *merino de Montañas*, Gil García de Yániz. Este, al frente de 8 jinetes y 120 infantes, había perseguido por los montes de Berrenoa al bandolero guipuzcoano Centol de Oria, al que luego encontró y dio muerte –junto a dos de sus secuaces– cerca del castillo de Irurita, en la Burunda¹⁶¹. Este malhechor debía ser un personaje destacado, muy probablemente de origen hidalgo, con abundantes conexiones sociales y relaciones de diverso orden. En efecto, al conocerse su muerte –nos informa el merino– *se asonavan los hermanos y parientes, con grandes gentes, por entrar e vengar la dicha muerte e fazer grant daynno en el regno*¹⁶².

Teniendo en cuenta esta permanente situación de amenazas e incursiones de forajidos, a veces en grupos muy nutridos, no extrañará que en 1334 rondase el medio millar el número de hombres armados que las autoridades del reino de Navarra tenían que sostener de manera permanente en el conjunto de todo el ámbito fronterizo con Guipúzcoa (castillos, casas fuertes, villas, etc.), y cifras similares en los años precedentes¹⁶³.

En 1334 el *merino de Montañas* partió de Echarri Aranaz al frente de 70 hombres a pie, y se internó hasta Cegama entre los días 8 y 10 de agosto, con el propósito de dar caza a García Ladrón, *latronem pessimum et malefactorem*. No lograron encontrar el paradero de este cabecilla, pero en cambio dieron muerte a uno de sus secuaces e hirieron a otro.

También es calificado de “malhechor pésimo”, por haber cometido muchas fechorías en Navarra, un tal García Martínez de Arbizu, presbítero, llamado *Bereter Gayz* (= “el cura malo”), que fue apresado y llevado a Estella ante el gobernador¹⁶⁴.

Esta máxima autoridad del reino –que residía a la sazón en Tiebas– premió con diez libras a dos escuderos navarros (García López de Arbizu y Juan Martínez de Ciordia)¹⁶⁵ el envío de las cabezas de dos alaveses, “pésimos malhechores que habían cometido diversas fechorías en el reino de Navarra”, a saber: Diego Fernández de Eguinoa y Sancho de Lecea.

El mismo merino, por orden del gobernador, salió del valle de Araquil el 20 de mayo y se dirigió al frente de 120 hombres a pie a la fortaleza de Lerín

¹⁶¹ En esa misma acción fue también capturado, y luego ahorcado en Pamplona, el navarro –a juzgar por su apellido– Jimeno de Alsasua, secuaz del citado Céntulo de Oria, según parece. En el transcurso de la sangrienta escaramuza resultaron heridos cinco hombres del merino, y doce perdieron sus lanzas, ballestas y capas.

¹⁶² F. IDOATE, ob. cit., núm. 307 (Reg. 32, f. 41-45). Supongo que habrá que achacar a los bandoleros guipuzcoanos la destrucción parcial de la villa de Alsasua y de la casa de Leiza, a las que se refiere este documento, y que ocurrió ese mismo año.

¹⁶³ I. MUGUETA, ob. cit., p. 54.

¹⁶⁴ Pueden verse otros casos de clérigos rurales, cómplices en los robos de ganado, en mi reciente “Una encuesta de 1349 sobre bandoleros”, *PV*, 2004, p. 485.

¹⁶⁵ Ambos habían participado en la expedición dirigida por las autoridades navarras contra los guipuzcoanos de Berástegui en 1330 (I. MUGUETA, ob. cit., p. 57, 60, 61, 77). Juan Martínez de Ciordia llegó a actuar como merino de Montañas en 1345-1347, mientras que su colega –que ya en 1329 aparece acusado de haber robado cabezas de ganado pertenecientes al monasterio de Iranzu (I. MUGUETA, p. 57)– está documentado en 1343-1349 como jefe de una organización de cuatrerros navarros y guipuzcoanos. Ello no fue obstáculo para que, al igual que su colega Juan Martínez de Ciordia, este García López de Arbizu prestara servicio armado al rey Carlos II, al frente de dos hombres a caballo y 20 infantes, según el alarde militar que se hizo en Echarri Aranaz en febrero de 1364, y percibiera por ese servicio los correspondientes gajes del Tesoro de Navarra.

(Santesteban). En ella se habían refugiado Miguel Sánchez de Oiz¹⁶⁶ y sus compinches, que se le rindieron cuatro días después. A ese cabecilla y a tres de los suyos los llevó presos hasta Tiebas. No consta si en este último caso se trataba de malhechores y cuatrerros o más bien, como creo probable, de rebeldes a la autoridad por otros motivos¹⁶⁷. En 1335 el mencionado merino de Montañas, Gil García de Yániz, sorprendió en Iburguren (Álava) a los siguientes cuatrerros alaveses: Juan Ruiz de Araya, Lope Ortiz de Araya y Diego Ibáñez de Eguinoa, calificados de escuderos. En esa operación murieron dos de los malhechores, pero también pereció uno de los hombres del merino. A su vez, un primo del merino, de nombre García Gil de Yániz, dio una batida contra los bandoleros que se internaban en Navarra desde el collado fronterizo guipuzcoano de San Adrián, y consiguió dar muerte a uno de ellos, llamado Miguel Pérez de Segura¹⁶⁸.

Ese mismo año 1335 se registró un acontecimiento importante, que rebasa los límites del habitual forcejeo con los salteadores, pues significó un serio revés para el sistema defensivo del reino. Los guipuzcoanos, en efecto, encabezados por el conocido jefe oñacino Lope García de Lazcano, se apoderaron del castillo navarro de Ausa¹⁶⁹, en las estribaciones de la sierra de Aralar, y a punto estuvieron de hacer lo mismo con el de Ataun, en sus proximidades. El primero de ellos ya no volvió nunca a manos de los navarros. En cuanto al de Ataun, el ataque de aquel verano fue perpetrado –según cierta referencia– por Martín Pérez de Lazcano, los de Segura y la hermandad de Guipúzcoa, y tenía por objeto forzar la devolución de 23 caballerías y un asno que les había cogido el merino de Montañas. En prenda de que se proponían llegar a un acuerdo, los navarros entregaron como rehenes a dos escuderos suyos, que

Vale la pena añadir que un servicio de armas semejante prestaban a Carlos II en esas mismas fechas de 1364, en calidad de “hombres a pie”, ciertos escuderos navarros como Pedro Labur (hermano del capellán de Munárriz), Lope Lorigón –y su hermano Diego–, que tenía casa en Lizarraga, y Martín de Aguirregui; pues bien, recordemos que estos cuatro escuderos formaron parte, al menos hasta 1349, de la cuadrilla de “malhechores de Arbizu” encabezada por el citado Garcí López de Arbizu, dedicados al robo de ganado en connivencia con otros salteadores guipuzcoanos (J. ZABALO, “Una encuesta de 1349 sobre bandoleros navarros y guipuzcoanos”, *PV*, núm. 232, 2004, pp. 485, y J. A. LEMA y otros, *Los señores de la guerra y de la tierra*, San Sebastián, 2000, pp. 156, 157 y 162).

Ya hemos visto más arriba a los Eraso –linaje con fuerte implantación e intereses en la merindad de Montañas– actuando como protectores de “malhechores” en 1313 (*supra*, nota 108), lo cual no impidió que en años posteriores (1321, 1330, 1335) colaboraran estrechamente en las expediciones policiales navarras contra los guipuzcoanos, y que incluso algunos Eraso desempeñaran el cargo de merino de Montañas en la segunda mitad del mismo siglo. En definitiva, los señores debían cumplir con su obligación de defender siempre a sus vasallos, aun en el caso de que los vasallos cometieran fechorías y, en consecuencia, fueran perseguidos por la justicia como “malhechores”.

¹⁶⁶ Oiz es un lugar de ese valle navarro de Santesteban de Lerín, próximo a Arce, Donamaría y Urroz de Santesteban.

¹⁶⁷ Reg. 34, f. 49v y 50.

¹⁶⁸ IDOATE, op. cit., núm. 333.

¹⁶⁹ Este ataque coincidió con el que, en otro sector muy diferente de la frontera, dirigieron los castellanos contra el monasterio de Fitero y el castillo de Tudején, como señala la Gran Crónica de Alfonso XI (ed. Diego Catalán, cap. 169). He aquí lo que esta crónica castellana dice a propósito del asalto a Ausa: *En este tiempo los lepuzcanos ayuntáronse e tomaron por su mayoral a un escudero que dezían Lope García de Lezcano, y entraron por el reyno de Navarra, y quebrantaron y entraron algunos lugares, e truxeron lo que ay fallaron; e vinieron a un castillo que dezían Ausa, e tomaronlo; e fizieron mucho mal e mucho daño en el reyno de Navarra.*

Como es sabido, el fracasado defensor de Ausa, Pedro Ladrón de Guevara, fue represaliado por el rey de Navarra por no haber sabido resistir el ataque (véanse los datos que sobre la trayectoria de este caballero aporta Iñigo MUGUETA en su citado artículo, p. 64).

permanecieron en poder de los guipuzcoanos durante un mes, desde comienzos de julio hasta comienzos de agosto¹⁷⁰.

El ataque de los guipuzcoanos contra estos dos castillos fue considerado de una gravedad tan extraordinaria, que el gobernador de Navarra juzgó necesario apelar a todos los hombres del reino capaces de empuñar las armas. Es lo que técnicamente se conocía por *apellido*, y equivalía a una movilización general, prevista por el Fuero General para casos de grave amenaza militar contra el reino. Únicamente quedaron excluidas de este llamamiento las localidades de la frontera del Ebro, pues a ellas competía enfrentarse a su vez contra los castellanos que atacaban por entonces Fitero y Tudején¹⁷¹.

Ese mismo año, un subordinado *del merino de Montañas*¹⁷² persiguió hasta Leiza a los bandoleros oñacinos que habían robado ganado. En esa localidad navarra los hombres del merino dieron muerte a Juan López de Lazcano, primo hermano de Lope García de Lazcano, pero a su vez tuvieron que lamentar la muerte de Juan Pérez, hijo del señor de Zozaya. En la misma acción resultaron heridos asimismo otros cuatro navarros, compañeros del lugarteniente del merino: Miguel Ibáñez de Eraso, Juan Ochoa de Ocoz, Miguel de Murjo y Martín Sánchez de Erraondo.

Ese mismo año, el merino de Montañas cabalgó hasta la villa alavesa de Iburguren (muy próxima a Eguino), tras las huellas de los cabecillas Juan Ruiz de Araya, Lope Ortiz de Araya y Diego Ibáñez de Eguino, pero sólo consiguió matar a Pedro de Vizcaya y Rodrigo de Heredia¹⁷³.

En 1336 el *merino de Montañas*, que seguía siendo Gil García de Yániz, persiguió y dio muerte en Ariza-Larrea a dos cabecillas de malhechores: Sancho de Anguiano, cuyo apellido nos remite a la Rioja¹⁷⁴, y Pedro Martínez de Mendivil, que lo mismo podría ser alavés que guipuzcoano¹⁷⁵.

Ese mismo año Felipe de Evreux ordenaba al gobernador del reino que, una vez que se habían firmado las paces entre ambos reinos, extraditara a los malhechores castellanos que encontrase en Navarra, siempre que se lo requirieran las autoridades de Castilla¹⁷⁶.

¹⁷⁰ AGN, Comptos, reg. 34, fol. 155.

¹⁷¹ P. AZCÁRATE, "La guerra de 1335 entre Castilla y Navarra", *Hispania*, 173 (1989), p. 817-824. En su carta circular enviada a los merinos de Montañas, Sangüesa y Tierras de Estella, ordenaba el gobernador que *repicadas las campanas, apeillidase todas las villas e logares de la dicha merindad, salvando las villas de la frontera de Ebro e de la comarca de Castieylla, las quales tienen especial carta e mandamiento d'eyll cómo se deven mantener (...) non deysando padre por fijo nin fijo por padre, fuessen a socorrer al dicho castieylla* (Comptos, reg. 35, fol. 230v). Como los guipuzcoanos se retiraron, se dio contraorden y no se llevó a cabo esta movilización general (F. IDOATE, Cat Comptos, 51, núm. 332). De todos modos, como hemos señalado ya, los navarros no recuperaron Ausa, que se perdió para siempre.

¹⁷² Imagino que se trata concretamente del sozmerino de Basaburúa. De esta manera supongo que puede interpretarse la referencia al "justicia del lugarteniente del merino de Beruete", que nos transmite E. RAMÍREZ VAQUERO, "Una sociedad de banderizos en el Pirineo Occidental", en *La guerre, la violence et les gens au Moyen Âge. I. Guerre et violence*, Comité des travaux historiques et scientifiques, 1996, p.117. El tal justicia se llamaba Miguel *Beltza* ("el Negro"), y no habrá que confundirlo con el homónimo malhechor documentado como hijo del cura de Bacaicoa en mi "Encuesta de 1349", *PV*, 2004, p. 485.

¹⁷³ F. SEGURA, ob. cit., p. 404. Al merino le mataron un hombre, Sancho de Huici.

¹⁷⁴ Anguiano, en el alto valle del Najerilla.

¹⁷⁵ En ambas regiones existen sendos topónimos "Mendivil". Las noticias que aquí recojo proceden del extracto que publica F. IDOATE, Cat Comptos, 51, núm. 358 (Reg. 37, f. 121-124).

¹⁷⁶ AGN, Comptos, caj. 7, núm. 73 (pub. M.^a D. BARRAGÁN, en "Fuentes documentales medievales del País Vasco", vol. 74, núm. 108).

En 1337 el citado *merino de Montañas* emprendió varias expediciones en persecución de diferentes partidas de cuatrerros alaveses y guipuzcoanos. En una de ellas, y al frente de 80 hombres, se lanzó en Amézqueta (Guipúzcoa) contra la cuadrilla de Martín López de Murúa, y dio muerte a uno de sus compinches, de nombre Miguel Pérez. Este merino se hace también eco de que muchos vecinos de Olazagutía estaban pensando en abandonar el lugar, ante los reiterados ataques que sufrían a manos de los guipuzcoanos¹⁷⁷.

Ese mismo año, Pes de Luxa, *merino de Tierras de Estella*, consiguió atrapar y ahorcar a Juan de Gamboa, que llevaba más de 25 años cometiendo fechorías (principalmente asaltos a mercaderes, al parecer) en todo el ámbito o caminos situados entre Fuenterrabía y Zaragoza¹⁷⁸. Habrá que considerar alavés a Miguel de Maeztu (*Mayaztu*), que había cometido un robo sacrílego en la iglesia de San Martín de *Grisal* (¿Grisel, al sur de Tarazona?)¹⁷⁹.

En 1338 Gil García de Yániz, todavía al frente de la *merindad de Montañas*, da cuenta de la expedición organizada, con 9 hombres a caballo y 200 a pie, contra la villa alavesa de Eguino, donde supo que se hallaban 80 escuderos malhechores, capitaneados por Diego Sánchez de Lecea, su hijo Corbarán, Diego Ibáñez de Lecea, Juan Ruiz de Araya (mencionado el año siguiente como lugarteniente del merino de Álava)¹⁸⁰ y Juan García de Ilardia¹⁸¹. Consiguió dar muerte a cinco de ellos¹⁸².

También acabó con otros bandoleros navarros, como García Gil de Alsasua y Ramiro de Arbizu, que se refugiaban en los montes de Encía (Álava); o como Ochoa Iñiguez de Albiasu, responsable de la pérdida del castillo de AUSA en 1335, y que se escondía en la vertiente guipuzcoana de la sierra de Aralar¹⁸³.

En 1339 el *merino de Montañas*, Juan Pérez de Yániz, montó una expedición con la que logró desbaratar en los montes de Encía (Álava) a la cuadrilla encabezada por Diego Ibáñez de Eguino –alavés, según ese nombre– y de la que formaban parte unos sesenta maleantes: alaveses como Juan de San Román o Pedro Sánchez de Alda, y navarros como Sancho Mucharro de Baquedano y Fortuño de Eulate. Los cuatro citados resultaron muertos, mientras que entre los hombres del merino se contaron siete heridos, por efecto de las lanzas o alcanzados por las saetas y las piedras.

El mismo merino envió a Vitoria un mensajero de parte del gobernador, para reclamar ante Juan Ruiz de Araya, lugarteniente del merino de Álava,

¹⁷⁷ F. IDOATE, ob. cit., núm. 372 (Reg. 38, f. 144-145).

¹⁷⁸ Realmente se trata de un ámbito muy amplio que, arrancando desde Guipúzcoa, atraviesa todo el reino de Navarra y se adentra profundamente en el reino de Aragón. Parece haber en esa frase una cierta hipérbole.

¹⁷⁹ F. IDOATE, ob. cit., núm. 377 (Reg. 38, f. 209-212). Fue ahorcado en Estella.

¹⁸⁰ Tenemos aquí una nueva muestra de hasta qué punto los que, desde la óptica navarra, actúan como jefes o, al menos, como protectores de “malhechores”, pueden ser considerados en su propia tierra como caballeros respetables, dignos de ostentar cargos públicos y, por ende, responsables del mantenimiento del orden y de la justicia. Por cierto, ya hemos detectado también en la propia Navarra otros ejemplos de este tipo de aparentes o reales incongruencias (*supra*, notas 150 y 165).

¹⁸¹ Pienso en la localidad alavesa de Ilarduya, cerca de Eguino, pero hay que recordar que hubo una aldea de nombre *Ylardia* en Navarra, que -como otras próximas- se despobló para dar lugar a la villa de Huarte-Araquil hacia 1355.

¹⁸² F. SEGURA, ob. cit., p. 404.

¹⁸³ F. IDOATE, ob. cit., núm. 390 (Reg. 40, f. 167-170).

por la cuestión de las reses que los secuaces del cuatrero Juan López de Larrea robaban en Navarra y se llevaban a Guipúzcoa¹⁸⁴.

Parece que hay que fechar en 1340 la actuación del *merino de Estella* contra la cuadrilla del cabecilla alavés Corbarán de Eguino¹⁸⁵, que había robado manadas de reses de la Burunda. El merino les persiguió hasta la fortaleza de Eguino (*Eguinoa regni Castelle*, “donde se encontraban las citadas reses –sigo traduciendo el texto latino– y el citado merino los combatió y, aunque pensaba que podría derribar rápidamente la fortaleza, desistió del asedio –a ruegos del alcalde de Salvatierra y de toda la Hermandad de Álava, y por consejo del caballero Juan Vela y de otros de su grupo– para evitar el agravamiento de la tensión entre ambos reinos” (*ne forte maius periculum oriretur inter regna Navarre et Castelle*). Las reses le fueron devueltas al merino, que las entregó a sus dueños, y se firmó el acuerdo de que si ese malhechor continuaba perpetrando fechorías en Navarra, el alcalde de Salvatierra y la citada Hermandad se comprometían a reparar íntegramente los daños¹⁸⁶.

En 1341 seguía como *merino de Montañas* el citado Juan Pérez de Yániz, el cual en su compto de ese año nos informa sobre varias expediciones que encabezó contra los malhechores fronterizos. Durante una de ellas, para la cual se hizo acompañar por un centenar de hombres en el mes de julio, persiguió por los montes de Aralar a la cuadrilla que capitaneaba el guipuzcoano Martín López de Murúa. Finalmente logró dar muerte a Martín López de Zubillaga¹⁸⁷, pero no pudo atrapar a los demás bandoleros de esa partida, entre los que se encontraban algunos navarros como Ochoa de Oiz.

El gobernador de Navarra alegó el tratado vigente entre Castilla y Navarra para demandar a las villas guipuzcoanas de Segura, Villafranca de Ordicia y Tolosa, que se encargaran de devolver los ganados robados por Lope García de Lazcano en los lugares navarros de Satrústegui, Berama y Yábar (valle del Araquil)¹⁸⁸.

No sabemos si esa demanda fue anterior o posterior al encuentro armado que cito a continuación. Nos consta, en efecto, que en el verano de ese mismo año las tropas del merino de Montañas sufrieron una muy sensible derrota a manos de los cuatreros guipuzcoanos. Resulta que se había trasladado a Amézqueta (Guipúzcoa), para confiscar allí algunas cabezas de ganado, en represalia por los 30 bueyes y vacas que los hombres de Lope García de Lazcano habían robado en Navarra. Como los guipuzcoanos se negaron a devolver las reses reclamadas, se trabó una auténtica batalla, en la que el citado jefe oñacino, Lope de Lazcano, hizo causa común con los bandoleros. Al parecer, en esta ocasión los navarros llevaron la peor parte. Entre otros perdieron la vida los ocho escuderos o hidalgos siguientes: Miguel y Juan López de Eraso (hijos del caballero Lope de Eraso); Ochoa de Eraso y su hermano Sansón; Juan Sánchez de Beruete; Gonzalo, hijo de Miguel García de Aldaz, caballe-

¹⁸⁴ F. IDOATE, ob. cit., núm. 405 (Reg. 41, f. 228-230).

¹⁸⁵ Tal vez se le pueda identificar con el Corbarán, hijo de Diego Sánchez de Lecea, atacado en Eguino en 1338 (*vide supra*).

¹⁸⁶ Comptos, reg. 43, fol. 332 v.

¹⁸⁷ Existen varios topónimos “Zubillaga” en Guipúzcoa. El más probable en este caso sería el del término de Amézqueta, cercano a la frontera con Navarra.

¹⁸⁸ F. SEGURA, ob. cit., pp. 404-405.

ro; Miguel de Iribas y Lope Díaz de Eraso, que fueron enterrados en sus respectivos pueblos¹⁸⁹.

Por su parte, el *merino de Estella*, Renaut de Bruyeres, al frente de 120 hombres, tuvo que dirigirse ese mismo año contra los guipuzcoanos por los montes de Encía. Según parece, de ello se aprovecharon entonces los alaveses para infiltrarse en territorio de Navarra por otro lado y apoderarse de cierta cantidad de ganado¹⁹⁰.

Las incursiones de los guipuzcoanos no siempre se limitaban a las comarcas próximas a la muga, sino que a veces llegaban hasta lugares situados muy al interior del reino navarro. En 1341, por ejemplo, los malhechores guipuzcoanos hubieron de ser rechazados por los vecinos del valle de Esteribar, convocados en *apellido*, los cuales les obligaron a soltar a dos hombres de Zubiri que habían tomado presos cuando los perseguía el merino de Sangüesa¹⁹¹.

En 1342 el *merino de Montañas*, el citado Juan Pérez de Yániz, organizó una celada en los montes de Berrenoa, en Guipúzcoa, y consiguió apresar a un tal Peru Arana, de Igúzquiza, al que según ese topónimo habrá que considerar navarro¹⁹².

El mismo año, el *merino de Estella*, que seguía siendo el francés Renaut de Bruyeres, rinde cuenta de varias operaciones que efectuó contra ladrones de ganado, tanto en la zona de su jurisdicción como por tierras de Álava. En una de ellas se internó por los montes alaveses de Encía para dar caza a seis guipuzcoanos, a dos de los cuales –uno se llamaba Lope de Tolosa– hirió cerca de Eguinoa.

Pero la mayoría de los cuatreros, *banidos* y *encartados* a los que persigue y castiga en otras expediciones parecen navarros, a juzgar por sus apellidos toponímicos (Lezaun, Riezu, Alsasua, Iruñuela, Garzaron, Baquedano), aunque a veces se refugian al otro lado de la frontera. Tal es el caso de Bartolomé de Arrastia, de Estella, que fue apesado en la casa cercana al monasterio de Irache, después de que *el barrunt lo fezo venir de Castiella a Navarra*.

No serían navarros, en cambio, Pedro Sánchez de Aguirre y Miguel de Alegría¹⁹³, a los que el merino capturó y ejecutó. Seguidamente trajo sus cabezas a Estella, mientras sus compinches huían por los montes de Andía (ya en tierras de Álava, sin duda), tras intentar el robo de ganado en Lezaun¹⁹⁴.

¹⁸⁹ F. IDOATE, ob. cit., núm. 442 (Reg. 45, f. 147-150). Según el mismo texto, en esa sangrienta refriega se perdieron también 30 capas, 8 ballestas y 20 lanzas. Un Juan López de Eraso, que había participado en la campaña de 1321, encontró la muerte peleando contra los guipuzcoanos en 1329. Ahora les ocurre lo propio a estos parientes suyos, igualmente destacados en las principales expediciones organizadas contra los guipuzcoanos en esa década (1330, 1332) (I. MUGUETA, ob. cit., pp. 64-65 y 77; corríjase la fecha de la campaña de Hernani en el cuadro de esa última página, que corresponde al año 1332, no al 1335).

¹⁹⁰ F. IDOATE, ob. cit., núm. 446 (Reg. 45, f. 229-238).

¹⁹¹ F. SEGURA, ob. cit., p. 412.

¹⁹² F. IDOATE, ob. cit., núm. 461. Este catalogador se refiere genéricamente en su reseña a “persecución de malhechores y ladrones de ganado”, sin detallar esas actuaciones del merino (Reg. 47, f. 98-101).

¹⁹³ Pienso en las dos posibles “Alegría” de Guipúzcoa: la situada al sur de Tolosa, o la Alegría próxima a Ormáiztegui, más bien que la Alegría de Álava, situada a medio camino entre Vitoria y Salvatierra. El apellido “Aguirre” de su colega -hay un linaje *Aguirre* de oñacinos, radicado en el alto valle del Oría- parece también remitir a Guipúzcoa, más que a Álava (E. BARRENA OSORO, *La formación histórica de Guipúzcoa*, San Sebastián 1989, p. 380).

¹⁹⁴ F. IDOATE, ob. cit., núm. 469 (Reg. 47, f. 195-205).

En 1343 se registran nuevas operaciones policiales en las cuentas del *merino de Montañas*, el ya conocido Juan Pérez de Yániz. A juzgar por el topónimo de su apellido, lo mismo podría ser navarro que guipuzcoano o alavés el Martín Gil de Larrea¹⁹⁵, que encabezaba una cuadrilla de nada menos que 70 forajidos, a los que el merino persiguió desde Basaburúa Mayor hasta los montes de Aniz-Larrea (en término de Goizueta). En este último paraje trabó con ellos una sangrienta y larga pelea (*de ora de tertia ata ora de nona*), en el curso de la cual resultaron muertos, de la partida de bandoleros, Machín de Tolosa (guipuzcoano, según eso) y otros dos compañeros suyos, además de heridos otros muchos. Por su parte, las tropas del merino tuvieron que lamentar un muerto y cinco heridos; estos últimos fueron atendidos en Olza por el cirujano durante 28 días¹⁹⁶.

El *merino de Tierras de Estella*, que seguía siendo Renaut de Bruyeres ese mismo año, combatió asimismo a otros grupos de cuatrerros. Entre ellos, a uno de 50 hombres encabezados por el guipuzcoano Pedro Murúa de Lazcano, los cuales intentaban llevarse el ganado del Hospital de Roncesvalles que pastaba en la sierra de Andía. El primer choque se frustró por la niebla (*por la grant brumada que fazía*), pero más tarde, en un encuentro parcial, una quincena de los hombres del merino mataron a dos de esos facinerosos, Juan Martín de Araya y Ruy López de Araya (alaveses, según eso), y obligaron a huir a los demás¹⁹⁷.

En 1344 se celebraron nuevas entrevistas con las autoridades guipuzcoanas para firmar las correspondientes treguas¹⁹⁸. Por otra parte, el *merino de Tierras de Estella*, nuestro ya conocido Renaut de Bruyeres, acertó a rechazar con éxito al cabecilla alavés Juan Ruiz de Araya y sus ocho secuaces, los cuales pretendían llevarse el ganado de Améscoa que pastaba en los montes de Encía. También colaboró eficazmente en la vigilancia de la Burunda y la tierra de Aranaz frente a los bandoleros guipuzcoanos y alaveses¹⁹⁹. Ese mismo año, y por encargo del merino, los caballeros navarros Diego López y Pedro Alvarez de Baquedano, con 50 hombres a pie, patrullaban por las sierras de Andía y Encía, por temor a los cuatrerros guipuzcoanos²⁰⁰.

En 1345 el nuevo *merino de Montañas*, Juan Martínez de Ciordia, se vio precisado a emprender varias operaciones contra los malhechores fronterizos, tanto guipuzcoanos como alaveses y navarros. Con vistas a combatirlos, y acompañado cautelarmente por 150 hombres, se entrevistó en Lesaca con el merino mayor de Guipúzcoa, don Beltrán de Guevara, y mantuvo otra reunión semejante el mes de diciembre, al parecer en Pamplona. Asimismo, encabezó varias cabalgadas contra los cabecillas Juan Fernández de Araya (su-

¹⁹⁵ Hay un lugar *Larrea* en Álava, al sur de la sierra de Elguea, pero también otro en Guipúzcoa (E. BARRERA OSORO, *ob. cit.*, mapa de la p. 380, donde aparece como solar de un linaje oñacino); varios en Navarra, si bien ninguno de ellos en las comarcas fronterizas con Guipúzcoa o Álava, salvo el *Anizlarrea*, que es un monte del término de Goizueta.

¹⁹⁶ F. IDOATE, *ob. cit.*, núm. 486 (Reg. 49, f. 164-172).

¹⁹⁷ F. IDOATE, *ob. cit.*, núm. 492 (Reg. 49, f. 256-269). Ya hemos aludido a las relaciones de parentesco que llegaron a anudarse entre estos linajes alaveses y otros hidalgos -o *Parientes Mayores*- guipuzcoanos. Sabemos que Pedro López de Araya, por ejemplo, era sobrino de Lope García de Murúa, señor de Lazcano (F. SEGURA, *ob. cit.*, p. 396).

¹⁹⁸ F. IDOATE, *ob. cit.*, núm. 506 (Reg. 51, f. 125-130).

¹⁹⁹ F. IDOATE, *ob. cit.*, núm. 512 (Reg. 51, f. 215-222).

²⁰⁰ F. SEGURA, *ob. cit.*, p. 414, nota 269.

puestamente alavés, según eso), Sayllido de Alsasua (al que habrá que tener por navarro) y otros salteadores, logrando dar muerte a cuatro de ellos²⁰¹.

El *merino de Estella*, que seguía siendo Renaut de Bruyeres, intervino también en la susodicha entrevista que en diciembre se celebró en Pamplona con el citado merino mayor de Guipúzcoa, y acompañó al gobernador de Navarra a la reunión que tuvo lugar en Echarri-Aranaz con los representantes castellanos. Muy ilustrativo del denso clima de recelo y suspicacia reinante entre ambas partes es la explicación que inserta el merino (*como aquel que avía usado et sabía las aycinas de la tierra, veyendo que en la poca compaynía periglo se podía seguecer*). Por esa razón decidió aumentar el número de los hombres que debían acompañarlo, que al principio no pasaban de 10 jinetes y 60 infantes²⁰².

Para los años 1346-1348 no se registra en las cuentas del *merino de Montañas* ninguna actividad notable de bandoleros guipuzcoanos o alaveses²⁰³. No obstante, y según declaraban las autoridades navarras en 1346, *los ypuzcoanos al tiempo present, mucho más que en el tiempo passado, se esfuerçan en fazer dayno en las personas et bienes de las gentes de las montaynas*. De hecho, sabemos que aumentó el número de actos de bandidaje y, paralelamente, la cifra de los malhechores ejecutados²⁰⁴. Es razonable suponer, por otra parte, que la grave hambruna que asoló el país en 1347 pudo contribuir a la proliferación de las acciones delictivas.

Aunque no de las Montañas, sí que de la otra merindad implicada nos han llegado datos concretos. En efecto, sabemos que el *merino de Estella*, don Renaut de Bruyeres, tuvo que habérselas en 1347 con los merodeadores de la frontera, siempre al acecho de los hatos de ganado. En los montes de Santa Cruz de Campezo (Álava) prendió y luego ahorcó a Lope Ortiz, responsable de haber cometido diversas rapiñas en la Berrueza. Otro cuatrero navarro, Pedro hijo de Martín García de Ganuza, que pretendía robar ganado en unión con ciertos alaveses, fue sorprendido en los montes de Olloqui²⁰⁵ y terminó asimismo en la horca. También vivía entre los alaveses el navarro Pedro de Aranarache, que proyectaba llevarse los bueyes de Eulate, en la Améscoa. Fue capturado por el baile de Améscoa y Arana²⁰⁶ en los montes de Contrasta (Álava) y ejecutado, al parecer por ahogo o inmersión en el río²⁰⁷.

En septiembre de 1349, el mismo merino de *Tierra Estella* logró capturar en Echarri Aranaz –fuera de su propia merindad, como se echa de ver– a sie-

²⁰¹ F. IDOATE, ob. cit., núm. 519 (Reg. 54, f. 163-168).

²⁰² F. IDOATE, ob. cit., núm. 531 (Reg. 54, f. 257-266).

²⁰³ F. IDOATE, ob. cit., núm. 540, 557, 575 (Reg. 56, del año 1346); Reg. 58, f. 155-158 (año 1347), donde tan sólo aparecen ciertos maleantes navarros, como Jimeno de Latasa, Martín Asea de Yaben, Miguel de Oroquieta, etc, que actúan cada uno por su cuenta. Lo mismo ocurre en 1348 (Reg. 59, f. 170-171), año durante el que en esta merindad de Montañas son ejecutados cuatro delincuentes navarros (dos naturales de Betelu, y dos de Erviti), en otros tantos episodios diferentes. Hay que señalar que no se conservan las cuentas del merino de Estella relativas al año 1346.

²⁰⁴ F. SEGURA, ob. cit., pp. 417-419, con los gráficos correspondientes.

²⁰⁵ No parece lógico que se trate del Olloqui del valle navarro de Esteríbar, cercano a Huarte-Pamplona, sino del Olloqui guipuzcoano, situado no lejos de Berástegui, en el valle del Leizarán, próximo a la frontera con Navarra.

²⁰⁶ En este contexto se refiere, como es natural, al valle navarro de Arana (desde el siglo XVI conocido como Améscoa Alta), contiguo a su vez al valle alavés del mismo nombre.

²⁰⁷ F. IDOATE, ob. cit., núm. 563 (Reg. 58, f. 261-269).

te de los secuaces del peligroso cabecilla guipuzcoano Fernando de Larraona, cuatro de los cuales fueron luego ajusticiados²⁰⁸.

Finalmente, sabemos que ese mismo año de 1349 el *merino de Montañas*, Ochoa Martínez de Urtubia, impuso la pena capital al salteador navarro Martín Ochoa de Arraiz y a dos guipuzcoanos anónimos. No consta que actuaran formando grupo entre ellos²⁰⁹.

He escogido la fecha del año 1349 –coincidente con la muerte de la reina Juana y el comienzo del reinado de su hijo Carlos II– para poner punto final a esta recopilación de datos sobre la “frontera de los malhechores”. Al hacer alto en el citado año, sin embargo, no quiero dar a entender necesariamente que con el paso del tiempo fueran mejorando las relaciones con los guipuzcoanos y alaveses²¹⁰. Ocurre sencillamente que no me ha parecido aconsejable prolongar indefinidamente el inventario cronológico de esas violencias, ya que en tal caso habríamos rebasado con exceso los límites prudenciales de nuestro trabajo.

* * *

Consideraciones finales

Hemos repasado hasta aquí las noticias que sobre los “malhechores fronterizos” nos ofrecen las cuentas de los merinos de Montañas y de Tierras de Estella para el periodo 1276-1349. Llegados a este punto –y aunque en las páginas precedentes ya he ido entreverando algunos comentarios al hilo de los datos concretos– creo que es el momento de exponer algunas consideraciones generales, con las que no pretendo agotar la materia, ni mucho menos.

1. Aunque hemos insistido sobre todo en los bandoleros guipuzcoanos y alaveses, ha quedado claro que también los había navarros. Entre estos navarros, a su vez, hay que distinguir varios grupos: unos actúan exclusivamente en Navarra, sin salir de los límites de este reino; otros se refugian en Álava o

²⁰⁸ Se trata de una organización mixta (navarro-guipuzcoana), que se dedicaba a robar reses y cometía otras tropelías en el valle del Araquil, en Ergoyena, las sierras de Urbasa y Andía y el valle de Goñi. He publicado y estudiado el informe que sobre sus fechorías elaboraron las autoridades a raíz de su captura, en “Una encuesta de 1349”, *PV*, 2004, pp. 477-509, al que remito al lector interesado.

²⁰⁹ F. IDOATE, ob. cit., núm. 594 (Reg. 60, f. 196).

²¹⁰ Hay que suponer –como hace J. M^a LACARRA, *Historia de Navarra*, III, p. 50– que los acuerdos de vasallaje y consiguiente reclutamiento de hidalgos vascongados que concertó Carlos II desde su llegada al trono, pudieron contribuir a desactivar en alguna medida el bandolerismo fronterizo que protegían y fomentaban esos mismos hidalgos. Pero habría que sopesar con cuidado ese extremo. En cualquier caso, y a la espera de ulteriores investigaciones más detalladas, podemos afirmar que el peligro no desapareció. Recordemos a este respecto, y simplemente por vía de ejemplo, que desde 1351 y hasta 1355-1356 por lo menos, se estuvo planeando la fundación de varias villas fortificadas (dotadas de murallas, en concreto) –dos en la Burunda y la otra en el valle de Araquil– en las que las autoridades navarras pretendían concentrar a los vecinos de los lugares próximos. De ese modo se pensaba que podrían resistir más fácilmente los ataques de los bandoleros guipuzcoanos y alaveses. Ese origen había tenido ya a comienzos del siglo XIV Echarri-Aranaz, cuya cerca estaba sin terminar todavía en 1351, y así surgió Huarte Araquil en los años 1355-1356, como es bien sabido. No llegaron a cuajar en esta última coyuntura, en cambio, otras dos poblaciones fortificadas de esa misma comarca, que iban a recibir los significativos nombres de “Villadefensa” y “Villafuerte” (IDOATE, t. 51, núm. 626, 635, 685). Con referencia a estas últimas puede consultarse, entre otros, J. MARTÍNEZ DE AGUIRRE, *Arte y monarquía en Navarra, 1328-1425*, Gobierno de Navarra, Pamplona 1987, pp. 245-252.

Guipúzcoa –integrados o no en cuadrillas mixtas, junto con guipuzcoanos o alaveses– aunque sus fechorías las cometen en Navarra.

2. Efectivamente, hemos podido comprobar que unos forajidos operan más o menos en solitario, mientras que otros se encuadran dentro de partidas más o menos numerosas. En esta última forma –en grupo o cuadrilla– actúan en especial los que se especializan en el robo de ganado. Y en ese caso tienen su base de partida y de refugio al otro lado de la frontera de Navarra.

3. En cuanto a los que se dedican al robo de ganado, que es el delito más frecuente, me parece necesario distinguir dos clases de ladrones. Por una parte, los que podríamos considerar como delincuentes “profesionales”, que desde hace más o menos tiempo viven única y exclusivamente de esa actividad. Son auténticos **banidos**, puestos fuera de la ley y perseguidos como tales *ladrones pésimos*. Los hay indistintamente oriundos de Navarra, de Guipúzcoa o de Álava. Pienso que a esa categoría pertenecen los que en la documentación aparecen con sus nombres y apellidos, y que parecen constituir la mayoría de los casos de delincuencia registrados en ella.

Ahora bien, aunque no siempre es fácil diferenciar a unos y otros, es evidente que en principio no hay que confundir a estos *banidos* con aquellos ganaderos guipuzcoanos o alaveses (y, a la inversa, lo mismo se diga de los navarros) que roban ganado sólo como medio de recuperar las reses que previamente les han sido arrebatadas. En tal caso no se trata de cuatreros profesionales, sino simplemente de lugareños que procuran resarcirse de los daños que han sufrido en sus rebaños. Cabe pensar que esto ocurría con no pocos de los guipuzcoanos y alaveses que se internaban en Navarra, aunque la documentación navarra los califique genéricamente de *malhechores*.

Evidentemente, tanto éstos como aquéllos cometían “fechorías”, y por esa razón todos merecían el calificativo de “malhechores”. A la policía navarra le es relativamente indiferente el motivo por el que se lanzan al pillaje, puesto que en definitiva actúan de modo semejante unos y otros: tanto los cuatreros “profesionales” como los campesinos-ganaderos que simplemente pretenden recuperar lo que les ha sido arrebatado. Pero el historiador, examinando los hechos con más objetividad y perspectiva, está obligado a distinguir netamente las respectivas motivaciones, tan diversas en su origen.

Cuestión aparte es que en muchos casos esa distinción no sea posible, o sea muy difícil de establecer. De hecho, cabe suponer que, en ciertas ocasiones, aquellos que hemos dado en llamar “cuatreros profesionales” sumarían sus fuerzas con algunos grupos de ganaderos que, al entrar en Navarra, buscaban sólo recuperar “lo suyo”. Sería muy interesante poder determinar la proporción que representaban unos y otros dentro de cada una de esas bandas de invasores. Pero, por desgracia, estimo que la documentación de que disponemos hasta ahora no permite un análisis de ese extremo. Quede simplemente planteada esta cuestión como objetivo ideal, aunque de momento me parece un objetivo inalcanzable.

4. Por otra parte, y de modo paralelo, podemos asimismo sospechar que no serían raros los ganaderos navarros que, tras sufrir el robo de sus reses por los cuatreros vascos, se integrarían espontáneamente, como voluntarios entusiastas, en los grupos armados que los merinos de Montañas o Estella organi-

zaban para internarse en Guipúzcoa y Álava con el propósito de recuperar esas cabezas de ganado.

Es evidente que los campesinos expoliados por los bandoleros serían los más interesados en que las operaciones policiales tuvieran un éxito inmediato. Y es también natural suponer que su ardor combativo –inflamado por el afán de revancha– supliría en parte lo que les faltaba de experiencia bélica. Es-timo que esa experiencia bélica la aportarían fundamentalmente los “guerre-ros profesionales”. No sabemos en qué proporción participarían unos y otros en estas expediciones; pero, en todo caso, la lógica nos sugiere que se requerría la presencia de los ganaderos para asegurar la identificación correcta de las reses robadas²¹¹.

5. En otro sentido, hemos podido comprobar también que no todos los bandoleros son gentes de condición social inferior. Algunos son calificados de “escuderos”, y con frecuencia aparecen a su vez como jefes de una cuadrilla de malhechores. Como tales “escuderos” o hidalgos, serían individuos proceden-tes de la pequeña nobleza, bastante abundante en las comarcas norteñas, tan-to en Navarra como en el País Vasco, según es bien sabido ¿Se trataba de ele-mentos “desclasados”, que han roto con el grupo social del que procedían? La prueba de que no siempre era así, ni mucho menos, sino que continuaban manteniendo sus lazos de parentesco y sus relaciones clientelares originarias, nos la ofrecen los textos que hemos citado. En efecto, se alude en ellos al tem-por que sentían las autoridades de que algunos de esos facinerosos “escude-ros”, llegado el caso, pudieran contar con el apoyo de sus parientes y allega-dos. Es fácil imaginar que, en tales circunstancias, los problemas para el me-rino se podían complicar extraordinariamente.

6. Cuestión distinta es la participación de ciertos linajes de la nobleza gui-puzcoana y alavesa en las violencias fronterizas. Me refiero en concreto a los Lazcano y a otros nobles del bando oñacino, que dominaba precisamente en el sector limítrofe con Navarra (alto valle del Oria y sus afluentes), así como los Lecea y Araya alaveses. Es este un aspecto que ya han tratado otros auto-res y en el que no voy a insistir aquí. Me limitaré a señalar algo que, por lo demás, resulta obvio.

Si, como es natural, deseaban mantener y consolidar la fidelidad y adhe-sión de los campesinos guipuzcoanos y alaveses sobre los que ejercían su do-minio señorial, esos Parientes Mayores, verdaderos “señores de la tierra y de la guerra”, se veían obligados a prestarles sistemáticamente una efectiva pro-tección; tanto durante las incursiones de saqueo contra los ganaderos nava-rrros como cuando, a la inversa, éstos penetraban en territorio vascongado pa-rra efectuar las consiguientes represalias. Hay que comprender que, si los cita-dos señores se inhibían o flaqueaban en esas circunstancias, se vendría abajo su prestigio y autoridad moral y, en consecuencia, la posibilidad de seguir contando con la lealtad de sus dependientes, plasmada de modo especial en el pago de las correspondientes rentas, censos y demás derechos señoriales.

²¹¹ A este respecto, hay que suponer que los ganaderos utilizaban algún medio para identificar a los animales de su propiedad (con una señal teñida en la lana de las ovejas, o marcando con hierro a las vacas, por ejemplo), como se hace también en nuestros días.

De modo análogo hay que entender las relaciones de los Parientes Mayores con los hidalgos insertos en sus redes clientelares. Entre ambas partes se debían un recíproco *auxilium* –ayuda armada en caso de enfrentamiento con fuerzas hostiles– que no podían negarse unos a otros, so pena de dar al traste con todo el entramado de mutuas lealtades y compromisos sobre el que se alzaba su preeminencia social y económica. En efecto, como es natural, quedaría desamparado en la siguiente ocasión aquel que en la precedente oportunidad hubiera rehusado su ayuda, de acuerdo con los vitales intereses que a todos les ligaban (“hoy por ti, mañana por mí”). Insistamos una vez más, es en este contexto de ancestrales y renovadas fidelidades vasalláticas en el que se debe interpretar la protección que sistemáticamente dispensan los Lazcano, Lecea, y Araya –por citar los más conocidos– a los “malhechores” vascos perseguidos por la justicia navarra.

Por supuesto, la misma lógica explicativa es aplicable a la actuación de los señores navarros de las comarcas fronterizas de la Montaña (los Eraso, Ciordia, Urtubia, Yániz, Medrano, etc.) en relación con sus respectivos encomendados y dependientes, sean hidalgos o pecheros. También ellos los defienden con idéntica lealtad, de reacción casi automática, tanto frente a los vecinos vascos como, si es preciso, frente a las propias autoridades policiales navarras.

7. Llegados a este punto, podría parecer obligado el intento de remontarse a unas consideraciones generales acerca de las causas últimas del fenómeno del bandolerismo, unas causas de carácter “estructural” y de validez pretendidamente universal. Ya sabemos cual es la explicación que no pocos tienen todavía por “científicamente correcta” (paralela a las que solemos denominar “políticamente correctas”), y que en realidad las Consideraciones precedentes desvirtúan en gran medida. Según esa manida tesis, el bandolerismo sería la consecuencia directa y necesaria de aquella organización social –el tópicamente denostado “feudalismo”– calificada como intrínsecamente perversa. Sería una manifestación de la sempiterna “lucha de clases”; una de las pocas posibilidades que tenía la “clase oprimida” de rebelarse contra las “clases opresoras”.

Sin negar la parte de verdad que puede contener, declaro paladinamente que nunca me ha parecido convincente esta explicación supuestamente “científica”, que en realidad no pasa de ser una simplificación caricaturesca de la vida real. A mi juicio, una interpretación tan esquemática y monocausal se halla muy lejos de dar razón suficiente de la auténtica realidad, la cual es siempre más compleja y polifacética de lo que pretenden las ideologías y las sucesivas teorías historiográficas “a la moda”.

¿Qué decir, por ejemplo, de la participación de escuderos-hidalgos en las actividades de bandidaje y robo de ganado? Me parece demasiado cómoda la explicación usual, según la cual no sería sino otra forma, una más, de la que se servían los miembros de la clase explotadora para apropiarse de los excedentes de la producción agropecuaria. Los datos que hemos ido reuniendo en estas páginas han puesto de relieve al menos dos hechos que no parecen encajar bien en la citada teoría: esos hidalgos –tanto navarros como guipuzcoanos y alaveses– encabezan con frecuencia a meros campesinos (los supuestos “enemigos objetivos de clase”); actúan al unísono con ellos, o los protegen y

apoyan en sus rapiñas y depredaciones, como acabamos de resaltar en la precedente Consideración²¹².

Por otra parte, como hemos tenido ocasión de comprobar una y otra vez, las autoridades navarras persiguen con igual determinación a unos y otros bandoleros, sin hacer normalmente distinción entre los de origen hidalgo y los de condición villana. Es verdad que no siempre logran reprimir con éxito a tales nobles-forajidos. Pero no parece que ello se pueda achacar a una hipotética complicidad de las autoridades con esos supuestos “aliados objetivos de clase”, sino, en todo caso, a la insuficiencia de las fuerzas represivas o de los medios preventivos de que pueden disponer los encargados del orden público²¹³.

Se podría argüir que los merinos quizá perseguían sólo a aquellos hidalgos que supuestamente formaban parte de una facción banderiza opuesta a la del propio merino. Pero esta hipotética explicación carece de posible demostración por el momento. Tendría fácil aplicación si nos constara que todo el estamento nobiliario del reino se hallaba dividido por entonces en dos bandos sistemáticamente contrapuestos, al modo de los *Oñacinos* y *Gamboínos* del País Vasco. Pero un “bipartidismo” de ese tenor, que ciertamente se dio con posterioridad en la Navarra del siglo XV, dividida entre *Agramonteses* y *Beamonteses*, no se documenta todavía en la primera mitad del XIV. Es verdad que por entonces se atisban ya determinadas rivalidades entre algunos linajes, pero no es posible demostrar que respondan -como sucederá más tarde- a un generalizado enfrentamiento en torno a dos únicas parcialidades.

Por otra parte, ¿cómo negar que -en cualquiera de los modelos de organización social históricamente conocidos- siempre han existido numerosos individuos que, con determinación fría y deliberado cinismo, sin razones especiales para sentirse víctimas de “las injusticias estructurales del sistema”, prefieren vivir al margen de la ley, mediante alguna de las diversas formas del robo, el pillaje y la violencia, inmersos en los azares de una existencia aventurera -aun sabiendo que en ella se arriesgan a la pena capital, si son capturados-, en lugar de dedicarse al trabajo monótono y diario de una pacífica ocupación “normal”?

²¹² Aparte de los numerosos datos que al respecto han ido aflorando en estas páginas, remito de nuevo a mi artículo “Una encuesta de 1349”, en *PV*, 2004, pp. 486-488, donde se documenta la protección que al *gang* de los forajidos de Arbizu (varios de los cuales son a su vez calificados de *escuderos*) dispensaban dos jóvenes vástagos de sendos altos linajes navarros: Gil García de Yániz y Alvar Vélaz de Medrano.

²¹³ De todos modos, en determinados ocasiones es imposible evitar la sospecha de que las autoridades policiales “hacen la vista gorda” respecto de algún caballero o algún hidalgo acusados de actividades delictivas. ¿Cómo se explica, por ejemplo, que en 1349 el merino de Tierra Estella, que ha atrapado a siete maleantes, sólo ajusticie a cuatro de ellos, no parezca actuar contra el cabecilla declarado de todos, el Garci López de Arbizu, y queden libres dos de sus secuaces -Pedro *Labur* (¿en vasc.= “corto” o “ruin”?) y Martín de Aguiregui-, calificados de “escuderos”, que habían sido capturados en la misma operación policial? A mi juicio, al respecto debió ser decisiva la protección que a ese grupo dispensaban los Yániz y los Medrano, dos de las familias más linajudas del reino. Ya hemos comprobado que estos “hidalgos-malhechores” de 1349 aparecen en 1364 prestando servicio de armas al rey Carlos II, a caballo o a pie, como otros muchos caballeros y escuderos navarros y guipuzcoanos, y percibiendo los correspondientes gajes del Tesoro (ver *supra*, nota 165). De hecho, el citado cabecilla Garci López de Arbizu, a pesar de sus turbios antecedentes, tan recientes todavía, fue enviado a Lazcano en 1352 por el merino de Montañas, con el encargo de solicitar a los guipuzcoanos que dieran satisfacción por los robos y daños cometidos en Navarra (IDOATE, t. 51, 649).

En todo caso, tenemos datos para pensar que los aldeanos navarros no veían a los cuatrerros como unos “heroicos liberadores de la clase oprimida”, o como “compañeros de desgracia, copartícipes del pesado yugo de un tiránico sistema social”, sino, muy al contrario, como unos detestables facinerosos que les hacían víctimas de una opresión intolerable y de un exasperante despojo²¹⁴.

En cuanto a los saqueadores *profesionales* —y pienso ahora en los malhechores navarros que actúan en Navarra, no en los cuatrerros vascos que roban en este reino, cuyas motivaciones y circunstancias son diferentes, como es obvio—, insisto en que no faltarían quienes, rompiendo con su entorno familiar y social, se lanzaban a esa clase de vida por motivos estrictamente personales, motivos que nada tendrían que ver con una supuesta rebeldía contra las “estructuras sociales injustas”. Ese motivo personal desencadenante de su vida delictiva podía ser, por ejemplo, la comisión de un crimen pasional, o un homicidio cometido por venganza contra un pariente o un vecino. Tampoco faltarían los que se habían dado al bandidaje tras quedar arruinados precisamente por la rapiña de otros saqueadores.

En definitiva, la experiencia empírica demuestra continuamente que las biografías individuales presentan una casuística muy variada y multiforme. Por ello, resulta engañoso y empobrecedor el pretender reducirlas al estrecho marco —forzosamente esquemático y rígido— de un modelo explicativo prefabricado y “multiuso”.

Ahora bien, tampoco los historiadores nos podemos dar por satisfechos con la mera enumeración de los diversos factores que debemos tener en cuenta. El logro óptimo al que deberíamos aspirar sería el de poder establecer el porcentaje que cada uno de ellos juega en ese complejo entramado de causas y concausas que se interfieren mutuamente, potenciándose o contrarrestándose entre sí. Reconozcamos que el cuantificar su importancia respectiva —variable en cada caso particular, en última instancia— es ciertamente una tarea utópica e irrealizable. Pero una conciencia, siquiera borrosa, de esa complejidad inextricable nos hará al menos prudentes y cautelosos a la hora de lanzar o de aceptar las hipótesis en circulación, y nos volverá sanamente alérgicos a las explicaciones simplistas. Estas, lejos de esclarecer los problemas, en definitiva suponen más bien un obstáculo para el avance de la ciencia, en la misma medida en que, con férrea obstinación y orgulloso dogmatismo, pretenden imponer como respuesta definitiva de la Historia lo que no pasan de ser unas visiones distorsionadas y fragmentarias, basadas generalmente en ciertos apriorismos ideológicos ya fosilizados, incapaces por eso mismo de admitir las sucesivas aportaciones de la investigación y de la reflexión científica.

8. Hay otro factor que también se suele citar, y que me parece atendible, aunque merecería un examen más atento antes de admitirlo definitivamente como explicación satisfactoria. Me refiero a la nueva delimitación de la frontera de Navarra, resultante de la incorporación a Castilla de las tierras de Álava y Guipúzcoa en 1200. Se sobreentiende que de ese modo surgieron límites más rotundos en unos montes y pastizales (sierras de Aralar, Urbasa, etc.) hasta entonces supuestamente compartidos en buena armonía por los ganaderos

²¹⁴ Un testimonio irrefutable y muy elocuente sobre el concepto en que los campesinos tenían a los cuatrerros lo podemos encontrar en las respuestas a la citada “Encuesta de 1349 sobre bandoleros”.

vascos y navarros, como súbditos que eran de un mismo reino. La verdad es que ignoramos las condiciones en que hasta el año 1200 se realizaba el aprovechamiento de tales pastos de montaña, si bien es lógico conjeturar que la fijación de esa frontera política –con su topografía quebrada y boscosa– debió de fomentar desde el siglo XIII la actividad de los cuatrerros.

Evidentemente, como hemos tenido ocasión de comprobar en el detallado recorrido por los libros de Comptos, ese doble condicionante –geopolítico y geomorfológico– favorecía la impunidad de los delincuentes, que naturalmente encontraban refugio y protección al otro lado de la muga. Las reclamaciones de las autoridades navarras, que una y otra vez solicitaban la devolución de las reses robadas por los guipuzcoanos y alaveses, tropezaban frecuentemente con graves obstáculos. Por una parte, en muchos casos los hidalgos vascongados eran cómplices de esos pillajes y depredaciones, por acción o por omisión; por otro lado –y debido en parte a la misma circunstancia–, las autoridades guipuzcoanas se mostraban muchas veces reacias a colaborar en la persecución de los bandoleros que actuaban desde su territorio, a pesar de que a ello les obligaban expresamente los tratados firmados por los monarcas de Navarra y Castilla y confirmados por las respectivas Hermandades (las de Guipúzcoa y las Montañas de Navarra, cada una por su lado; y la Hermandad conjunta o “Hermandad de la Frontera”, que fue establecida de mutuo acuerdo entre los vecinos de ambos reinos). Esta es al menos la impresión que se desprende de la documentación navarra, si bien podemos suponer fundadamente que los vascongados veían las cosas a la inversa, y tendrían a su vez análogas quejas y reclamaciones contra los navarros.

9. Para terminar, y sin que ello implique la pretensión de haber agotado las diversas conclusiones que se podrían extraer de los datos aquí reunidos, quiero plantear una cuestión de carácter metodológico, cuestión que puede parecer menos importante en comparación con las reflexiones y análisis pretendidamente “sociológicos”, pero sobre la que vale la pena llamar la atención. Me refiero a la credibilidad de las cifras que aparecen en los textos que hemos manejado. Al tratar de la batalla de Beotibar (1321), hice unas observaciones sobre el valor que hay que conceder al número de combatientes y de bajas que nos transmiten las crónicas coetáneas. Esas mismas observaciones críticas se pueden aplicar al número de bandoleros y al de reses robadas.

Me parece bastante evidente que, cuando mencionan grupos de *cientos* de bandidos y de rebaños de *cientos* de vacas, en general las fuentes tienden a abultar los datos en proporción considerable. Para empezar, llama la atención que los textos nos ofrezcan siempre cifras muy redondas, en centenares: 300, 400, 600. Curiosamente, no se suele descender a las decenas, y menos aún a las unidades (por ejemplo, 286, 334, 472). Debemos deducir, en consecuencia, que se trata de cálculos efectuados muy “a ojo de buen cubero”; y, desde luego, redondeados sistemáticamente al alza por razones muy comprensibles, razones que paso a exponer y sopesar.

Por una parte, el pánico natural que experimentan ante un grupo hostil provoca en los lugareños una reacción instintiva –bien conocida por los expertos en psicología social– que les lleva a evaluar exageradamente el número de los asaltantes que se les echa encima. Por su parte, el merino –en cuya documentación fiscal se nos transmiten estas cifras– se halla sin duda condicio-

nado por los alarmistas informes que le trasladan los aterrorizados lugareños. Pero hay que tener en cuenta asimismo otra circunstancia importante: ciertamente, es lícito suponer que, merced a su experiencia de mando en otros casos semejantes, el merino podía realizar unos cálculos más objetivos. Ahora bien, es preciso admitir que, en último término, tendría un interés personal en inflar las cifras que presentaba a sus superiores (el gobernador, los reformadores del reino o el propio monarca), sea en lo referente al número de bandoleros que ha combatido, bien al de las reses que ha recuperado. En efecto, como es lógico, cuanto más elevado fuera ese número, tanto más meritoria sería su acción, si había resultado victoriosa; y en caso contrario, será igualmente tanto más disculpable su fracaso cuanto más numeroso haya sido el enemigo al que ha tenido que enfrentarse.

Por el contrario, estimo que son más creíbles las cifras de los combatientes que acompañan a los merinos en sus expediciones. El sostenimiento del séquito armado del que disponen de manera continua (el que los textos denominan, indistintamente, *su familia, su gent, su compañía*) parece que en principio –si no siempre– corre a cargo de la retribución ordinaria de estos oficiales. En todo caso, no se suele indicar de cuántos hombres se compone esa comitiva o escolta personal del merino, que supongo formada básicamente por jinetes. Su número sería variable, a juzgar por los pocos datos que encontramos sobre su costo. Según cierta información aislada, y cuya interpretación tampoco me parece enteramente inequívoca, en el año 1345 se elevaba a 50 *el número de las gentes que el dicho merino (de las Montañas) deve traer por la dicha merindat*²¹⁵.

Pero el reclutamiento de los jinetes e infantes adicionales (*extra familiam, sobre su gent*) genera unos gastos que corren directamente por cuenta del tesoro. De ahí que se deban justificar con detalle –como hacen los merinos en sus correspondientes asientos contables– especificando el número de hombres a caballo y a pie, así como el número de días que han prestado servicio. De hecho, como hemos tenido ocasión de comprobar en las páginas precedentes, al referirse a dichas comitivas adicionales los merinos no suelen manejar cifras redondeadas de cientos, sino que en general concretan también por lo menos las decenas.

10. En cuanto al estipendio que se abona a los citados acompañantes del merino, podemos comprobar que varía bastante, incluso en el mismo año y en la misma merindad. En 1300, por ejemplo, según mis cálculos se llegan a pagar 3,3 dineros diarios a cada infante; pero en otro momento, y en la misma merindad de Estella, encuentro retribuciones de hasta 6 dineros diarios²¹⁶.

²¹⁵ Reg. 54, fol. 163 v.

²¹⁶ AVRN, vol. v, p. 220, parr. 288 y 292, respectivamente. En 1290 consta que se abonaron 5 dineros diarios a cada infante en la merindad de Montañas; pero también hay pagas de sólo 2 dineros al día en 1291 en la misma merindad. Y en 1294 hallo soldadas de 3 dineros diarios *per capita* (AVRN, vol. IV, p. 373, parr. 285, y vol. V, pp. 215-216, parr. 292)

RESUMEN

Sobre la base de la información suministrada por los Registros de Comptos desde fines del siglo XIII hasta mediados del XIV, se recopilan por orden cronológico las noticias acerca de las rapiñas que perpetraban los bandoleros guipuzcoanos y alaveses contra los ganaderos navarros de las comarcas limítrofes. Aunque existen no pocas lagunas en la documentación, se ha podido obtener una imagen bastante completa de los robos de ganado que se padecían en la llamada “frontera de los malhechores”, robos que no cesaron en todo el periodo aquí examinado, a pesar de la constante intervención de las fuerzas policiales de Navarra y de las reclamaciones presentadas ante las autoridades y los hidalgos vascongados, habituales protectores de los cuatreros.

ABSTRACT

Using the information from the Registers of “Comptos” from the end of the XIII century to the mid-XIV century, news of rustling of cattle belonging to Navarrese farmers living in the outer reaches of the community by Guipuzcoan and Alavese bandits is compiled in chronological order. Although there exist no few lacunae in the documents, it is possible to arrive at a fairly complete image of the theft of livestock which took place on the so-called “frontera de los malhechores” (outlaw frontier). These robberies did not ease up at any point in the period under study despite the constant intervention of the Navarrese police force and the complaints brought before the Basque authorities and noblemen, the traditional protectors of the rustlers.